

Junta de Gobierno

Primera Sesión Ordinaria 2020

Informe de autoevaluación
enero–diciembre de 2019

Juan Lozano Tovar

Contenido

Presentación	4
I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno.....	7
II. Situación operativa y financiera.....	9
II.1 Situación operativa.....	9
Matriz de indicadores para resultados (MIR).....	9
Indicadores estratégicos	9
Patentes	11
Marcas	17
Protección a la Propiedad Intelectual.....	24
Promoción.....	27
Relaciones Internacionales	31
Asuntos Jurídicos.....	40
Sistemas y Tecnologías de la Información	44
Planeación Estratégica.....	45
II.2 Situación Financiera.....	47
Estado de Situación Financiera.....	47
Estado de Actividades.....	49
Indicadores Financieros	50
II.3 Inventario de bienes inmuebles	50
III Integración de Programas y Presupuestos	52
III.1 Eficiencia en la captación de ingresos.....	53
III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.....	53
III.3 Programa de ahorro 2019	61
IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales	62
IV.1 Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia	62
IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.....	65
IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas	77

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

IV.4 Estructura orgánica y Capacitación	77
Estructura orgánica.....	77
Capacitación	78
IV.5 Disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en el PEF 2019	84
Acciones realizadas para dar cumplimiento a los artículos 13 y 14 del Decreto de PEF 2019	84
IV.6 Programas Nacionales	85
Programa Nacionales de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024	85
IV.7 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses RH.....	85
V. Asuntos relevantes.....	88
Programa de abatimiento del rezago y de atención de asuntos en trámite	88
Avances y resultados del programa de trabajo de Control Interno (PTCI)	90
Resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).....	92
Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras	94
Apéndice.....	95
Estado de Situación Financiera Comparativo.....	95
Estado de Resultados o Actividades	96
Estado de flujo de efectivo	97
Estado de cambios en la Posición Financiera.....	99
Inversión Física	101

Presentación

Al comenzar la segunda década del siglo XXI sabemos que la propiedad intelectual es un instrumento que trasciende lo nacional para volverse global. Que las marcas, si bien tienen un origen nacional, generan beneficios al colocar un producto en los mercados internacionales, de ahí la importancia de protegerlas. O el caso de una patente, en el que no se puede otorgar si no se ha preguntado antes en todos los países si está previamente registrada.

Somos testigos de un cambio paulatino hacia un sistema global, en el cual la colaboración entre países se convierte en el cimiento firme para construir un edificio sólido. Esto lo hemos visto en los años recientes con la adopción de instrumentos o acuerdos multilaterales que facilitan la protección de la propiedad industrial, como el Tratado de Cooperación en materia de Patentes o el Procedimiento Acelerado de Patentes, el Protocolo de Madrid para marcas o el Arreglo de la Haya para diseños industriales.

Hoy por hoy, nos hemos dado cuenta que muchos de los retos globales requieren una respuesta mundial y expedita. Presenciamos el avance de epidemias que surgen en un rincón del planeta, que se expanden aceleradamente a todos los países del mundo y que requieren de la acción multilateral y de la propiedad intelectual.

Los actores tampoco son los mismos que hace 25 años. Son empresas globales cuya fuerza radica en intangibles, en el valor del conocimiento, de sus marcas y sus patentes. Hace dos generaciones el valor de las multinacionales se basaba en aspectos materiales, como inmuebles, terrenos y fábricas. En 1975, el valor estimado de las principales 500 empresas que cotizaban en Estados Unidos era de 0.7 millones de millones de dólares. Actualmente las 500 empresas más importantes que cotizan en Estados Unidos tienen un valor superior a los 25 millones de millones de dólares.

Todo esto nos llevaría a una afirmación obvia, que no por obvia pierde veracidad y relevancia: las oficinas de protección a la propiedad intelectual no pueden ofrecer las respuestas de siempre a una realidad nueva. Y los cambios de la 5ª Revolución Industrial nos obligan a ser imaginativos.

Lewis Carroll, matemático, lógico, fotógrafo y autor de Alicia en el país de las maravillas, escribió que la imaginación era la única arma contra la realidad. En el ámbito de la propiedad intelectual, la imaginación lo es todo. Es el fundamento de la creación humana. Y debe ser también la guía del trabajo de las oficinas nacionales de propiedad intelectual para abrir brechas que faciliten la innovación y la creatividad. El reto es transformar las ideas en políticas públicas que generen bienestar.

Este último año el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha usado la imaginación para abrir estas brechas. Para mover a una institución que se percibía cansina y aquejada por la inercia. Para abrir brechas en la colaboración bilateral y multilateral en beneficio de los creadores e inventores mexicanos. El objetivo es recuperar la función del Instituto como una de las palancas que detonen el crecimiento económico de México.

El primer gran evento del IMPI en 2019 recibió el nombre de *El IMPI se puso las pilas*. Ciertamente, el Instituto cambió las baterías para, con mayor energía, iniciar el proceso de transformación. A este siguieron otros eventos como *Aspirar al oro*; *La propiedad intelectual como motor económico del mundo de los videojuegos*; *En un clic, el IMPI de tu lado*; y *En línea contra la piratería*. La característica común de estos eventos era repensar la labor del Instituto desde el punto de vista de los usuarios. Un lugar especial lo ocupa *Más patentes, más rápido*, que certificó la firma de dos acuerdos históricos alcanzados con la Oficina Europea de Patentes y con la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos y que seguramente marcará un antes y un después en la colaboración internacional en materia de propiedad intelectual.

En este último año el IMPI ha dado pasos para convertirse en una institución moderna y flexible. En marzo esta Dirección General presentó su mapa para colocar al IMPI entre los países vanguardistas en materia de propiedad intelectual, y crear un sistema de propiedad industrial para el Siglo XXI. Este mapa tiene tres grandes ejes:

- Poner el gobierno al servicio de creadores y emprendedores

- Fortalecer el Estado de Derecho en materia de propiedad industrial
- Promover el desarrollo regional a través de la protección de los creadores tradicionales

A lo largo de 2019 el IMPI realizó distintas acciones para dar contenido a estos objetivos, entre las cuales sobresalen las siguientes:

- **Entrega de las primeras marcas no tradicionales.** En febrero, se entregaron los primeros títulos de registro de marcas no tradicionales en México, es decir, las marcas olfativas, sonoras, hologramas e imagen comercial. Estas nuevas formas de protección reconocen signos distintivos perceptibles por los sentidos.
- **Notificaciones electrónicas vía Gaceta de la Propiedad Industrial y aviso por correo electrónico.** En marzo el IMPI comenzó a enviar avisos por correo electrónico para informar de las notificaciones vía la Gaceta de la Propiedad Industrial a sus usuarios. De esta manera pueden conocer más rápido los avances de su trámite, sin tener que esperar una respuesta por correo postal. Con esto se evita los usuarios pierdan tiempo y recursos.
- **Reconocimiento de la Denominación de Origen Tequila por Brasil y por la Unión Europea.** Estos reconocimientos aseguran la protección a la industria tequilera nacional de competencia desleal en esos territorios y brindan certeza a los consumidores respecto a los estándares de calidad de esa bebida.
- **Reconocimiento de la Denominación de Origen a la Raicilla.** Esta es la primera Denominación de Origen otorgada por la actual administración. La protección a este destilado de agave abre una nueva ventana de desarrollo económico para la región conformada por 16 municipios de Jalisco y uno de Nayarit. Con ello se espera impulsar el bienestar de los productores, los trabajadores del campo y sus familias.
- **Plataforma en línea.** Los creadores y emprendedores ya pueden presentar sus solicitudes de marcas y patentes completamente en línea y firmar con su CURP y un correo electrónico. La plataforma usa un lenguaje amigable; realiza las notificaciones por correo electrónico; y permite hacer pagos con tarjetas de crédito y transferencias electrónicas. La nueva plataforma de servicios electrónicos genera ahorros y menores tiempos de gestión en la obtención de patentes y marcas. Adicionalmente, el IMPI diseñó una aplicación móvil que incluye, entre otras funciones, tutoriales para que los usuarios pueden realizar su trámites directamente, sin necesidad de terceros.

La plataforma fue bien recibida por los usuarios. En el caso de las solicitudes de patentes en línea, el porcentaje creció de 37% a 52% entre julio y diciembre. El aumento en marcas es más espectacular: en diciembre, aproximadamente 70% de los usuarios hicieron uso de internet para presentar su solicitud, ya fuera mediante Marca en línea y Protocolo de Madrid.

- **Ley de la Propiedad Industrial.** La ley, promulgada hace más de 25 años, no responde a una realidad como la que vivimos, además de que tampoco cumple con los compromisos internacionales adoptados por México en los nuevos tratados comerciales internacionales. Esto hace necesario plantear un nuevo ordenamiento que fortalezca la protección de la propiedad industrial en el país y que de al IMPI la flexibilidad para adaptarse a los cambios de una manera eficiente. El IMPI colaboró con el Senador Ernesto Pérez Astorga en una iniciativa de ley que cumple con todos estos objetivos, la cual fue presentada en octubre al Legislativo para su discusión. Este proyecto contribuirá, sin duda, a la creación de un marco normativo que ofrezca certeza jurídica a los usuarios y responda a los retos que abre el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.
- **59ª Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.** La interacción entre oficinas de propiedad industrial en el mundo resulta fundamental para conocer sus buenas prácticas y las respuestas ante problemas o situaciones similares. El resultado mostró que oficinas como Japón, Estados Unidos, y Australia, entre otras, impulsan estrategias para reducir los tiempos en la revisión de patentes, y que exploran el uso de inteligencia artificial para mejorar tiempos de respuesta, búsquedas, elaborar traducciones de las solicitudes, etc. Todo esto con el propósito de ofrecer una respuesta expedita, eficaz y eficiente a los usuarios.

- **Combate a la piratería y falsificación.** De acuerdo con algunas investigaciones, el mercado de piratería en México genera pérdidas de más de 43,000 millones de pesos al año, lo cual representa una merma recaudatoria de poco más de 6 mil millones de pesos por concepto de IVA. La piratería es un riesgo crítico para las compañías innovadoras, que basan sus estrategias y desarrollo en la propiedad industrial. Por ello, el IMPI realizó varias acciones para combatir esta lacra:
- **Creación del Grupo de Trabajo Antipiratería.** El Instituto propuso la creación de este grupo, el cual está integrado por 14 organismos públicos y privados. Sus objetivos son fomentar la propiedad intelectual y su protección, mediante acciones de colaboración y coordinación para la difusión de los derechos, la concientización sobre el uso legal y seguro de productos que respeten la legalidad aplicable; impulsar el intercambio de conocimientos y experiencias y hacer recomendaciones de política pública orientadas hacia la prevención y el combate a la piratería.
- **Destrucción de productos incautados.** En diciembre el Instituto realizó una ceremonia en la que se llevó a cabo la destrucción de mercancía asegurada más cuantiosa en la historia del IMPI y que ascienden a 16 millones de pesos.
- **Encuesta nacional sobre hábitos de consumo de piratería.** La encuesta tuvo como propósito conocer la situación de la piratería en el país. Con los resultados se busca diseñar políticas públicas, así como servir como insumos para los mensajes en medios.
- **Campaña en medios** para explicar los efectos que el uso de productos pirata o falsificados tiene en la vida de las personas.

Un capítulo especial lo tiene la cooperación internacional que el IMPI ha impulsado en los últimos meses mediante la firma de convenios de colaboración con la Oficina Europea de Patentes (EPO) y con la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos (USPTO).

Una de las preocupaciones más comunes de las principales oficinas de propiedad industrial en el mundo es cómo reducir el rezago en el número de solicitudes de patentes. En México, cada año se presentan aproximadamente 16 mil solicitudes, lo que ha generado un rezago de 46,000, de las cuales, 13,000 corresponde a usuarios europeos, 3,000 a mexicanos y 30,000 al resto del mundo, principalmente de Estados Unidos. Además, en México la revisión de una patente toma alrededor de 4 años y medio. La práctica hasta ahora ha sido concentrar la revisión en solicitudes presentadas vía el Tratado en materia de Patentes (PCT), poniendo al final de la fila las solicitudes de nacionales mexicanos.

Estos convenios de colaboración tienen un objetivo preciso: aprovechar el trabajo realizado por la EPO y la USPTO en la revisión de las solicitudes europeas y estadounidenses y concentrar los esfuerzos en la revisión de las solicitudes de inventores mexicanos. Con estas acciones el IMPI se colocaría a la par de las principales oficinas de patentes del mundo y coloca en el centro de atención a inventores de México.

Estos convenios son históricos pues inician una senda en la que la cooperación y el entendimiento mutuo puedan redundar en mayor bienestar para nuestros pueblos. Vale la pena subrayar también que el acuerdo con la USPTO es histórico pues es el primero en ser suscrito por dos naciones en el mundo. Es también la constatación de la confianza que existe entre instituciones de propiedad intelectual en un ámbito tan importante como las patentes.

Es así como el IMPI ha impulsado, con imaginación y entusiasmo, un cambio importante en la forma de hacer las cosas. Un cambio que redunde en mayor desarrollo y bienestar.

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno

En términos del artículo 7 BIS de la Ley de la Propiedad Industrial, la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial está conformada por diez representantes de distintas dependencias y entidades del Gobierno Federal: dos de la Secretaría de Economía; dos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y uno de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Salud; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y del Centro Nacional de Metrología.

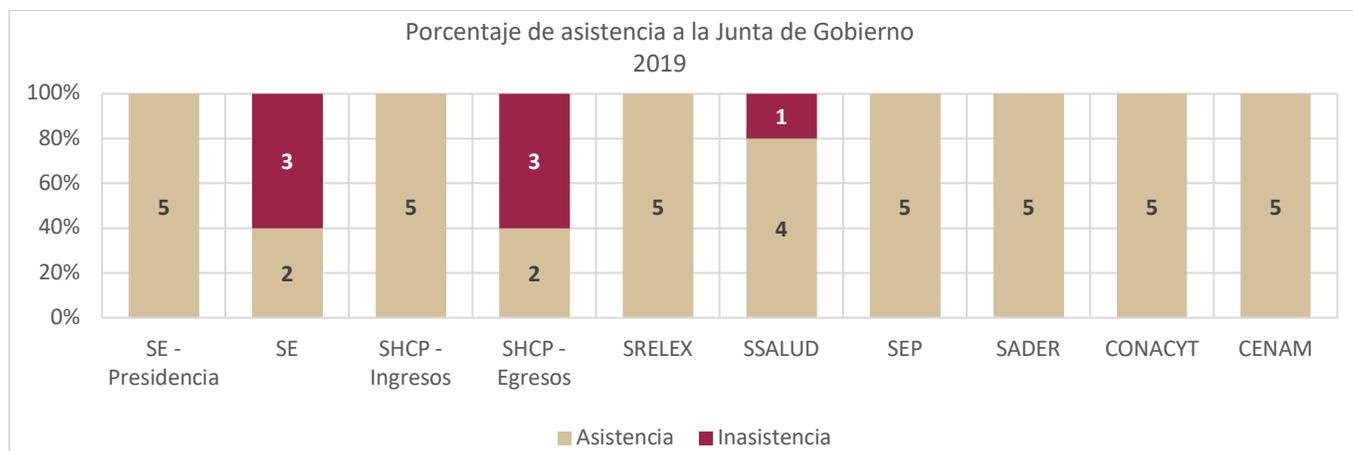
En 2019, la Junta de Gobierno sesionó en cinco ocasiones, de las cuales cuatro fueron en forma ordinaria y una de manera extraordinaria.

Asistencia a sesiones de la Junta de Gobierno 2019							
Sesión	Fecha	Miembros acreditados	Asistencia %	Propietarios		Suplentes	
				Asistentes	Asistencia %	Asistentes	Asistencia %
Primera ordinaria	08/mar/2019	8	80	6	75	2	25
Segunda ordinaria	30/may/2019	8	80	1	13	7	88
Primera extraordinaria	31/jul/2019	8	80	2	25	6	75
Tercera ordinaria	05/sep/2019	7	70	2	29	5	71
Cuarta ordinaria	22/nov/2019	9	90	1	11	8	89
Promedio		8	80	2	25	6	75

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El promedio de asistencia fue de 80%, en su mayoría representantes suplentes (75%). En cada sesión se contó por lo menos con ocho miembros, conformando el *quórum* necesario para sesionar.

Cabe señalar que, al momento de la convocatoria a la sesión, en atención a la recomendación 06/13 formulada por los Comisarios Públicos de la Entidad, se solicita a los miembros propietarios que, en caso de no poder asistir, se acredite la participación de su suplente, en términos del artículo 17, primer párrafo del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, mediante oficio dirigido a la Dirección General del Instituto. De igual forma, al realizar la confirmación telefónica de la asistencia de los miembros se les reitera dicha petición.



Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

La Secretaría de Educación Pública, el CONACYT, el Centro Nacional de Metrología, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Unidad de Política de Ingresos no Tributarios), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Presidencia de la Junta han participado en la totalidad de las sesiones celebradas.

Actas de la Junta de Gobierno

Se elaboraron cinco actas, una por sesión, de las cuales cuatro se encuentran debidamente formalizadas por los funcionarios que presidieron las sesiones correspondientes, así como por el Secretario de la Junta de Gobierno; una, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, queda pendiente de formalizar.

Cabe señalar que las actas de cada sesión, así como sus anexos, las listas de asistencia y las acreditaciones de los miembros se encuentran debidamente archivadas en la Prosecretaría de la Junta de Gobierno, actualmente a cargo del titular de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Además, un ejemplar original de cada acta se entrega para resguardo de la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía.

Actas de la Junta de Gobierno 2019			
Sesión	Fecha	Firmantes	Fojas
Primera ordinaria	08/mar/2019	Presidenta: Graciela Gutiérrez Garza, Directora General Adjunta de la Secretaría de Economía Secretaria: Elena Cravioto Silva, de la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía	30
Segunda ordinaria	30/may/2019	Presidente: Alfonso Guati Rojo Sánchez, Director General de Normas de la Secretaría de Economía. Secretario: Jorge Luis Silva Méndez, Abogado General de la Secretaría de Economía.	19
Primera extraordinaria	31/jul/2019	Presidenta: Elena Cravioto Silva, de la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía. Secretario: Nestor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	10
Tercera ordinaria	05/sep/2019	Presidente: Alfonso Guati Rojo Sánchez, Director General de Normas de la Secretaría de Economía. Secretario: Nestor García Aguilar, Director Divisional de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	23
Cuarta ordinaria	22/nov/2019	En proceso de formalización.	Por firmar

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

II. Situación operativa y financiera

II.1 Situación operativa

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2019				
Indicadores de desempeño		Meta		
Nivel de objetivo	Nombre	Planeada	Realizada	Avance %
FIN	Calificación de México en la variable de Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual	4.28	5.94	138.78%
PROPÓSITO	Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de signos distintivos	108,000	108,106	100.10%
PROPÓSITO	Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de invenciones	12,412	13,480	108.60%
COMPONENTE	Porcentaje de resolución de solicitudes de invenciones	17,296	20,891	120.79%
COMPONENTE	Porcentaje de resolución de solicitudes de signos distintivos	129,324	134,652	104.12%
COMPONENTE	Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	3,090	3,290	106.47%
COMPONENTE	Porcentaje de penetración de la cultura de protección de la Propiedad Industrial	1,236	1,770	143.20%
ACTIVIDAD	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de invenciones	19,584	23,655	120.79%
ACTIVIDAD	Porcentaje de Títulos de invenciones entregados	10,560	12,078	114.38%
ACTIVIDAD	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos	134,409	165,671	123.26%
ACTIVIDAD	Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos	108,000	108,106	100.10%
ACTIVIDAD	Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	3,165	3,347	105.75%
ACTIVIDAD	Porcentaje de promoción del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país	33	82	248.48%
ACTIVIDAD	Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país	1,391	1,653	118.84%
ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país	65,165	88,267	135.45%

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Indicadores estratégicos

Indicador de resultado	enero-diciembre					Variación % 2018-2019
	2018	2019				
	Realizada	Planeada*	Realizada	Avance %	Variación %	
Resolución de solicitudes de invenciones	17,720	17,296	20,891	120.79	20.79	17.90
Resolución de solicitudes de signos distintivos	157,199	129,324	134,652	104.11	4.11	-14.34
Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	3,467	3,090	3,290	106.47	6.47	-5.11
Promoción de la propiedad industrial en los distintos sectores del país ¹	71	33	82	248.48	148.48	15.49

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Indicador de resultado	enero-diciembre					Variación % 2018-2019
	2018	2019				
	Realizada	Planeada*	Realizada	Avance %	Variación %	
Capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país ²	2,034	1,391	1,653	118.84	18.84	-18.73
Asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país ³	73,889	65,165	88,267	135.45	35.45	19.45
Canales de penetración a través de los cuales el usuario obtuvo conocimiento de los servicios del IMPI (encuestas) ⁴	1,487	1,236	1,770	143.20	43.20	19.03

¹ Participación del IMPI en ferias y exposiciones.
² Cursos, talleres, diplomados, pláticas y ciclos de conferencias presenciales o en línea. Incluye las publicaciones de cápsulas de video informativas en las redes sociales institucionales.
³ Incluye asesorías impartidas de forma presencial, vía telefónica y en línea a través de buzón@impi.gob.mx y redes sociales.
⁴ Encuestas aplicadas a los usuarios de los servicios del IMPI.

*La meta planeada incluye el ajuste para el segundo semestre.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisional de Patentes, Dirección Divisional de Marcas, Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En el primer semestre de 2019 distintos factores, como las medidas de austeridad derivadas del Memorándum del Ejecutivo del 3 de mayo y un menor crecimiento económico, tuvieron un impacto en los resultados del Instituto. En particular, las medidas de austeridad afectaron a las oficinas regionales y a las áreas de Marcas, Patentes, Promoción y Protección a la Propiedad Intelectual. Previendo esta situación, el Instituto evaluó ajustar algunas de las metas en torno a 7%.

Esto se hizo con base en los *Lineamientos para la revisión y evaluación de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2019*, los cuales tienen previsto que las Unidades Responsables puedan realizar ajustes a las metas de los indicadores registrados. El 18 de julio de 2019, los ajustes fueron cargados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y se informó por correo electrónico a la DG de Programación y Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de la Secretaría de Economía.

El ajuste de las metas en julio tuvo un carácter preventivo ante una situación coyuntural. Es importante señalar que el Instituto diseñó alternativas ante esta situación, por lo que las metas ajustadas fueron superadas a final del año, por lo que el Instituto se plantea volver a subir las metas de los indicadores modificados en el primer trimestre de 2020.

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Patentes

Indicadores

Indicador	enero-diciembre				Variación % 2018-2019	
	2018	2019		Avance		
	Realizado	Programado	Realizado			
Resolución de invenciones	17,720	17,296	20,891	120.79%	20.79%	17.90%
Títulos de invenciones entregados	10,101	10,560	12,078	114.38%	14.38%	19.57%
Conclusión del examen de forma de las solicitudes de invenciones	21,647	19,584	23,655	120.79%	20.79%	9.28%
Resoluciones mensuales por examinador ⁽¹⁾	13	12	13	108.33%	8.33%	0%

⁽¹⁾ Incluye solo las conclusiones emitidas por los examinadores.

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Cifras relevantes

Principales actividades	enero-diciembre	
	2018	2019
Total de solicitudes recibidas	21,205⁽¹⁾	20,371⁽²⁾
Solicitudes de Patentes	16,424	15,941
Solicitudes de Modelos de Utilidad	821	699
Solicitudes de Diseños Industriales	3,949	3,726
Citas a Pago	12,346	13,480
Patentes	8,904	9,673
Modelos de Utilidad	271	341
Diseños Industriales	3,171	3,466
Títulos ⁽³⁾	10,101	12,078
Participación en visitas de inspección	31	34
Elaboración de opiniones técnicas en asuntos contenciosos	91	19
Patentes otorgadas a empresas nacionales	21,205	20,371

(1) El total incluye 11 esquemas de trazado de circuito integrado.

(2) El total incluye cinco esquemas de trazado de circuito integrado.

(3) Títulos de invenciones entregados.

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Solicitudes recibidas enero-diciembre 2019							
Procedencia	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Totales
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	
Oficina Central	8,255	381	1,506	435	28	203	10,808
En Línea	6,354	304	860	224	61	153	7,956
Oficinas Regionales	27	620	12	689	7	247	1,602
Total	14,636	1,305	2,378	1,348	96	603	20,371*

* El total incluye cinco solicitudes de esquemas de trazado.

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Procedencia de las solicitudes enero-diciembre		
Procedencia	2018	2019
Oficina central	14,131	10,808
En línea	4,683	7,956
Oficinas regionales	2,391	1,607
Total	21,205	20,371

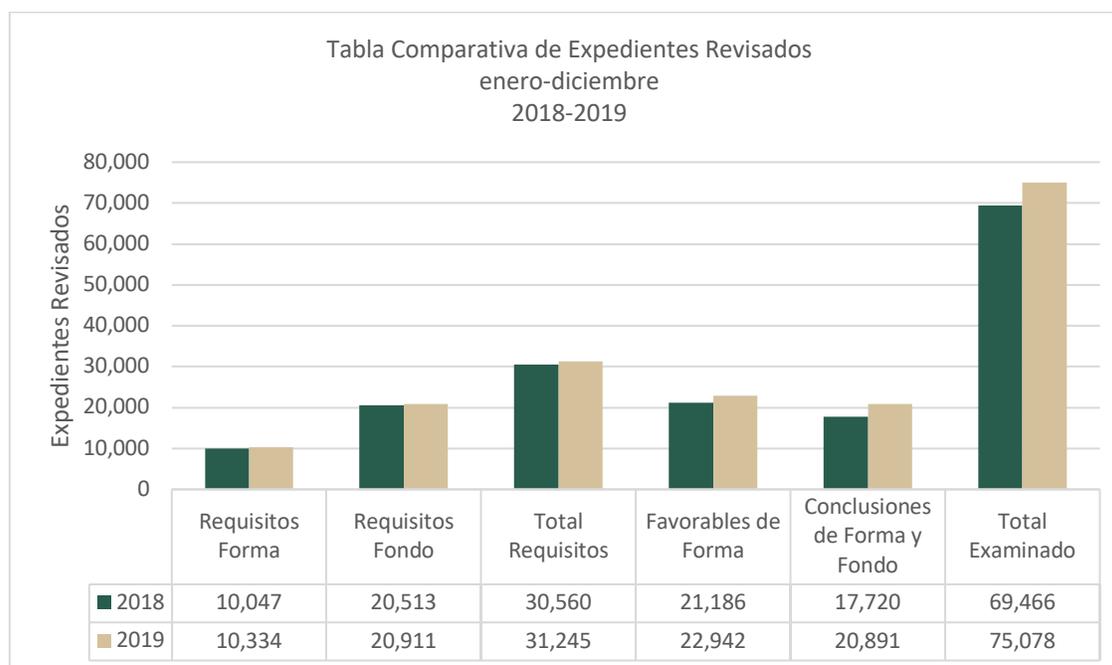
Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Vale la pena mencionar que la presentación de solicitudes en línea creció 70%, en relación con el mismo periodo de 2018. En agosto el Instituto presentó una plataforma tecnológica mejorada para facilitar los trámites de punta a punta. Esta acción tendrá un efecto positivo en los tiempos de tramitación de solicitudes, en beneficio de los usuarios.

Situación actual

Universo de solicitudes examinadas

En el periodo enero-diciembre de 2019 se revisaron y estudiaron 75,078 expedientes, que de manera desagregada fueron los siguientes: 31,245 requisitos (10,334 de forma y 20,911 de fondo), 22,942 asuntos favorables de forma y 20,891 conclusiones (753 de forma y 20,138 de fondo). Esto representa un aumento de 8% respecto al mismo periodo de 2018.



Total examinado = Total requisitos + Favorables de forma + Conclusión de Forma y Fondo

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Situación del área

A) Integración del total examinado en Forma y Fondo

El cumplimiento de la meta programada de resoluciones depende de una estimación basada en el comportamiento histórico, pues no es posible determinar cuáles asuntos van a concluir en el ejercicio.

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

ETAPA DE EXAMEN DE FORMA enero-diciembre 2019										
Figura	RESOLUCIONES						Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Forma (A+B)	%
	Favorables (1)	Abandonos (2)	Desistimientos (3)	Desechamientos (4)	Total Resoluciones Forma (1+2+3+4) A	%				
Patentes	18,353	300	21	37	18,711	54.99	7,475	21.97	26,186	76.95
Diseños industriales	3,941	264	3	3	4,211	12.37	2,397	7.04	6,608	19.42
Modelos de utilidad	648	118	2	3	771	2.27	454	1.33	1,225	3.60
Esquemas de trazado de C.I.	0	1	0	1	2	0.01	8	0.02	10	0.03
Totales	22,942	683	26	44	23,695	69.63	10,334	30.37	34,029	100.00

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En el periodo enero-diciembre de 2019, durante la etapa de examen de forma, se analizaron 34,029 solicitudes, las cuales resultaron en 22,942 resoluciones favorables, 683 abandonos, 26 desistimientos, 44 desechamientos y 10,334 requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FONDO enero-diciembre 2019										
Figura	RESOLUCIONES						Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Fondo (A+B)	%
	Otorgamientos (citas a pago) (1)	Negativas (2)	Abandonos (3)	Desistimientos (4)	Total Resoluciones Fondo (1+2+3+4) A	%				
Patentes	9,673	153	5,390	14	15,230	37.10	19,377	47.20	34,607	84.31
Diseños industriales	3,466	20	783	0	4,269	10.40	916	2.23	5,185	12.63
Modelos de utilidad	341	0	297	1	639	1.56	618	1.51	1,257	3.06
Totales	13,480	173	6,470	15	20,138	49.06	20,911	50.94	41,049	100.00

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En este mismo periodo, en la etapa de examen de fondo se analizaron 41,049 solicitudes, las que derivaron en 13,480 citas a pago, 173 resoluciones negativas, 6,470 abandonos, 15 desistimientos, y 20,911 requisitos.

La conclusión de una solicitud es un factor que depende del Instituto y de que el solicitante cumpla con los requisitos requeridos conforme a la normatividad. En este periodo, de 75,078 solicitudes examinadas, los requisitos representaron 13.76% para forma y 27.85% en fondo.

Durante el examen de fondo de una solicitud pueden emitirse hasta cuatro requisitos. Esto tiene el propósito de otorgar las reivindicaciones que den certeza jurídica al titular, lo cual resulta en un bajo porcentaje de resoluciones negativas (0.42% para el periodo enero-diciembre de 2019).

B) Ocupación de Plazas

La plantilla no ha crecido en proporción a la demanda y al incremento de actividades. Al cierre del cuarto trimestre de 2019 se contó con 11 plazas eventuales, 8 menos que el período anterior, lo que representa 42% menos de personal eventual. Las plazas eventuales son una medida parcial, por la problemática que cada año implica su contratación: el periodo de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el tiempo que se invierte en el aprendizaje y capacitación (aproximadamente cuatro meses para personal nuevo); y la falta de disponibilidad de personal que fue contratado anteriormente, que ya cuenta con la experiencia necesaria y que no regresa por encontrar otro lugar de trabajo.

C) Actividades adicionales que realiza la Dirección Divisinal de Patentes (DDP)

ACTIVIDAD	enero-diciembre	
	2018	2019
Atención a consultas de COFEPRIS	345	245
Gacetas	69	140
Juicios de amparos y nulidad	60	73
Recursos de revisión	129	167
Opiniones técnicas	91	19
Visitas de inspección	31	34
Peritajes	13	12
CADOPAT peticiones atendidas	157	93
Atención solicitudes de información de transparencia	910	751
Clasificación de solicitudes CIP y CPC	31,995	45,557
Contestación de requerimiento de otras autoridades	652	155

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

1) Atención a consultas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Al cierre de 2019 se atendieron 245 consultas. Lo anterior como parte del mecanismo de vinculación entre patentes de medicamentos alopáticos y el registro sanitario previsto en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

2) Gacetas. En el periodo enero-diciembre de 2019, la DDP emitió 140 gacetas:

Gacetas publicadas	
Gaceta	Ejemplares
Solicitudes de Patentes, de Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales ⁽¹⁾	13
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales	12
Licencias, Transmisiones y Cambios en Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	12
Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI ⁽²⁾	6
Requisitos de Forma y Fondo y Abandonos notificados	12
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales de Uso Libre	12
Solicitudes para Inclusión de Patentes al Listado de Medicamentos que no cumplen con el Art. 47 bis del RLPI	3

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Gacetas publicadas	
Gaceta	Ejemplares
Notificaciones de Patentes (Nueva)	70
Total	140
(1) Incluye Adenda de abril 2019.	
(2) Incluye Adenda A y B de febrero 2019 y Adenda A de agosto 2019.	

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- 3) **Juicios de amparo y nulidad.** La DDP atendió 73 juicios de amparo y juicios de nulidad entre enero y diciembre de 2019, los cuales son presentados cada vez en mayor número. Estos asuntos distraen de sus tareas a examinadores, Coordinadores Departamentales y Subdirectores Divisionales.
- 4) **Recursos de revisión.** En el periodo enero-diciembre de 2019 se tiene un total de 167 recursos. La DDP no tiene personal específico para la atención de estos asuntos y ha tenido que destinar personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen el seguimiento a estos temas.
- 5) **Opiniones técnicas.** En el periodo enero-diciembre de 2019 se emitieron 19 opiniones técnicas. La atención a las peticiones de la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual en la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros implica destinar examinadores al estudio y elaboración de las opiniones técnicas, así como tiempo de revisión por los Coordinadores Departamentales y los Subdirectores Divisionales, derivado de la complejidad y trascendencia de los asuntos.
- 6) **Visitas de inspección y peritajes.** En este periodo se han realizado 34 visitas de inspección y entregado 12 peritajes.
- 7) **Sistema de Apoyo para la Gestión de Búsquedas solicitudes de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT).** Se recibieron 99 solicitudes y se atendieron 93 peticiones.
- 8) **Solicitudes de información (Unidad de Transparencia).** Se recibieron 1,137 solicitudes de información en la Unidad de Transparencia del IMPI, de las cuales la DDP atendió 751, lo que representa 66% del total institucional.
- 9) **Clasificación Internacional de Patentes (CIP) y Clasificación Cooperativa de Patentes (CPC).** El número de solicitudes clasificadas y publicadas en CIP fue de 28,689. Como producto del trabajo previo de clasificación CPC para publicar la primera Gaceta de Solicitudes (A1) durante el periodo de enero a diciembre de 2019 se clasificaron 16,868 solicitudes de patentes y modelos de utilidad.
- 10) **Respuesta a requerimientos de otras autoridades.** Se emitieron 155 oficios de respuesta a requerimientos de autoridades federales y locales, como las fiscales, judiciales, ministerios públicos, seguridad social, etc.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

○ **Recepción de solicitudes**

En el periodo enero-diciembre de 2019 se recibieron 20,371 solicitudes, de las cuales 15,941 correspondieron a patentes. En comparación con el mismo periodo de 2018, representa una variación porcentual de -3.93%. La presentación de solicitudes es una variable que depende de aspectos diversos, como la situación económica, los apoyos en universidades, institutos de investigación y empresas. Para incentivar la presentación de solicitudes el Instituto promovió el uso de la plataforma en línea, con lo que el número de solicitudes por medios electrónicos se incrementó en 69.89%.

○ **Atención de la demanda**

Respecto al avance del cumplimiento de las metas de resoluciones, en el periodo enero-diciembre de 2019 se concluyó el trámite de 20,891 solicitudes, lo que representó una variación positiva de 20.79% del total programado. Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a aquellas que se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentran, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir son las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, lo que requiere más tiempo para su conclusión o resolución final.

○ **Citas a Pago**

En relación con la emisión de citas a pago durante el periodo, ésta tuvo una variación positiva de 9.18% con respecto al mismo periodo de 2018. El mayor crecimiento fue de las solicitudes de modelos de utilidad, con 25.83%.

○ **Títulos**

Se entregaron en ventanilla 12,078, lo que representa un cumplimiento de 14.38% por arriba del total programado.

Propuestas de solución o mejora

Se considera necesario reforzar la estructura de la Dirección Divisional de Patentes para dar atención a las solicitudes, para cumplir con el *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI*, así como para brindar mejores servicios a los usuarios.

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Mejora de servicios	Notificaciones vía medios electrónicos	A partir de marzo de 2019, la DDP notifica en la Gaceta de la Propiedad Industrial “Tu Gaceta” sus comunicaciones oficiales de patentes y de las solicitudes que han sido publicadas de manera electrónica.	Reducción en los tiempos de espera en los trámites, en beneficio de los creadores y emprendedores.

Fuente: Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Marcas

Indicadores

Indicador	enero-diciembre					Variación % 2018-2019
	2018	2019		Avance	Variación	
	Realizado	Programado	Realizado			
Resolución de solicitudes de signos distintivos	157,199	129,324	134,652	104.12%	4.12%	-14.34%
Registros	130,472	108,000	108,106	100.10%	0.10%	-17.14%
Negativas	8,913	6,649	9,131	137.33%	37.33%	2.45%
Desistimientos	1,699	1,198	1,637	136.64%	36.64%	-3.65%
Abandonos por gaceta	13,102	11,166	11,956	107.08%	7.08%	-8.75%
Abandonos por oficio	2,821	2,026	3,694	182.33%	82.33%	30.95%
Desechamientos	192	285	128	44.91%	-55.09%	-33.33%
Conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos	161,835	134,409	165,671	123.26%	23.26%	2.37%
Registros otorgados de signos distintivos	130,472	108,000	108,106	100.10%	0.10%	-17.14%
Solicitudes recibidas por medio de presentación	163,315	n.d.	166,898			2.19%
Oficina central	44,560	n.d.	32,565			-26.92%
En línea	50,910	n.d.	74,267			45.88%
Protocolo de Madrid	24,607	n.d.	27,111			10.18%
Oficinas regionales*	43,238	n.d.	32,955			-23.78%

*Incluye Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

Fuente: Dirección Divisiva de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Cifras relevantes

Principales actividades	enero – diciembre	
	2018	2019
Solicitudes totales recibidas	161,841	166,898
Solicitudes de Marcas	153,853	162,301
Solicitudes de Avisos y Nombres Comerciales	7,988	4,597
Autorizaciones de Uso	50	153
Inscripción de Convenios	542	627
Denominación de Origen "Tequila"	411	492
Denominación de Origen "Mezcal"	131	135
Conservación de Derechos. Dictámenes	154,033	168,933
Inscripción de licencias de uso	11,777	19,319
Inscripción de transmisión de derechos	17,774	24,922
Inscripción de franquicias	611	1,193

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Principales actividades	enero – diciembre	
	2018	2019
Renovaciones	36,050	27,244
Tomas de nota	34,909	22,003
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	52,912	74,252
Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		

Situación actual

En el periodo enero-diciembre 2019 se recibieron 166,898 solicitudes de marcas y se entregaron 108,106 registros. El tiempo promedio de respuesta al trámite de registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales fue de 156 días naturales.

Como se mencionó antes, en el primer semestre de 2019 distintos factores tuvieron un impacto en los resultados del Instituto, por lo que éste evaluó llevar a cabo un ajuste en julio a algunas de las metas, que fue de aproximadamente 7%. El ajuste de las metas en julio tuvo un carácter preventivo ante una situación coyuntural. El Instituto se plantea volver a subir las metas de los indicadores modificados en el primer trimestre de 2020.

El número de solicitudes recibidas en Marca en Línea y Protocolo de Madrid, así como los escritos con manifestaciones para oponerse al trámite fue:

enero – diciembre 2019			
En línea	Protocolo de Madrid		Escritos con manifestaciones para Oponerse al Trámite de Signos Distintivos
	Siendo México oficina designada	Siendo México oficina de origen	
74,267	27,111	103	5,555

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Los asuntos en trámite al concluir el cuarto trimestre son:

Solicitudes	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre
En trámite	157,813	166,840	171,293	181,731
Presentadas	41,107	40,990	43,285	41,516
Resueltas	32,080	36,537	32,847	33,188
Pendientes*	166,840	171,293	181,731	190,059

* Solicitudes pendientes = (solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) – solicitudes resueltas

El cuadro incluye los expedientes pendientes de resolver del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite”.

Al cierre de cada año puede haber un ajuste del número reportado de las solicitudes en trámite. Esto, derivado de que la base de datos y los expedientes son dinámicos y Por ejemplo, en el año puede haber solicitudes con cambio de fecha legal o que se den de baja porque no corrieron su proceso o diversas causas de la naturaleza del proceso de las solicitudes.

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Las solicitudes en trámite son las que no han concluido con un dictamen resolutivo (registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento), de conformidad con el *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*. La atención de las solicitudes y los plazos de resolución deben cumplir con los plazos publicados por el IMPI, así como por la respuesta del solicitante.

A continuación se muestra el ejercicio dinámico de atención para las solicitudes en estudio de forma o de fondo:

ESTATUS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE 2019							
EXAMEN DE FORMA							
Año	Actuación IMPI			Depende del usuario			Total de solicitudes atendidas examen de forma
	Solicitudes sin dictamen*	Solicitudes en estudio	Solicitudes esperando atención en examen de forma	Solicitudes dictaminadas	Solicitudes con requisitos emitidos	Solicitudes esperando respuesta del promovente	
2006	0	0	0	1	1	0	2
2007	0	0	0	2	2	0	4
2008	0	0	0	2	2	0	4
2009	0	0	0	2	2	0	4
2010	0	0	0	1	1	0	2
2011	0	0	0	2	2	1	5
2012	0	0	0	3	2	0	5
2013	0	0	0	3	3	2	8
2014	0	0	0	37	33	11	81
2015	0	0	0	29	24	7	60
2016	0	0	3	54	43	20	120
2017	0	0	10	272	148	76	506
2018	0	0	170	7,137	1,489	903	9,699
2019	29,597	28,103	1,504	72,238	6,418	3,525	141,385
Total	29,597	28,103	1,687	79,783	8,170	4,545	151,885

* Solicitudes de nuevo ingreso

Nota: las solicitudes recibidas antes de 2015 se encuentran aún en examen de forma debido a factores no imputables al IMPI, como devoluciones de correo, emisión recurrente de requisitos, presentación de solicitudes como nuevas conservando su fecha legal, entre otros.

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

ESTATUS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE 2019								
EXAMEN DE FONDO								
Año	Solicitudes sin dictamen	Solicitudes en estudio Están en el promedio de 6 meses para resolver	Solicitudes esperando atención en examen de fondo	Solicitudes dictaminadas	Anterioridades, Requisitos, objeciones e Impedimentos legales	Solicitudes en Suspense	Solicitudes esperando respuesta del promovente	Total de Solicitudes Atendidas Examen Fondo
2006 y anteriores	0	0	1	2	1	1	1	6
2007	0	0	0	0	0	0	0	0

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

ESTATUS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE 2019								
EXAMEN DE FONDO								
Año	Solicitudes sin dictamen	Solicitudes en estudio Están en el promedio de 6 meses para resolver	Solicitudes esperando atención en examen de fondo	Solicitudes dictaminadas	Anterioridades, Requisitos, objeciones e Impedimentos legales	Solicitudes en Suspense	Solicitudes esperando respuesta del promovente	Total de Solicitudes Atendidas Examen Fondo
2008	0	0	1	5	3	2	1	12
2009	0	0	1	3	1	1	1	7
2010	1	0	1	2	1	1	1	7
2011	0	0	2	4	1	2	2	11
2012	1	0	10	17	7	6	10	51
2013	0	0	9	13	8	3	9	42
2014	4	0	18	24	10	8	18	82
2015	4	0	19	48	18	9	19	117
2016	2	0	78	210	76	43	78	487
2017	64	0	651	1643	837	290	651	4,136
2018	428	0	11735	20623	19407	744	11735	64,672
2019	19083	15517	10409	33233	25318	2	10409	113,971
Total	19,587	15,517	22,935	55,827	45,688	1,112	22,935	183,601

Notas: Las solicitudes recibidas antes de 2015 se encuentran aún en examen de fondo debido a factores no imputables al IMPI, como devoluciones de correo, emisión recurrente de requisitos, presentación de solicitudes como nuevas conservando su fecha legal, entre otros.

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad, destacando eficiencia y eficacia

El desempeño de la Dirección Divisonal de Marcas fue positivo. Se recibieron 166,898 solicitudes, se resolvieron 134,652 y se otorgaron 108,106 registros. 44% de las solicitudes ingresaron en línea, 16% fue vía el Protocolo de Madrid y las oficinas central y regionales participan con 20% cada una. Cabe destacar que los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo importante a pesar de la disminución de las plazas eventuales.

Propuestas de solución o mejora

Dar continuidad a la implementación de las reformas a la Ley de la Propiedad Industrial de 2018 requiere de una mejora en los procesos, así como recursos humanos, materiales, tecnológicos y de conocimiento, que se seguirán complementando con nuevos cambios a la legislación.

Desarrollo de sistemas electrónicos. La plataforma de Marca en Línea se modificó integralmente con la finalidad de hacer más eficiente su funcionamiento a través del mejoramiento de su acceso, operación y funcionalidad, así como la inclusión de un lenguaje más amable al ciudadano y la introducción de nuevos métodos de pago. El propósito último es transitar de los trámites presenciales a en línea, en beneficio de los usuarios de estos servicios.

Comparativo Protocolo de Madrid

Las solicitudes recibidas en el marco del Protocolo de Madrid no se sujetan al *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites*, por lo que la programación de su atención no puede adecuarse al de las solicitudes nacionales. Esto, debido a que se puede enviar la denegación provisional de la protección de la solicitud internacional antes del vencimiento de dieciocho meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la solicitud de extensión¹.

Para mostrar con claridad la atención de las solicitudes presentadas en el marco del Protocolo de Madrid, se presenta un comparativo de lo recibido contra lo resuelto en 2018 y 2019.

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS PROTOCOLO DE MADRID		
Comparativo año anterior Recibido Vs. Resuelto	Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid <u>siendo México oficina designada</u>	Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid <u>siendo México oficina de origen</u>
2018	24,607	130
2019	27,111	103
%	10.18	-20.77

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Marcas no tradicionales	Entrega de los primeros registros de marcas no tradicionales	El IMPI entregó los primeros registros de marcas no tradicionales en México (olfativa, sonora e imagen comercial), incorporadas por las reformas a la Ley de la Propiedad Industrial de 2018. En 2019 se presentaron 690 solicitudes de marcas no tradicionales y se otorgaron 72 registros de este tipo de marcas.	Estas nuevas formas de protección reconocen como marca todo signo perceptible por los sentidos, y contribuyen a que la creatividad genere bienestar mediante el valor que agregan a productos y servicios.
Denominaciones de origen	Denominación de Origen "Raicilla"	Primera Denominación de Origen otorgada por la actual administración.	La protección a este destilado de agave, característico de 16 municipios de Jalisco y uno de Nayarit, abrirá una ventana de desarrollo económico para la región e impulsará un mejor ingreso para los productores y los trabajadores del campo.
Denominaciones de origen	Denominación de Origen de Café Pluma	Obtener la Denominación de Origen "Pluma", que protege el café de las regiones Costa y Sierra Sur del Estado de Oaxaca.	El IMPI concluyó favorablemente el examen de la solicitud de la Denominación de Origen "Pluma", que protege el café de las regiones Costa y Sierra Sur, la cual fue presentada por Gobierno del Estado de Oaxaca, publicada en el DOF el 19 de junio de 2019.

¹ De conformidad con el Artículo 5.2 b) del Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, así como con el artículo 24 del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la atención de solicitudes, peticiones y promociones presentadas conforme a este Protocolo.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Marca en Línea	Mayor eficiencia	<p>Mejoras en la seguridad y seguimiento de la información.</p> <p>El 19 de agosto de 2019 se lanzó una nueva versión de la plataforma de Marca en Línea, en la cual se hizo más eficiente su funcionamiento a través del mejoramiento de su acceso, operación y funcionalidad, así como la inclusión de un lenguaje más amable al ciudadano y la introducción de un nuevo método de pago con tarjeta de crédito.</p>	Facilidad de acceso y operación del sistema, así como ampliación en la opciones de pago y orientación en el llenado de solicitudes.
Ventanilla electrónica de marcas	Lanzamiento	<p>Fortalecimiento de las aplicaciones informáticas.</p> <p>Adicionalmente, en la misma fecha se lanzó la Ventanilla electrónica de marcas en el Portal de Acceso a Servicios Electrónicos del IMPI, la cual es una herramienta con la cual los titulares de marcas, avisos o nombres comerciales o sus representantes puedan enviar la respuesta a un requerimiento o impedimento, con independencia de la etapa en la que se encuentre el trámite, siempre y cuando hayan sido presentados de forma física.</p> <p>Esta herramienta está disponible en el Portal de Acceso a Servicios Electrónicos del IMPI, así como en la aplicación móvil del Instituto.</p>	Diversidad en las opciones de registro de solicitudes.
Notificaciones	Gaceta de notificación de resoluciones	<p>Eficientar la notificación y evitar los retrasos que implicaba el uso del correo postal.</p> <p>El 19 de marzo de 2019 se publicó la primer Gaceta de notificación de resoluciones, requerimientos, mediante la cual se llevan a cabo las notificaciones de los actos jurídicos emitidos.</p>	Mejorar la oportunidad y tiempos de respuesta para los promoventes.
Búsqueda de marcas - Trademarkvision	Motor de búsqueda externa para marcas	<p>Fortalecimiento de las aplicaciones informáticas.</p> <p>Aminorar la carga por búsquedas externas.</p> <p>El 16 de diciembre de 2019 entró en operación la página web en la dirección electrónica http://demomarcanet.impi.gob.mx/</p>	Página web que permite que el usuario haga una búsqueda fonética (en español e inglés) y figurativa (imágenes) de marcas.
Búsqueda de marcas - Trademarkvision	Búsqueda de marcas figurativas para examinadores	Fortalecimiento de las aplicaciones informáticas.	Mejora en tiempos y calidad en la resolución de marcas.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
		<p>Eficientar el proceso de búsqueda y resolución de marcas.</p> <p>La búsqueda figurativa cuenta con un mecanismo que permite realizar el reconocimiento de imágenes por medio de un algoritmo de inteligencia artificial.</p> <p>El 16 de diciembre de 2019 entró en operación la página web en la dirección electrónica https://prod.impi.tm-examiner.tmv.io/login</p>	

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Protección a la Propiedad Intelectual

Indicadores

Indicador	enero-diciembre					Variación % 2018-2019
	2018	2019		Avance	Variación	
	Realizado	Programado	Realizado			
Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	3,467	3,090	3,290	106.47%	6.47%	-5.11%
Primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	3,688	3,165	3,347	105.75%	5.75%	-9.25%
Visitas de inspección de oficio	3,216	3,000	3,221	107.37%	7.37%	0.16%

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Cifras relevantes

Principales actividades	enero – diciembre	
	2018	2019
Solicitudes de declaración administrativa	3,643	3,440
Nulidad	990	798
Caducidad	1,147	1,156
Cancelación	8	11
Infracción de la Propiedad Industrial	478	455
Medidas provisionales*	261	211
Infracciones en materia de comercio	679	667
Medidas provisionales de infracciones en materia de comercio	53	115
Marcas Notorias y Famosas	27	27
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	178	99
Total de Procedimientos Resueltos	3,467	3,290
Nulidad	1,112	964
Caducidad	815	901
Cancelación	6	7
Prevención de la Competencia Desleal	764	667
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	740	740
Marcas Notorias y Famosas	30	11
Visitas de inspección totales	4,858	4,676
A petición de parte	1,642	1,455
De oficio	3,216	3,221
Recursos de Revisión		
Recibidos	380	368
Resueltos	304	277

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Principales actividades	enero – diciembre	
	2018	2019
Clausuras	27	20
Mercancía asegurada		
Productos	2,975,457	2,240,650
Valor	\$68,048,023	\$18,869,329
*Atiende a la demanda de los usuarios que buscan proteger sus derechos.		

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Multas enero-diciembre				
Concepto	2018		2019	
	Multas	Valor	Multas	Valor
Por resolución	352	\$102,071,772	324	\$99,787,385
Por oposición	283	\$12,195,876	260	\$10,370,042
Total de multas	635	\$114,267,648	584	\$110,157,427

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Situación actual del área

- **Clausuras.** Se realizaron 20 clausuras temporales a establecimientos comerciales debido al desacato de lo ordenado por esta autoridad y por la oposición a la realización de visitas de inspección.
- **Dictámenes técnicos.** Se respondieron 99 solicitudes de dictámenes técnicos e informes al Ministerio Público, a la Fiscalía General de la República y a diversas autoridades.
- **Buzón de Piratería.** Se atendieron 126 denuncias ciudadanas a través del “buzón de piratería” instalado en la página de internet del Instituto. Como resultado, en 99 denuncias se proporcionó la información solicitada, en 17 se programaron visitas de inspección de oficio y las cuatro restantes se turnaron a la autoridad competente. El 99% de las denuncias recibidas se atendió en un plazo no mayor a 48 horas.
- **Observadores en Aduanas.** Con la finalidad de detectar y disuadir la importación de mercancía que infrinja los derechos de Propiedad Intelectual, en 2019 se seleccionaron diez aduanas marítimas, terrestres y aéreas para ser visitadas por el personal del IMPI en cooperación técnica con la autoridad aduanera. Las aduanas fueron: Pantaco, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Toluca, Querétaro, Lázaro Cardenas, Manzanillo, Guadalajara, Monterrey, Guaymas y Tijuana. Como resultado se levantaron 73 actas de cooperación técnica.

El personal del Instituto permanece una semana en una aduana con el fin de cooperar en las labores diarias del personal aduanero, proporcionando asesoría en materia de propiedad intelectual y levantando las actas de cooperación técnica que la autoridad aduanera solicite, derivado de la detección de alguna mercancía que se pretenda introducir al país y que pueda violar algún derecho de propiedad intelectual. Esta información es utilizada por la autoridad aduanera para realizar las gestiones procedentes con base en sus facultades.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Las actividades realizadas por el IMPI como autoridad en materia de protección de la propiedad industrial fomentan en el sector productivo el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando su salvaguarda oportuna, al tiempo que evoluciona conforme a las necesidades exigidas en el ámbito global, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de México.

Al respecto, la situación operativa de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) es:

- En relación con la emisión de resoluciones, durante 2019 se superó por 6.47% la meta establecida en los indicadores estratégicos.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI trabaja de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas asociaciones² para combatir la piratería de *software*, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales, el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas y también por los derechos de propiedad intelectual de artistas e intérpretes.
- En el ejercicio 2019 se realizaron 4,676 visitas de inspección a petición de parte y de oficio. Derivado de las visitas de inspección en los procedimientos de declaración administrativa se aseguraron 2,240,650 productos (en su mayoría, de higiene personal, juguetes y alimentos), con un valor aproximado de \$18,869,329 pesos. Adicionalmente, se impusieron 584 multas por oposición y por resolución, con un valor aproximado de \$110,157,427 pesos.
- En cumplimiento del convenio de colaboración firmado por el IMPI con la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI), la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE) y la American Chamber of Commerce of México, A.C. (AMCHAM), sobre la colaboración de destrucción de bienes asegurados, se realizó la destrucción masiva de 5,087,662 productos.

Logros

Tema	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país
Notificación en línea y a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial	Agilizar el trámite y la integración de los procedimientos de declaración administrativa.	Con estos servicios los usuarios podrán ser notificados con mayor oportunidad sobre los procedimientos contenciosos.
Destrucción de Bienes Asegurados 2019	El 5 de diciembre de 2019 se realizó la destrucción masiva de 5,087,662 productos, resultado de los bienes asegurados en las visitas de inspección de los procedimientos de declaración administrativa.	Con estas acciones se dio a conocer públicamente que la mercancía asegurada que viola los derechos de propiedad intelectual fue destruida y que se impidió su llegada al mercado nacional. El proceso de destrucción se realizó de forma transparente, ordenada y con procesos que no perjudican el medio ambiente, en beneficio de la seguridad y la salud pública.

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

² *Business Software Alliance*, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI) y la Asociación de Programas de Televisión (TAP).

Promoción

Indicadores

Indicador	Enero - diciembre					Variación % 2018-2019
	2018	2019		Avance	Variación	
	Realizado	Programado	Realizado			
Promoción de la propiedad industrial en los distintos sectores del país ¹	71	33	82	248.48	148.48	15.49
Capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país ²	2,034	1,391	1,653	118.84	18.84	-18.73
Asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país ³	73,889	65,165	88,267	135.45	35.45	19.45
Canales de penetración a través de los cuales el usuario obtuvo conocimiento de los servicios del IMPI ⁴	1,487	1,236	1,770	143.20	43.20	19.03

¹ Participación del IMPI en ferias y exposiciones
² Cursos, talleres, diplomados, pláticas y ciclos de conferencias presenciales o en línea. Incluye las publicaciones de cápsulas de video informativas en las redes sociales institucionales.
³ Incluye asesorías impartidas de forma presencial, vía telefónica y en línea a través de buzón@impi.gob.mx y redes sociales.
⁴ Encuestas aplicadas a los usuarios de los servicios del IMPI.

Fuente: Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Cifras relevantes

Actividad	enero-diciembre	
	2018	2019
Actividades de difusión ¹	50,942	94,550
Actividades de comunicación ²	2,081	513

¹ Publicaciones, página web institucional, redes sociales, ponencias y diseño e impresión de materiales.
² Entrevistas, comunicados de prensa, artículos, ruedas de prensa, IMPI Informa, Programa de Comunicación Social y boletines informativos internos.

Fuente: Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- Las variaciones en actividades de comunicación de 2019 se debieron a que en el primer trimestre de 2018 se realizaron, con presupuesto del Programa de Comunicación Social, una campaña sobre los beneficios de la propiedad Industrial y la convocatoria a un concurso de cartel. Dichas acciones contaron con un presupuesto de 15 millones de pesos.
- Las actividades realizadas en 2019 se vieron afectadas por las medidas de austeridad y que el Instituto ha llevado a cabo acciones para superar esta situación, como el uso de la página de internet y redes sociales como Facebook e Instagram sin pautas pagadas.
- En 2019 disminuyó la demanda de búsquedas de información tecnológica, por lo que se impulsó una campaña de promoción de los servicios que ofrece el Centro de Información Tecnológica, la cual resalta la importancia de los servicios de búsquedas, vigilancias y alertas tecnológicas y explica a los usuarios los pasos a seguir para realizar sus solicitudes en línea. Asimismo, se realizó la cápsula de video "Búsqueda de Patentes en Línea" que se puso a disposición de los usuarios a través de las redes sociales institucionales, y que diciembre de 2019 había sido vista por 7,791 personas. Esta medición se hizo contabilizando el número de reproducciones de la cápsula de video.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

- La meta de las actividades de capacitación de la oficina central aumentó 151.72%. Lo anterior fue resultado de las acciones emprendidas para identificar a nuevos aliados estratégicos que generaron un número mayor de solicitudes para realizar este tipo de actividades, así como la implementación, a partir del 23 de agosto de 2019, de actividades virtuales de capacitación a través de ocho cápsulas de video que se pusieron a disposición del público en Facebook, Twitter, YouTube e Instagram. En el periodo reportado se realizaron 730 actividades de este tipo.
- En el caso de las actividades de promoción realizadas por la oficina central, la meta programada para este periodo fue superada en 76.92%.
- En 2019 la demanda de asesorías en oficinas centrales fue mayor debido a la estrategia instrumentada para dar asesorías electrónicas a través del correo electrónico buzón@impi.gob.mx, lo que permitió que se atendieran 33,113 consultas, lo que significa que la meta programada fuera superada en 166.03%.
- Los canales de penetración, a través de los cuales el usuario obtuvo conocimiento de los servicios del IMPI, se refieren a la respuesta de encuestas derivadas de asesorías impartidas en las oficinas centrales. La meta programada para este periodo fue superada en 166.03%.

Asuntos a destacar

Situación actual del área

- En 2019 se realizaron 781 actividades con los 101 Centros de Patentamiento, en comparación con las 625 llevadas a cabo en 2018. Dichas actividades corresponden a asesorías en propiedad industrial, asistencia técnica, apoyo en la generación de datos estadísticos, evaluación de proyectos, cursos de capacitación y difusión de eventos, entre otras. Los Centros son administrados por la institución que los alberga y el IMPI los apoya con capacitación y asesoría.
- La Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) efectuó 118 actividades de enero a diciembre de 2019, comparado con 107 realizadas en el mismo período en 2018. Éstas, en el marco del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN, y consideran vigilancias estratégicas, análisis de patentabilidad, talleres, redacción de patente y/o modelos de utilidad.
- En 2019 el inventario del acervo documental se mantuvo en 123,888,308 publicaciones nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual, que está a disposición del público para su consulta.

Otros asuntos

1. El 7 de febrero se coordinó la entrega de los primeros títulos de registro de marcas no tradicionales (olfativas, sonoras e imagen comercial) otorgados por el IMPI. Esta acción coloca a México entre los países más avanzados en materia de protección a la propiedad industrial.
2. El 14 de febrero se gestionó la firma del convenio de colaboración entre el IMPI y la Secretaría de Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco. Entre los compromisos derivados en 2019, el 18 y 19 de febrero se llevó a cabo una capacitación por parte del personal de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) a funcionarios de esa dependencia.
3. El 25 de febrero se coordinó, con el Consejo Regulador del Tequila, el acto oficial de reconocimiento de la Denominación de Origen "Tequila" por el Gobierno de Brasil para asegurar la protección a la industria tequilera nacional de la competencia desleal y promover la comercialización de esta bebida en el exterior.
4. El 26 de marzo se dio a conocer, en el evento "En el IMPI ya nos pusimos las pilas", el servicio de notificaciones electrónicas, por medio del cual los creadores y emprendedores ya no tienen que esperar a recibir comunicaciones oficiales por correo postal. Ahora son notificados a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial y reciben un aviso por correo electrónico para facilitar su consulta.

5. El 7 de mayo, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, se realizó el evento “Aspirar al oro: La PI y el deporte” para reconocer innovaciones y marcas mexicanas del ámbito deportivo. El IMPI lanzó una ventanilla virtual de asesoría y orientación especializada en deporte, a través del correo protegeraldeporte@impi.gov.mx.
6. Del 10 al 21 de junio se celebró del “Curso de Verano: La Propiedad Intelectual, motor económico del mundo de los videojuegos” que fue organizado conjuntamente con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Red Académica de Videojuegos y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). La DDPSIT colaboró con la elaboración del contenido temático del curso y los materiales gráficos y audiovisuales y la difusión en las redes sociales institucionales.
7. El 28 de junio de 2019 se llevó a cabo el evento con motivo de la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen “Raicilla”, en coordinación con el gobierno del estado de Jalisco y el Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla. Acciones como ésta buscan incentivar el desarrollo económico con inclusión para los productores nacionales a partir de la protección de las tradiciones y características únicas de las diversas regiones de nuestro país.
8. El 23 de agosto se realizó el evento “En un clic, el IMPI de tu lado” en el cual se dio a conocer el lanzamiento de la nueva plataforma de servicios electrónicos del Instituto y la *App IMPI Móvil*. La plataforma tiene innovaciones que permiten acotar la discrecionalidad, hacer más eficientes los procesos y reducir tiempos de espera, en un ambiente tecnológico intuitivo, amigable y moderno.

La DDPSIT colaboró con:

- El desarrollo del Quiz: ¿Qué quieres proteger?. A través de preguntas intuitivas, los usuarios conocen qué tipo de protección pueden aplicar para su idea, invención o producto. Este cuestionario se encuentra disponible en la App IMPI Móvil, en la página web y en la nueva plataforma de servicios electrónicos del Instituto y se vincula con nueve blogs informativos que también elaboró la DDPSIT y describen con mayor detalle las figuras de protección.
 - Participó en el diseño de la imagen gráfica de la nueva plataforma y de la App IMPI Móvil. Asimismo, desarrolló para ambas un lenguaje ciudadano y cercano que permite al usuario completar sus solicitudes en línea fácilmente.
 - Realizó guías que explican paso a paso el uso de los nuevos servicios electrónicos del IMPI y un compendio de preguntas frecuentes que le permiten al usuario resolver sus dudas por sí mismo.
 - Elaboró ocho cápsulas de video promocionales, las cuales explican al público el uso de los nuevos servicios electrónicos del Instituto.
 - Impartió cursos presenciales y a distancia de la nueva plataforma de servicios electrónicos del Instituto para Centros de Patentamiento (CePats), asociaciones y personal del IMPI en la Ciudad de México y en el resto del país.
 - Realizó una amplia campaña informativa a través de las redes sociales institucionales para dar a conocer a los usuarios la nueva plataforma de servicios electrónicos del Instituto, fomentar su uso y poner al alcance del público todos los materiales de apoyo. Para lo anterior se elaboraron diversas infografías y posters.
9. El 7 de noviembre la DDPSIT coordinó la firma del convenio de colaboración entre el IMPI y la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Gobierno del Estado de Veracruz y el Instituto de Ecología, A.C., cuyo objetivo fue dar continuidad a la operación del Centro Veracruzano de Innovación y Patentamiento.
 10. El 5 de diciembre se coordinó la ceremonia en la que se llevó a cabo la destrucción de mercancía asegurada más cuantiosa en la historia del IMPI. Para ello la DDPSIT:
 - Realizó un ciclo de pláticas informativas y de sensibilización para alumnos de bachillerato a fin de promover una cultura de rechazo al consumo de productos pirata.
 - Gestionó la creación del Grupo de Trabajo Antipiratería, que se formalizó con la firma de la convocatoria y la carta compromiso de cada uno de los integrantes. Este grupo se concibió con el propósito de sumar esfuerzos con diferentes actores interesados en el combate a la piratería.
 - Lanzó una campaña en las redes sociales institucionales, mediante un video, para generar conciencia en los usuarios acerca de las consecuencias que provoca el consumo de piratería.

Actividades de promoción en oficinas regionales

La modificación en la estructura del Instituto, derivada de las acciones emprendidas para dar cumplimiento del memorándum presidencial del 3 de mayo en materia de austeridad, llevó a la adscripción del personal operativo de las oficinas regionales a las Direcciones Generales Adjuntas de Propiedad Industrial y de los Servicios de Apoyo, de acuerdo con sus respectivas funciones sustantivas. Esto fue puesto a consideración de la Junta de Gobierno en su segunda sesión, celebrada el 30 de mayo de 2019.

A partir de junio de 2019 la DDPSIT inició un programa de comisiones estatales para la promoción de la propiedad industrial y los servicios electrónicos del Instituto con personal de las oficinas en los estados de Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Yucatán, con la autorización directa de la Secretaría de Economía que, a partir del 19 de julio, instruyó dar continuidad a las actividades sustantivas de cada área verificando la existencia de recursos suficientes en el presupuesto autorizado y la observancia de las disposiciones legales aplicables.

Con dicho fundamento se brindó asesoría especializada en propiedad industrial a través de conferencias, cursos, pláticas y participación con *stands* de atención en diferentes eventos organizados para emprendedores y creadores mexicanos. Estas acciones respondieron a solicitudes e interacciones con diferentes instancias y organismos de los sectores público y privado, así como de los ámbitos académico y empresarial además de centros estatales de ciencia y tecnología. Bajo este esquema de trabajo, en 2019 el IMPI participó en actividades realizadas en todos los estados del país.

Destaca la interacción dinámica que se registró con las Secretarías de Desarrollo Económico estatales, así como con diferentes autoridades del sector económico a nivel municipal. Asimismo, se mantuvo una amplia colaboración con Universidades Públicas y Privadas.

Relaciones Internacionales

Actividades principales

Asuntos Multilaterales y Cooperación Técnica Internacional

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

- Del 18 al 22 de marzo de 2019, el Instituto participó en Ginebra en la 39ª Sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG). El IMPI apoyó la propuesta de proteger la Propiedad Intelectual de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales y los recursos genéticos de creadores como pueblos indígenas y comunidades locales. Se presentaron acciones del Instituto para esta protección: marcas colectivas, marcas de certificación, imagen comercial, indicaciones geográficas, denominaciones de origen, diseños industriales, modelos de utilidad y patentes, de conformidad con los alcances de la legislación nacional. El tema se mantendrá en discusión debido a que otros países consideran que estos conocimientos deben ser del dominio público.
- En marzo, se acordó con la OMPI el Plan de Trabajo IMPI-OMPI 2019.
- Del 8 al 12 de abril se participó en la 41ª Sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), en la que se discutieron temas relacionados con el uso de los nombres de los países como marca. México, a través del Director General Adjunto de Propiedad Industrial del IMPI, fungió como Presidente de los trabajos del Comité.
- Para conmemorar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, 26 de abril el IMPI participó en la exposición “*MIKTA: Championing IP in the sports world*”, la cual se realizó en las oficinas centrales de la OMPI. Se expusieron materiales de marcas mexicanas destacadas en el ámbito del deporte. Además de México, participan en *MIKTA* Australia, Indonesia, Corea y Turquía.
- Del 29 de abril al 3 de mayo, el Instituto participó en la 29ª Sesión del Comité de Expertos de Niza. El IMPI apoyó algunas modificaciones en la Clasificación y Títulos de las Clases, que fueron aprobadas. Asimismo, se presentaron los siguientes temas para estudio: reestructuración de la Clase 9, modificaciones para la clasificación de distribuidores y el nuevo procedimiento de revisión con el Sistema de Gestión de Revisiones de la Clasificación de Niza.
- Del 6 al 10 de mayo, el IMPI participó en la 29ª Sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) relativa al proyecto de presupuesto para 2020/21. Asimismo, se discutieron los siguientes temas: el Programa de Recompensas y Reconocimiento de la OMPI; la Iniciativa del sello digital de tiempo; y la Metodología de asignación por Unión. México se pronunció a favor de una administración integral de los recursos.
- Del 20 al 24 de mayo, el IMPI participó, por conducto de la Misión Permanente de México ante la ONU, en la 23ª Sesión Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP). Para la participación mexicana, el IMPI envió insumos con la postura respecto de la propuesta rusa sobre el uso de tecnologías en el marco del desarrollo y la propiedad intelectual.
- Los días 27 y 28 de mayo el IMPI participó, por conducto de la Misión Permanente de México, en la 2ª reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa. Para ello se remitieron insumos y la postura del Instituto.
- En el marco de la celebración de los 25 años del Consejo Regulador del Tequila, el 30 de mayo en Guadalajara, el Director del Departamento de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas de la OMPI intervino en el “Seminario Internacional sobre Denominaciones de Origen y Desarrollo Sustentable”. Destacó la importancia de la protección de las Indicaciones Geográficas y resaltó el éxito del Tequila como Denominación de Origen (DO) y marca en el mundo.
- En mayo inició el Programa “Fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual”, en el marco del CDIP, mediante la gestión de una firma consultora contratada por la OMPI. Con este programa se busca identificar la participación de las mujeres en los procesos de protección de marcas y patentes, con el objeto de crear un sistema de mentorías que fortalezca el papel de las mujeres en el sistema de propiedad intelectual.
- Del 10 al 21 de junio, se realizó el Curso de Verano “La propiedad intelectual, motor económico del mundo de los videojuegos”, organizado por el IMPI, la OMPI, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Red Académica de Videojuegos.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Participaron ponentes nacionales e internacionales, especialistas de los distintos aspectos de la propiedad intelectual. Asistieron más de 70 participantes, originarios de los Estados de Jalisco, Nuevo León, Yucatán, Ciudad de México, y de otros países como Ecuador, Colombia y República Dominicana.

- Del 11 al 14 de junio, el IMPI participó, por conducto de la Misión Permanente de México, en la 12ª Sesión del Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación de Patentes (PCT). El Instituto proveyó de insumos para fijar la postura de nuestro país en los siguientes temas: reducción de tasas para Universidades (en particular para países en desarrollo); programa de asistencia a inventores; proyecto de establecimiento de una estructura de compensación de saldos netos aplicable a todas las transacciones relativas a las tasas del PCT, y evolución del uso del ePCT en México para la presentación de solicitudes internacionales.
- Del 17 al 21 de junio, el IMPI participó, por conducto de la Misión Permanente de México, en la 40ª Sesión del IGC. Para ello, se enviaron insumos y la postura de este Instituto.
- Del 24 al 27 de junio, el IMPI participó, por conducto de la Misión Permanente de México, en la 30ª Sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP). Se enviaron insumos respecto a la propuesta de continuar con la formación profesional y la capacitación frente a los retos que representa el examen de las solicitudes de patente, en particular, frente a los retos que imponen las nuevas tecnologías; excepciones y limitaciones; patentes y salud, confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes y transferencia de tecnología.
- Del 1 al 5 de julio, el IMPI participó, por conducto de la Misión Permanente de México, en la 7ª Sesión del Comité de Normas Técnicas (CWS).
- Los días 17 y 18 de julio se sostuvieron reuniones de trabajo con una consultora contratada de la OMPI, en el marco del “Proyecto para la construcción de un Sistema de seguimiento y control del impacto de las actividades de asistencia técnica y cooperación”, a cargo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de OMPI, en el cual México, Chile y Perú participan como países piloto. A solicitud de la OMPI, el IMPI presentó el *Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT)*.
- Del 22 al 26 de julio, el IMPI participó, por conducto de la Misión Permanente de México, en la 17ª sesión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas. Se remitieron insumos sobre las propuestas de modificaciones al Reglamento del Protocolo de Madrid, las cuales serían aplicables a las solicitudes y registros de marca que ingresen vía el Sistema de Madrid.
- Del 12 al 16 de agosto se llevó a cabo en las instalaciones del IMPI el “Curso de formación regional para examinadores de patentes de países de América Latina”, con la colaboración de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la Oficina Europea de Patentes (EPO). Participaron 12 examinadores de patentes de las oficinas de Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, así como 9 examinadores del IMPI. El curso facilitó el aprendizaje, discusión e intercambio de conocimiento en materia de patentes del área mecánica.
- Del 2 al 4 de septiembre, el Instituto participó en la 14ª Sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE). Se identificaron temas presentados por países miembros de la OMPI para su estudio: uso de la inteligencia artificial en la identificación de marcas apócrifas, resolución de asuntos contenciosos como autoridad administrativa y la experiencia de otros miembros en la determinación de daños y perjuicios de parte de sus tribunales judiciales.
- El 5 de septiembre y 11 de diciembre, el Senado de la República aprobó la adhesión de México al Acta de Ginebra de 1999, del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y diseños industriales, así como las Declaraciones del Estado Mexicano. El IMPI participó en acciones para la adhesión de este Arreglo administrado por la OMPI. Una vez publicado se iniciarán las gestiones para su depósito ante la OMPI, en los próximos meses.
- El 27 de septiembre, el IMPI asistió al primer “Diálogo sobre Propiedad Intelectual e Inteligencia Artificial”, que se realizó en la sede de la OMPI. Los países intercambiaron puntos de vista sobre el impacto de la IA en el sistema de PI, así como ideas y buenas prácticas relativas a la aplicación de la IA en oficinas nacionales de PI, como una herramienta para hacer más eficiente la labor de estas instituciones. La OMPI presentó sus nuevas herramientas de IA para uso gratuito de sus miembros. También se invitó a expertos y académicos, quienes discutieron los problemas a los que se enfrentan algunas Oficinas de PI que ya tienen solicitudes de patentes y en materia de derecho de autor, por obras creadas por IA.

- El 30 de septiembre se inauguró en Ginebra la 59ª serie de Reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. El Director General del IMPI realizó una declaración general en la que destacó la importancia del sistema multilateral de PI y se pronunció a favor de que el sistema presupuestal de la organización continúe operando como hasta ahora. Manifestó la importancia de implementar herramientas de Inteligencia Artificial y su compromiso con el empoderamiento de la mujer en el ámbito de la PI. Se programaron reuniones bilaterales con las oficinas homólogas de Australia, Canadá, Chile, China, Costa Rica, España, El Salvador, Estados Unidos, Francia, India, Japón, Perú y Singapur, así como con representantes de la OMPI, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), la EPO y la *International Trademark Association* (INTA), para abordar temas de interés común y estrechar lazos de cooperación.
- Del 30 de septiembre al 17 de noviembre se llevó a cabo el Curso en línea de la OMPI sobre Propiedad Intelectual DL-101. El IMPI administra la impartición de este curso, como vínculo entre los usuarios, tutores y la OMPI. El Instituto se ve beneficiado de la cooperación con la OMPI al acercar estas capacitaciones a sus funcionarios. Las gestiones de difusión del IMPI dirigidas al público en general aumentaron el número de matrículas en más de 50%.
- Del 21 al 25 de octubre de 2019 se llevó a cabo en las instalaciones del IMPI el “Taller nacional de redacción de solicitudes de patentes”, organizado en conjunto con la OMPI. Se contó con la participación de dos ponentes internacionales y participaron 40 representantes de distintas Universidades, Centros de Investigación y Centros de Patentamiento en México. El Taller contribuyó a mejorar las capacidades de los usuarios en la redacción de patentes, conocer las estrategias de búsquedas de anterioridad, y fortalecer la redacción de las reivindicaciones en una solicitud de patente.
- Del 30 de octubre al 1 de noviembre, el IMPI participó como observador en la 8ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, en Ginebra, Suiza. Lo anterior, con miras a la próxima adhesión de México al Sistema de La Haya.
- Del 4 al 7 de noviembre, el Instituto participó en la 42ª Sesión del Comité Permanente sobre el derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) de la OMPI. Se continuó la discusión sobre la negociación del Tratado sobre el Derecho de los Diseños (DLT) y sobre las marcas del Sistema de Nombres de Dominio.
- Del 4 al 8 de noviembre, el Instituto participó en la 42ª reunión del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Unión particular para la Clasificación Internacional de Patentes (Unión de la CIP), celebrada en la sede de la OMPI. El IMPI aportó sus comentarios en la negociación de la CIP en los proyectos relativos a las áreas de mecánica, eléctrica y química.
- Del 18 al 22 de noviembre, el IMPI participó en la 14ª reunión del Comité de Expertos de la Unión creado por el Arreglo de Locarno que establece una clasificación internacional para los dibujos y modelos industriales, de la OMPI. Se manifestó la postura del Instituto respecto de diversas propuestas de modificación a la clasificación de Locarno.
- Del 18 al 22 de noviembre, este Instituto participó en la 24ª Sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) de la OMPI. Se realizó un Seminario sobre MPyMEs organizado por los países MIKTA, para discutir las acciones y estrategias de apoyo a las MPyMEs, también se presentaron los reportes de progreso de los distintos proyectos que se están llevando a cabo en el marco de este Comité.
- Del 9 a 12 de diciembre, el IMPI Instituto fue sede del “IX Seminario Regional sobre planificación estratégica y gestión de calidad para Oficinas Nacionales de Propiedad Intelectual de América Latina: elaboración de un sistema de seguimiento y evaluación de programas de asistencia técnica”, coorganizado con la OMPI. Participaron representantes de 10 oficinas nacionales: Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La reunión analizó la propuesta de un sistema de seguimiento y evaluación de las actividades de cooperación de la OMPI.
- El 10 de diciembre, el Director General sostuvo una reunión de trabajo con el Director General Adjunto del Sector de Desarrollo de la OMPI. Se abordaron temas concernientes al Plan de Trabajo IMPI-OMPI para el 2020, las actividades de cooperación en materia de PI organizadas entre ambas instituciones y los programas educativos proporcionados por la OMPI a través de su Academia.
- Del 2 al 5 de diciembre, el Instituto participó en la 31ª Sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) de la OMPI. Los temas principales fueron el debate sobre el uso de la inteligencia artificial en el examen de las solicitudes de patente y sobre la confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes.

Propiedad Industrial en los Tratados de Libre Comercio

- El Instituto ha participado en las reuniones convocadas por la Secretaría de Economía para la implementación de los compromisos en materia de propiedad industrial en el Tratado con la Unión Europea, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y el Tratado entre la Alianza del Pacífico y los Candidatos a Estados Asociados (AP-CEAs).
- Durante la sesión del Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Ginebra el 13 de febrero de 2019, la Delegación de México realizó una declaración sobre el tema “Propiedad Intelectual e Innovación: colaboraciones público-privadas en innovación”, en la que se resaltaron las actividades del IMPI con otras Oficinas e instituciones.
- En el Subcomité de Bebidas Espirituosas de la Unión Europea se abonó a los trabajos para el reconocimiento de Denominaciones de Origen (DO) mexicanas como Bacanora y Raicilla (Ciudad de México, 8 de mayo de 2019).
- En la Décimo Primera Reunión del Comité para la mejora del ambiente de negocios México-Japón, se expusieron las acciones en materia de protección a la propiedad intelectual que lleva a cabo el IMPI, particularmente para distinguir los productos originales de los falsificados, la Base marcaría en la que las empresas japonesas pueden registrar su marca de manera gratuita y la colaboración con Aduanas (Ciudad de México, 14 de mayo de 2019).
- En la reunión del Subcomité de Propiedad Intelectual de la Unión Europea se abordaron, entre otros temas, la protección de patentes de medicamentos en México (Ciudad de México, 16 de mayo de 2019).
- El 24 de mayo, se envió a la Misión de México ante la OMC la Declaración que se presentaría en la reunión de junio del Consejo de los ADPIC, a efecto de presentar experiencias y casos de éxito sobre la Propiedad Intelectual y la Innovación en el contexto del desarrollo de Marcas e Industrias Creativas, tomando en consideración las diversas formas de asociación público-privada. Se propuso la presentación de dos marcas: “Festival Internacional de Cine de Morelia”, como ejemplo de colaboraciones público-privadas de apoyo a las industrias creativas en la organización de eventos como festivales de cine; y la marca colectiva “Tenangos Bordados de Hidalgo”, como promoción de áreas rurales a través de una marca local y el desarrollo económico de las mujeres, en este caso, con un componente indígena y rural.
- El 9 de octubre, el Instituto participó en el “Seminario sobre los resultados del Sexto Examen de las Políticas Comerciales de México”, realizado en la Secretaría de Economía. Se proporcionaron insumos sobre las modificaciones que se realizaron a la Ley de la Propiedad Industrial en 2018.
- El 28 de octubre, el IMPI participó en el “Seminario sobre la Reforma de la OMC”, realizado en la Secretaría de Economía. Tuvo por objeto dar a conocer los posibles cambios que puede sufrir la OMC por la problemática comercial actual.
- En diciembre, el Instituto participó en las videoconferencias, organizadas por la Secretaría de Economía, para discutir las disposiciones contenidas en la propuesta de texto del Capítulo de Propiedad Intelectual, en el marco de las negociaciones de Tratado de Libre Comercio entre México y Ecuador.

Asuntos Multilaterales y Cooperación Técnica Internacional

- De enero a diciembre se coordinaron actividades con las oficinas de Japón, Alemania, la Unión Europea y la OMPI para la capacitación de 246 funcionarios del Instituto.
- Entre enero y junio de 2019, el Instituto participó en la negociación de dos proyectos de Memorandum de Entendimiento del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI), uno con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para la administración de los recursos financieros del programa, y otro con OMPI para fortalecer la cooperación en la materia.
- De enero a diciembre el Instituto contribuyó con insumos para integrar la posición de México para las negociaciones del “Proyecto de texto de un acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”.

- Los días 27 y 28 de febrero de 2019, el Instituto participó en Santiago de Chile en la reunión del Grupo de Expertos de los Derechos de Propiedad Intelectual (IPEG, por sus siglas en inglés) del Mecanismo de Cooperación Económica Asia–Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), que tuvo como objetivo abordar los avances tecnológicos, iniciativas y políticas implementadas por las 20 economías integrantes del Foro, particularmente sobre la comercialización de los bienes intangibles, la promoción de la Propiedad Industrial en las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), las tecnologías para hacer más eficiente el trabajo de las Oficinas Nacionales de PI y la protección de figuras de Propiedad Industrial. El IMPI compartió las reformas a la Ley de la Propiedad Industrial publicadas en 2018.
- El 8 de marzo se brindó asesoría a representantes de tres empresas peruanas que residirán en nuestro país próximamente. Se ofreció información sobre las herramientas de Propiedad Industrial en México, las figuras que se pueden proteger en México y el procedimiento que se debe llevar para contar con un título de propiedad de una marca, así como el procedimiento para franquiciar o licenciar su marca en nuestro país. Adicionalmente, se aclararon dudas sobre el aviso comercial, figura que no se encuentra establecida en Perú, y se resaltó que es una estrategia comercial para distinguir su marca de otros competidores.
- En colaboración con el Proyecto de Propiedad Intelectual para América Latina “IP Key LA” de la EUIPO y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el IMPI organizó el “Seminario itinerante sobre la importancia de los Derechos de Propiedad Intelectual para las PyMEs: La perspectiva Europea y Latinoamericana”, que se llevó a cabo el 22 de marzo en la Secretaría de Economía. El objetivo fue sensibilizar a las PyMEs sobre el uso de la Propiedad Intelectual para aumentar su competitividad; difundir las mejores prácticas en el uso de los activos de PI para el desarrollo de sus negocios, y divulgar mecanismos de uso y protección disponibles para las PyMEs. Participaron 124 personas, de los cuales 59 procedían de pequeñas y medianas empresas mexicanas. Adicionalmente, se habilitaron mesas de atención y asesoría para los participantes, en las cuales se brindó información y asesoría sobre los servicios que ofrece el Instituto.
- El 22 de abril, el Director General del IMPI recibió al Director de Propiedad Intelectual, de la Oficina de Sao Paulo, de la Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO), representante de la Oficina Japonesa de Patentes. Se abordó la modernización del IMPI en la protección de la Propiedad Intelectual en México, así como los avances en la adhesión al Arreglo de La Haya.
- En abril se participó en un Taller sobre la Metodología de las Notas Conceptuales de APEC, realizado en la Secretaría de Economía y, a lo largo del primer semestre del año, se dio seguimiento al proyecto “*Protection of Intellectual Property Rights in Digital Content Trade*”.
- En abril se remitieron insumos a la Secretaría de Economía sobre la importancia de la protección de los derechos de la propiedad intelectual para el proyecto de declaración que se adoptó al término de la Reunión de Ministros Responsables del Comercio de APEC (Viña del Mar, Chile, 17 y 18 de mayo de 2019).
- De abril a junio de 2019, se coordinaron los trabajos del Instituto y se actualizó en la plataforma digital del Sistema Nacional de Evaluación del Nivel de cumplimiento de los Derechos Humanos (SNEDH) el indicador correspondiente al IMPI “CcR01 - Patentes concedidas por cada 100 mil habitantes”, con información de 2010 a 2018.
- De abril a diciembre, el IMPI participó en una reunión con funcionarios de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo sobre temas relativos al desarrollo de los programas iberoamericanos en los que el IMPI participa. También se dio seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) para 2019 y al proyecto de “Estudio Tecnológico IBEPi sobre la impresión 3D”.
- El 17 de junio, se atendió la consulta del Secretariado del IPEG sobre el periodo de gracia que concede este Instituto en el otorgamiento de patentes, a fin de colaborar en la elaboración de un documento informativo sobre las 21 economías miembros que participan en este Foro.
- Se coordinó la participación de una abogada del sector privado en el IV Foro de Empresas sobre Propiedad Industrial e Internacionalización (Lima, Perú, 19 al 21 de junio de 2019), organizado por la OMPI, el cual tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad empresarial sobre la importancia del uso de la Propiedad Intelectual (PI) para aumentar la competitividad económica y el acceso a los mercados globales, así como facilitar el intercambio de experiencias entre los participantes.
- El 27 de junio se llevó a cabo una reunión con la Consejera Regional para América del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI) de Francia y la Agregada Económica de la Embajada de Francia en México. El IMPI intercambió información sobre los

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

procedimientos contenciosos, medidas cautelares en frontera y el procedimiento de caducidad y nulidad que lleva a cabo el IMPI.

- En junio se contribuyó con la Cancillería a integrar la postura de México respecto del Proyecto de Reglamento sobre Explotación de los Recursos Mineros en la Zona, de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM).
- En el marco del Programa de Capacitación 2019 JPO-IMPI, de junio a diciembre, se coordinó la participación de representantes de México en los siguientes cursos:
 - “JPO/IPR Training Course for IP Trainers” (Japón, 13 al 27 de junio). Participó una representante del ITAM, cuyas labores están involucradas en la concientización y promoción de la PI en el sector académico.
 - “JPO/IPR Training Course on Promoting Public Awareness of IP” (Japón, 5 al 9 de agosto). Asistió un representante del despacho Gorches y Peñalosa, cuyas actividades están vinculadas con la sensibilización y concientización de la PI.
 - “JPO/IPR Training Course on Academia-Industry Collaboration and Technology Transfer” (Japón, del 20 al 29 de agosto). Participaron representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ambas involucradas en la protección de la PI y la Tránsito de Tecnología.
 - “JPO/IPR Training Course for Practitioners Specializing in Patents” (Japón, 16 de octubre al 1 de noviembre). Participaron dos representantes de la Oficina de Tránsito de Tecnología del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC), para fortalecer su experiencia en redacción de solicitudes de patentes.
 - “JPO/IPR Training Course on Information Technology” (Japón, 6 al 12 de noviembre). El Instituto participó con un funcionario cuyas labores están vinculadas con los sistemas electrónicos del IMPI y las plataformas de servicios en línea.
 - “JPO/IPR Training Course for IP Protection Lawyers” (Japón, 18 de noviembre al 4 de diciembre). Se coordinó la participación de un representante del despacho Gonzalez de Araujo C-S.C y un representante de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), para fortalecer sus capacidades en la protección de los derechos de PI.
- El 2 y 3 de julio, dos expertos de la EPO impartieron el “Curso de capacitación EPO sobre la implementación de la *Cooperative Patent Classification (CPC)*” a los funcionarios de patentes, y de sistemas y tecnologías de la información.
- El 8 de julio, se sostuvo un encuentro con el Decano de la UH Universidad de Houston (UH), Sr. Leonard M. Baynes. Presentó la labor de la Facultad de Derecho de la UH y del Centro de Estudios Jurídicos México-Estados Unidos.
- El 15 de julio, el Instituto sostuvo una reunión con el Director de la División de Cooperación Internacional de JPO y el Director del Departamento de PI de JETRO, a fin de continuar la colaboración con el IMPI e identificar temas de interés mutuo. Se acordó que los titulares del IMPI y la JPO se reunirían en el marco de las Asambleas de la OMPI en Ginebra.
- Los días 15 y 16 de agosto, en Puerto Varas, Chile, el Instituto participó en la 49ª Reunión del IPEG, en el marco de la “*Seniors Officials Meetings 3*” de APEC, en donde se llevó a cabo un intercambio de experiencias y diálogo sobre temas de propiedad intelectual. El IMPI presentó su nueva plataforma digital de servicios electrónicos y las actualizaciones en propiedad industrial en México. Asimismo, se presentó la experiencia de las DO mexicanas y la importancia del Consejo Regulador del Tequila, como una buena práctica y un caso de éxito entre las denominaciones de origen mexicanas.
- Como parte del programa para la “Formación de Recursos Humanos” de la Asociación Estratégica Global México-Japón, se llevó a cabo en la Ciudad de México la edición 2019 del “Curso sobre Propiedad Intelectual y Tránsito de Tecnología”, organizado conjuntamente por el IMPI y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV). El IMPI brindó capacitación a cuatro expertos japoneses sobre temas de PI en México del 19 al 23 de agosto, y se incluyó una visita al Centro de Patentamiento y a la Unidad de Bioprocesos del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) de la UNAM, y el Consejo Regulador del Tequila (CRT) compartió su experiencia en materia de Propiedad Industrial.
- El 29 de agosto, se sostuvo una reunión con la Directora General de Propiedad Intelectual en el Extranjero de la Agencia de Promoción de Inversiones Comerciales de Corea (KOTRA, por sus siglas en inglés), quien expresó su disposición por impulsar la colaboración conjunta con el IMPI y la Academia de Propiedad Intelectual de Corea (KIPI, por sus siglas en inglés) en temas de educación y observancia.

- El 3 de septiembre, se sostuvo una reunión con el Director General de KOTRA México para revisar la colaboración con el IMPI y el Programa de Intercambio de Conocimientos, coordinado por el Ministerio de Economía y Finanzas de ese país como un programa integral de investigación y consulta de políticas, del cual México forma parte desde 2012.
- El 5 de septiembre el IMPI asistió al “Seminario sobre Propiedad Intelectual y Tecnologías Verdes”, en la Ciudad de México, organizado por IP Key y la Delegación de la Unión Europea en el marco de la *Green Expo*. El Seminario tuvo por objeto dar a conocer el rol de la PI en la innovación, la transferencia y el uso de tecnología sustentable.
- El 18 de septiembre, el Instituto participó en la 9ª Reunión del Grupo Consultivo sobre Comercio y Cooperación Económica México-Suiza, realizada en la Secretaría de Economía, proporcionando información sobre patentes.
- Del 23 al 27 de septiembre, el IMPI participó en La Haya en el Seminario sobre “EPOQUE Net searches (*advanced level*), including searching in non-patent literature”, que tuvo como objetivo presentar las aplicaciones avanzadas de EPOQUE Net.
- Los días 26 y 27 de septiembre, el IMPI participó en Alicante en la Conferencia “*IP Horizon 5.0: Mapping opportunities and the challenge for intellectual property in a globalized economy*”, organizada por la EUIPO y el Instituto McCarthy de San Francisco. Se abordaron temas relativos a iniciativas y avances en materia de inteligencia artificial en el ámbito de la PI. Congregó a representantes de oficinas líderes en PI a nivel mundial, así como autoridades, académicos y especialistas, quienes discutieron sobre las oportunidades que presentan las tecnologías globales de comercio electrónico y transformativas, así como del futuro de los puestos de trabajo en el ámbito de la PI.
- El 26 de septiembre, el Director General del IMPI intervino en el Panel “*Bringing the IP world closer together*”, en el que destacó que los lineamientos, guías, acuerdos internos, manuales de operación, memoranda de cooperación, pueden representar una solución para enfrentar los retos de agilizar los procedimientos en las oficinas de PI y mejorar la colaboración. Compartió la estrategia de México para mejorar su sistema de PI y facilitar el acceso a los usuarios.
- Del 6 al 8 de noviembre de 2019, el Instituto participó en Tokio, Japón, en el “*Inter-Regional Workshop on Patent Examination Quality Management*”, organizado por la OMPI y la JPO, que permitió conocer las iniciativas desarrolladas por otras Oficinas en gestión de la calidad del examen de patentes.
- Del 20 al 22 de noviembre el IMPI participó en el 8º Congreso Red OTT “La innovación frente al desarrollo económico y social de México”, celebrado en Guadalajara, Jalisco, cuyo objetivo fue promover un intercambio de conocimientos y experiencias entre el gobierno, la industria, la academia y la sociedad, en torno al impacto económico y social de la transferencia de tecnología en México. Se gestionó la participación de expertos en transferencia de tecnología de la OMPI para la impartición del taller “*Translating Science into Products*”. El Instituto participó como conferencista para explicar “Los Nuevos Servicios Electrónicos del IMPI” y los beneficios que éstos proporcionan a los usuarios e instaló stands para asesorar a los asistentes en materia de propiedad intelectual en general y sobre los servicios electrónicos que ofrece el IMPI en su portal de Internet. Al evento acudieron, directores y miembros de Oficinas de Transferencia de Tecnología (públicas y privadas), investigadores, miembros de universidades e instituciones interesadas en formar nuevas OTT, empresas privadas interesadas en la transferencia de tecnología, profesionistas, fondos de inversión especializados en emprendimiento de base tecnológica, entre otros.
- Del 26 al 29 de noviembre, el Instituto participó en Veracruz, en el “Taller práctico operacional para la capacitación de funcionarios aduanales en materia de Propiedad Intelectual”, organizado por la Delegación de la Unión Europea en México. Tuvo como objetivo apoyar las acciones impulsadas por la Unión Europea y México para desarrollar una respuesta ante la creciente amenaza internacional de piratería. El IMPI intervino como ponente y presentó el marco legal y las acciones puestas en marcha para la protección de la Propiedad Intelectual en México; y participó en el panel de análisis de la situación fronteriza mexicana en materia de fraude y sobre los logros y retos pendientes en la lucha contra la falsificación y piratería.
- Del 3 al 5 de diciembre, el Instituto participó en Alexandria, Virginia, en la “Capacitación sobre la lucha contra la proliferación de productos y medicamentos falsificados, sin registro, licencia y/o de calidad inferior”, organizado por la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO). Permitted identificar los retos de los derechos de propiedad intelectual en relación con los medicamentos falsificados, conocer las leyes y reglamentos de Estados Unidos sobre la seguridad de los medicamentos y el papel de las agencias reguladoras.
- Este Instituto organizó, conjuntamente con el Proyecto “IP Key LA” de la EUIPO y la Delegación de la Unión Europea en México, el “Seminario sobre la Protección de Indicaciones Geográficas (IG)”, celebrado en la Secretaría de Economía, el 2 y 3 de

diciembre. Tuvo como conocer aspectos relevantes sobre las IG y discutir acerca de su protección y observancia en los ámbitos administrativo, judicial y las medidas en frontera. Participaron 119 funcionarios de las dependencias mexicanas dedicadas a la protección de la propiedad industrial (IMPI, Aduanas y Sala Especializada en materia de Propiedad Intelectual), quienes, además, intercambiaron información práctica sobre infracciones de normas en la materia con expertos de la Unión Europea.

- Los días 3 y 4 de diciembre de 2019, el IMPI participó en el “XXXVI Curso regional de propiedad industrial para América Latina: Gestión de oficinas de propiedad industrial para recibir registros internacionales bajo el Sistema de Madrid”, organizado por la OMPI, en Río de Janeiro, Brasil. Un funcionario del Instituto presentó la experiencia del México en la Adhesión e Implementación del Protocolo de Madrid.

Suscripción de Memorándum de Entendimiento

- En mayo se firmó el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el IMPI y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural del Estado Plurinacional de Bolivia, cuyo objetivo es establecer un mecanismo amplio y flexible para desarrollar y promover las actividades de cooperación en materia de PI.
- En junio se firmó el Acuerdo Específico de Cooperación entre el IMPI, la OMPI y el ITAM para la celebración del Curso de Verano, realizado en la Ciudad de México, del 10 al 21 de junio de 2019.
- En agosto se realizó el intercambio de cartas de renovación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el IMPI y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) del Perú.
- En septiembre se realizó el intercambio de cartas de renovación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el IMPI y la Junta Administrativa del Registro Nacional de Costa Rica.
- En septiembre se realizó el intercambio de cartas de renovación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el IMPI y el Centro Nacional de Registros de El Salvador.
- En septiembre se realizó el intercambio de cartas de renovación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el IMPI y la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial de Panamá.
- El 3 de octubre se firmó el Acuerdo de Colaboración entre el IMPI y la OMPI para la impartición del Taller Nacional sobre Redacción de Solicitudes de Patentes, realizado del 21 al 25 de octubre de 2019, en las instalaciones de este Instituto.
- El 3 de octubre, se firmó la Declaración Conjunta relativa a la implementación definitiva del Procedimiento Acelerado de Patentes entre el IMPI, la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) de Chile y el INDECOPI de Perú.
- El 4 de noviembre, se firmó el Memorándum de Entendimiento sobre una Asociación Técnica y Estratégica Consolidada entre el IMPI y la Oficina Europea de Patentes, cuyo objetivo es establecer un marco amplio y flexible para facilitar el desarrollo de una asociación a largo plazo mutuamente beneficiosa entre las oficinas en áreas estratégicas y técnicas de interés común en el campo de las patentes.
- El 18 de noviembre, se firmó el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre el IMPI y la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur, cuyo objetivo es establecer un mecanismo amplio y flexible para desarrollar y promover las actividades de cooperación entre los Participantes en materia de PI.
- El 10 de diciembre, se firmó el Acuerdo de Colaboración entre el IMPI y la OMPI para la realización del IX Seminario Regional sobre planificación estratégica y gestión de calidad para Oficinas Nacionales de Propiedad Intelectual de América Latina: elaboración de un sistema de seguimiento y evaluación de programas de asistencia técnica, celebrado en 9 a 12 de diciembre en las instalaciones de este Instituto.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Este Instituto ha logrado posicionar mundialmente a México en materia de Propiedad Industrial, a través de una activa participación y cooperación internacional, y dando cumplimiento a los compromisos contraídos con oficinas y organismos con los que ha establecido vinculación.

Logros

El 25 de febrero y el 22 de marzo se realizó el reconocimiento de la Denominación de Origen “Tequila” por los gobiernos de Brasil y la Unión Europea, respectivamente, lo cual concede una protección adicional a los productores mexicanos de la cadena agroindustrial de esta bebida respecto a imitaciones o usos indebidos de la Denominación de Origen “Tequila” en los países comunitarios europeos, lo que contribuye a diversificar e incrementar las exportaciones mexicanas a esta parte del mundo. Asimismo, representa beneficios a los consumidores al asegurar las características y cualidades del producto que cuente con este sello de origen.

El reconocimiento de Brasil se concretó luego de 11 años de análisis, trabajos técnicos y negociaciones. Por su parte en la Unión Europea, el Tequila estaba protegido mediante un acuerdo específico sobre reconocimiento mutuo y protección de las denominaciones en el sector de las bebidas espirituosas; con este nuevo reconocimiento, “Tequila” es la primera Denominación de Origen mexicana protegida por la UE como Indicación Geográfica bajo el reglamento 110/2008 y es el producto número 31 de la Lista de Indicaciones Geográficas protegidas en la UE procedentes de países fuera del bloque.

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Denominación de Origen Tequila	Reconocimiento de la Denominación de Origen Tequila por el gobierno de Brasil.	La protección de la Denominación de Origen Tequila en Brasil y la prevención de su uso ilegal en ese país.	Brasil y la Unión Europea reconocen al Tequila como producto distintivo de México. En consecuencia, no permitirán la venta en su territorio de producto bajo el nombre “Tequila”, a menos que haya sido elaborado de conformidad con lo establecido en las normas mexicanas relativas a su producción.
Denominación de Origen Tequila	Reconocimiento de la Denominación de Origen Tequila por la Unión Europea	La protección de la Denominación de Origen Tequila en la Unión Europea y la prevención de su uso ilegal en los países europeos.	Con este logro en favor de la protección del Tequila, se refrenda el compromiso de nuestro país con Brasil, y con la Unión Europea, para el fortalecimiento estratégico de la relación bilateral, en beneficio de sus economías y de sus ciudadanos.
Colaboración EPO-IMPI	Firma del Memorándum de Entendimiento de Asociación Técnica y Estratégica EPO-IMPI	Favorecer la cooperación en áreas técnicas y estratégicas de interés común. Atender el rezago en el examen de solicitudes de patente. Fortalecer el funcionamiento del sistema de patentes.	Asegurar el patentamiento de alta calidad, en beneficio de los solicitantes nacionales y extranjeros, a fin de estimular la innovación, emprendimiento y desarrollo económico

Fuente: Dirección Divisional de Relaciones Internacionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asuntos Jurídicos

Cifras relevantes

Principales Actividades	enero-diciembre	
	2018	2019
Contestaciones de amparo ante el Poder Judicial de la Federación	216	194
Contestaciones de Procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,024	2,360
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	2,397	2,548
Solicitudes subsecuentes en el Registro General de Poderes	266	264
Revisión y elaboración de contratos y convenios	60	39
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral	2,019	1,738
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades	1,958	2,247
Atención de solicitudes externas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual	57	42
Atención de solicitudes internas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual	11	13
Elaboración de estudios jurídicos	127	131
Elaboración de disposiciones jurídicas	30	16
Dictaminación de disposiciones jurídicas ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)	27	13
Publicación de disposiciones jurídicas	24	12
Divulgación de publicaciones y material jurídico	662	811
Opiniones sobre Iniciativas de Ley y proyectos de Decretos	21	18
Opiniones sobre Dictámenes y Minutas en materia Legislativa vinculadas con la competencia del Instituto	7	3

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Asuntos a destacar

Situación actual del área

1. Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2019 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F.25.01.2019.
2. Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Extracto de la solicitud de Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Raicilla. D.O.F.12.02.2019.
3. Publicación en el Diario Oficial del Acuerdo por el que se abroga el Manual Institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F.19.06.2019.
4. Publicación en el Diario Oficial de la Solicitud de Declaración General de Protección de la Denominación de Origen "Pluma". D.O.F.19.06.2019.
5. Publicación en el Diario Oficial de la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Raicilla. D.O.F.28.06.2019.
6. Publicación en el Diario Oficial del Acuerdo por el que se establecen Lineamientos en materia de Servicios Electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F.16.08.2019.

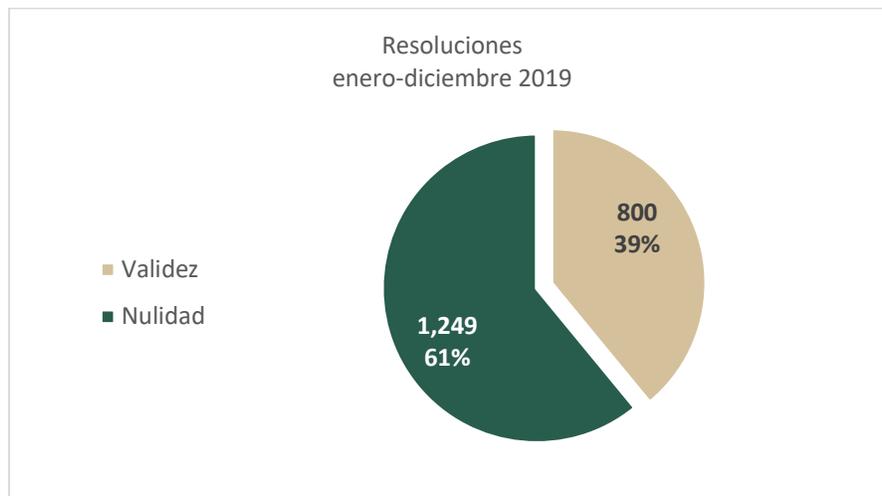
Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

7. Publicación en el Diario Oficial del Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. D.O.F.03.09.2019.
8. Publicación en el Diario Oficial del Listado por el cual se dan a conocer las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero que buscan reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F.20.09.2019.

En materia de juicios, se atendieron 194 juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el acto reclamado deriva de resoluciones o actuaciones administrativas de las diversas áreas de este Instituto, lo que representa una disminución de 10.18% en relación con el ejercicio anterior. Esto indica que una mayor cantidad de actos emitidos por esta institución gozan de plena legalidad disminuyendo su impugnación en esta instancia.

Se sustanciaron 2,360 Juicios de Nulidad ante la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por actos emitidos por las diversas áreas de este Instituto, destacando un incremento de 16.60% respecto del periodo anterior.

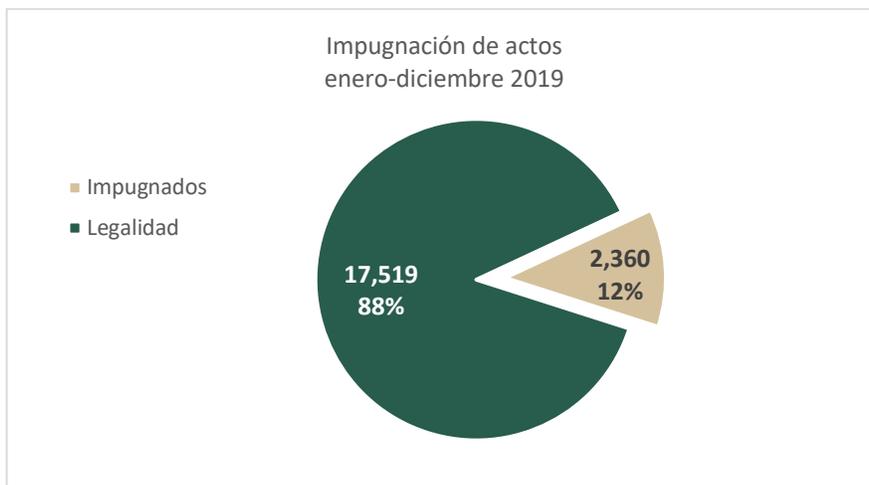
En este tipo de asuntos el grado de eficiencia obtenido fue considerable, muestra de ello es que de las 2,049 resoluciones por los juicios concluidos y cuyas sentencias fueron notificadas se ganaron 1,249, lo que equivale al 61%. Esto refleja el esfuerzo y la estrategia del área en la defensa jurídica sobre las resoluciones emitidas por el Instituto, tal como a continuación se muestra:



Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Durante 2019, el Instituto emitió 19,879 actos posiblemente impugnables ante el Tribunal de Justicia Administrativa; de los cuales solo se impugnaron 2,360, lo que significa que en el 88% de ellos se observó la legalidad en su emisión.

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019



Fuente: Dirección Divisinal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Es importante mencionar que la tendencia de la defensa de los asuntos emitidos por el IMPI obedece, en gran medida, a la comunicación que tiene la Dirección Divisinal de Asuntos Jurídicos con las áreas de Marcas, Patentes y Protección, al compartir y transmitir los criterios adoptados por la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (SEPI), dependiente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sus sentencias, logrando adoptarlos y plasmarlos en las resoluciones del Instituto.

En consecuencia, se emitieron actos administrativos robustos, cuyo contenido en su mayoría es confirmado por la SEPI, logrando otorgar y brindar mayor seguridad y certeza jurídica a los usuarios del sistema de propiedad industrial.

Por todo lo anterior, se considera que se ha coadyuvado en la protección jurídica de la propiedad industrial y, en su caso, de los derechos de autor, mediante la opinión oportuna y participación activa en la conformación del marco jurídico en la materia, cumpliendo con los compromisos asumidos por México en Tratados y Acuerdos Comerciales Internacionales, así como en las Jurisprudencias y criterios establecidos por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación u otros Tribunales Administrativos.

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Denominaciones de Origen	Publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Raicilla.		México cuenta con una nueva DO, lo cual redanda en su prestigio internacional y de manera local, se beneficia a los productores de la bebida con su reconocimiento, lo cual generará un impacto económico en sus comunidades.

Fuente: Dirección Divisinal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Proyectos e Iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Acuerdo por el que se establecen Lineamientos en	Replantea la forma en que se autenticarán y firmarán los	Se elaboró el proyecto conjuntamente	Incrementar el número de solicitudes que	Se publicó en el DOF el Acuerdo	100%

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
materia de Servicios Electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican	usuarios de los medios electrónicos del Instituto	con las áreas involucradas. Se cuenta con las autorizaciones de CONAMER.	ingresan por medios electrónicos	el 16 de agosto de 2019	
Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	<p>Especifica que el correo electrónico es el medio para enviar a los solicitantes un aviso informativo de que se ha publicado una notificación relacionada con sus solicitudes y trámites, en la Gaceta de la Propiedad Industrial.</p> <p>Prevé el caso de las copias certificadas de la solicitud de patente o registro provenientes de otras oficinas que cuentan con mecanismos de validación electrónica.</p> <p>Permite el uso de aplicaciones móviles.</p> <p>Simplifica los requerimientos técnicos de los documentos para el Buzón en Línea.</p> <p>Actualiza la información de todas las formas oficiales con las que cuenta el Instituto.</p>	Se elaboró el proyecto conjuntamente con las áreas involucradas. Se cuenta con las autorizaciones de CONAMER.	<p>Mejorar los servicios electrónicos que ofrece el Instituto, incluyendo algunos aspectos de las solicitudes presentadas físicamente.</p> <p>Actualiza las formas de interacción del Instituto con los particulares a través de aplicaciones móviles.</p>	Se publicó en el DOF el Acuerdo el 3 de diciembre de 2019	100%

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Sistemas y Tecnologías de la Información

Actividades principales

En el periodo enero-diciembre de 2019, la actual administración ha impulsado que sus procesos se realicen de manera digital a través de su plataforma en línea, en beneficio de creadores, inventores y emprendedores. Con estas acciones el IMPI busca que los usuarios ahorren tiempo y recursos económicos en sus trámites.

En esta labor, el papel de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información ha sido clave. Si bien sus actividades son transversales y de apoyo a las acciones de las otras Direcciones Divisionales, se encarga de coordinar los requerimientos para adaptar los servicios y ofrecerlos de punta a punta en línea.

Logros

Se implementó el módulo para el envío de avisos electrónicos y publicación de las primeras Gacetas de Notificaciones de Marcas, Patentes y Contencioso. Además se presentó la nueva plataforma de servicios electrónicos “Tu Cuenta PASE”, en la que se unificaron todos los servicios electrónicos agregándose nuevos servicios tales como el Quiz ¿Qué quieres proteger?, Registro General de Poderes en Línea (RGP) y la Ventanilla Electrónica de Marcas. También se incorporó la identidad digital a través de la CURP, lo que permite ofrecer al ciudadano una opción adicional para la firma electrónica de trámites en línea y se incorporó el servicio de multipagos a través de tarjetas de crédito y débito.

Se liberó la app móvil del IMPI con seis funcionalidades: Quiz, Envía Documentos, Citas, Valida Documento, Tutoriales y Ventanilla Electrónica de Marcas para dispositivos Android e IOS. También se liberó el repositorio para el Curso Regional de Examen de Patentes para América Latina (REPAL).

Se realizó el mantenimiento y actualización de los sistemas de gestión de Marcas, Patentes, Jurídico y Protección a la Propiedad Intelectual, así como a los portales institucionales y aplicativos administrativos.

Planeación Estratégica

Actividades principales

Entre enero y diciembre de 2019 la CPE realizó las siguientes actividades:

- Plan anual de trabajo
Este instrumento integra las acciones y estrategias que las distintas áreas del Instituto realizarán para el cumplimiento de las metas comprometidas, así como los medios de control y verificación correspondientes. El Plan anual está vinculado con los objetivos y las metas del Programa Institucional y con el marco lógico de la matriz de indicadores de los programas presupuestales del IMPI.
- Elaboración de informes a instancias o autoridades externas

En el primer semestre se han atendido las peticiones de:

- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
 - Indicadores mundiales de propiedad intelectual.
 - Informes técnicos anuales.
 - Cuestionario sobre sistemas de planificación, seguimiento y evaluación y presupuestación en propiedad intelectual para América Latina y el Caribe.
- Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y la Oficina Europea de Patentes (EPO)
 - Estudio sobre la contribución de la PI - necesidades de datos.
- Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Desarrollo (IBEPI)
 - Solicitud de información de la Unidad Técnica.
- Secretaría de Economía
 - 1er. Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.
 - 1er. Informe de Labores de la Secretaría de Economía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 - Se atendieron requerimientos de este instituto para la integración del Índice Nacional de Competitividad.
- Informes de Labores y Autoevaluación a la Junta de Gobierno
 - Se integraron cuatro informes: dos de autoevaluación y dos de labores.
- Boletines de cifras para la toma de decisiones
 - La CPE elabora un boletín mensual con información estratégica para la toma de decisiones de directores divisionales.
 - Integró también el contenido de la publicación *IMPI en cifras*, ahora de emisión semestral, con información de las Direcciones Divisionales de Patentes, Marcas, Protección y Promoción.
- Actualización de Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos.
 - Se proporcionó apoyo metodológico para la actualización del manual de procedimientos de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual y se dio seguimiento a su autorización y publicación en el sitio de internet del Instituto.
- Seguimiento y actualización mensual de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR)
 - Se actualizaron los 14 indicadores institucionales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) previa integración y valoración de la información.
- Participación en la actualización de la Plataforma de servicios del IMPI.
La CPE participó en forma activa en el seguimiento al desarrollo de aplicaciones que faciliten la interacción del IMPI con el público usuario del sistema de propiedad industrial.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

- Se participa en la discusión del Programa Especial para la Productividad y Competitividad 2019-2024, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Comparativo internacional de tarifas por servicios de propiedad industrial	Determinación de la posición de México en los servicios, comparados con otras oficinas de propiedad intelectual/industrial	Investigación y estudio de 16 oficinas de propiedad intelectual	Identificación de la posición de competitividad relativa	Concluido	100%
Encuesta de hábitos de consumo de piratería	Conocer los motivos que llevan a la gente a comprar productos pirata	Diseño de la encuesta	Promover en la sociedad una concientización sobre los efectos nocivos de la piratería	Concluido	100%

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

II.2 Situación Financiera

Estado de Situación Financiera

La situación financiera del Instituto refleja un equilibrio, en el que los incrementos y disminuciones están justificados por su operación. El IMPI contó, al 31 de diciembre de 2019, con una disponibilidad de 1,901.6 millones de pesos, la cual cubre las obligaciones correspondientes a los compromisos a esa fecha.

El número de operaciones por los servicios que presta el Instituto fue de 400,120 de enero a diciembre de 2019, dando un promedio mensual de 33,343 operaciones de ingresos por servicios de cobranza con línea de captura y portal de pagos electrónicos.

- ACTIVO
 - ◆ ACTIVO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, el Instituto presenta los siguientes saldos:

Concepto	(miles de pesos)	
	2018	2019
	Diciembre	Diciembre
Caja	0.6	0.6
Bancos	21,119.10	30,525.00
Inversiones	1,541,634.00	1,962,630.20
Almacén	8,932.40	8,374.70
Deudores	3,057.10	1,600.00
Impuesto al Valor Agregado	1,336.10	1,697.30
Anticipo a proveedores y/o contratistas	0	0
Depósitos en Garantía	256.9	256.9
Suma del Activo Circulante	1,576,336.20	2,005,084.70

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El saldo de Bancos de 30,525.0 miles de pesos se encuentra en cinco instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, BBVA, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones de 1,962,630.2 miles de pesos está en tres instituciones financieras: BBVA, Nacional Financiera y Evercore Casa de Bolsa.
- El saldo de deudores diversos de 1,600.0 miles de pesos se integran por 1,534.9 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes y 65.1 miles de pesos corresponden a los anticipos para gastos y viáticos.
- El rubro de activo circulante tuvo un incremento de diciembre 2018 a diciembre de 2019 de 428,748.5 miles de pesos que representó 27.20%, cuyo origen se debe a aumentos en las cuentas de inversiones 420,996.2 miles de pesos. Asimismo, se observa un aumento en Bancos por 9,405.9 miles de pesos. El incremento se debe a la movilidad de los recursos para aprovechar las mejores condiciones de inversión de las disponibilidades financieras.
- El saldo de Impuesto al Valor Agregado de 1,697.3 miles de pesos corresponde a las operaciones acreditables del cuarto trimestre del ejercicio 2019.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

◆ ACTIVO NOCIRCULANTE

Este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2019 presenta los siguientes saldos:

Descripción	dic-18			dic-19		
	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep	Saldo Neto	M.O.I + Rev.	Dep. +Rev. Dep	Saldo Neto
B. Inmuebles	704,014.5	-248,886.7	455,127.8	704,014.5	-268,036.8	435,977.7
B. Muebles	176,684.9	-150,883.9	25,801.0	162,875.9	-143,471.5	19,404.4
Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intangibles	909.9	-571.0	338.9	909.9	-571.0	338.9
TOTALES	881,609.3	-400,341.6	481,267.7	867,800.3	-412,079.3	455,721.0
M.O.I. Monto Original de la Inversión Rev. Revaluación Dep. Depreciación						

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El rubro del activo fijo neto presenta una disminución respecto a diciembre de 2018 y diciembre 2019 correspondiente a la depreciación del ejercicio por 11,737.7 miles de pesos y 13,809.0 por bajas de 647 activos fijos.

➤ PASIVO

◆ PASIVO CIRCULANTE

El pasivo circulante de 91,550.1 miles de pesos está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo (35,767.6 miles de pesos) y por el pasivo diferido a corto plazo con un monto de 55,782.5 miles de pesos de servicios por prestar, lo cual corresponde a los depósitos que realizaron los promoventes, que aún no se han presentado al Instituto para trámite de servicio correspondiente.

Concepto	(miles de pesos)	
	Diciembre	Diciembre
	2018	2019
Impuestos y cuotas por pagar	18,649.20	21,997.60
Acreedores diversos	7,040.70	7,522.10
IVA por pagar	0	0
Proveedores	3,353.70	6,247.90
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	29,043.60	35,767.60

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El saldo de Acreedores diversos es de 7,522.1 miles de pesos. Ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSTE), seguro de vida, y el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC). Dicho saldo tuvo un aumento de 481.4 miles de pesos, que representó 6.84% en virtud de la baja de personal.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

- El crecimiento del saldo de la cuenta de proveedores, a diciembre de 2019 es de 2,894.2 miles de pesos. Este ha sido paulatino en función del incremento de las adquisiciones del Instituto. El saldo al final del ejercicio 2018, de 3,353.7 miles de pesos, es menor, ya que para el cierre del periodo se habían pagado muchos de los saldos pendientes (en 2019 al proveedor Black Ecco SAPI se le provisionaron los pagos correspondientes a octubre, noviembre y diciembre, por estar en litigio).

◆ PASIVO NOCIRCULANTE

En este rubro se tuvo un aumento al 31 de diciembre de 2019 por 28,403.3 miles de pesos debido al aumento del pasivo de obligaciones laborales por 32,665.2 miles de pesos y una disminución en otros pasivos por 4,261.9 miles de pesos.

➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

Las Cuentas de Orden Presupuestal indican un presupuesto autorizado por 881,072.4 miles de pesos: 686,842.6 miles de pesos presupuestalmente pagados, 39,393.6 miles de pesos comprometidos y un presupuesto no ejercido de 154,836.2 miles de pesos.

Estado de Actividades

➤ INGRESOS DE LA GESTIÓN

El presupuesto programado de ingresos por venta de servicios del periodo que se informa fue de 882,690.7 miles de pesos. Los ingresos obtenidos por dicho concepto superan a lo programado y ascienden a 973,276.1 miles de pesos.

Cabe aclarar que los ingresos reportados en el estado de actividades de 973,276.1 miles de pesos representan los servicios presentados por los usuarios al Instituto (incluido PCT y Protocolo de Madrid), los cuales, sumados a los servicios pagados pendientes de prestar de 55,782.5 miles de pesos reflejados en el pasivo, dan el total de ingresos obtenidos por 1,029,058.6 miles de pesos.

➤ GASTO DE OPERACIÓN

El gasto de operación incluye los gastos de funcionamiento y las transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas sociales, los cuales suman 727,038.1 miles de pesos. Estas cifras mostraron una disminución de 19,452.8 miles de pesos, correspondientes al 2.61% respecto al gasto obtenido a diciembre de 2018 de 746,490.9 miles de pesos, el cual se integra como sigue:

Gasto de operación Diciembre 2019 – Diciembre 2018 (miles de pesos)		
Concepto	Monto	Explicación
Sueldos y prestaciones	16,200.50	El gasto disminuyó de 2018 a 2019, en virtud de que en el periodo de 2018 se cubrían los Seguros de Gastos Médicos Mayores y el Seguro de Separación Individualizada a los Mandos Medios, así como el pago del retroactivo al personal. Eventual de enero a marzo de 2018 y la baja de trabajadores en el ejercicio 2019.
Materiales y Suministros	1,186.10	Aumento por la compra de material de oficina y de impresión durante el último trimestre de 2019.
Servicios Generales	4,929.00	Refleja una disminución en virtud de que al ejercicio 2019 los pagos de servicios como telefonía, servicio postal, arrendamiento de bienes informáticos, licencias, digitalización, difusión e información y viáticos, han sido menores a los del periodo 2018.
Transferencias al exterior	201.2	Disminución por cuotas extraordinarias pagadas a la OMPI.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Gasto de operación Diciembre 2019 – Diciembre 2018 (miles de pesos)		
Concepto	Monto	Explicación
Aportación al fideicomiso de capital emprendedor	524.5	Aumento de intereses generados por NAFIN para la aportación a la FUMEC durante el ejercicio 2019.
Ayudas sociales	167.3	Incremento por el pago de servicio social y prácticas profesionales en 2019

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Indicadores Financieros

Indicador	dic-18	dic-19	Diferencia	% Incremento
Efectivo en bancos e inversiones	1,562,753.60	1,993,155.80	430,402.20	27.54%
Liquidez inmediata	1,476,491.90	1,901,605.70	425,113.80	28.79%
Pasivo circulante	86,261.70	91,550.10	5,288.40	6.13%
Bancos e inversiones vs pasivo circulante	18.12	21.77	81.39	4.49%
Liquidez inmediata vs pasivo circulante	17.12	20.77	80.39	4.70%

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

➤ ANÁLISIS

El comparativo entre activo y pasivo circulante de los periodos diciembre de 2018 y diciembre 2019 indica que las cuentas bancarias y de inversiones se incrementaron 27.54% y las obligaciones 6.13%, por lo que actualmente el IMPI cuenta con \$21.77 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de la deuda a corto plazo.

En la relación de liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2018, se tuvo un incremento de 28.73%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene \$20.77 pesos de liquidez inmediata.

II.3 Inventario de bienes inmuebles

Estatus que guarda el Inventario de Bienes Inmuebles			
PADRÓN INMOBILIARIO			
Tipo de inmueble	Contabilizados	No contabilizados	Total
Propios	29		29
Propios en trámite de regularizar			
Federales*			
Posesión*			
Posesión derivada**			
Comodatos			
Arrendados**	1		1
Total	30		30

*Todos los inmuebles son propios y federales.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración y Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Avance de los documentos que obran en los Expedientes de los Inmuebles Propios				
Documentos que debe contener cada inmueble, artículo 107 del acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales, 16 de julio de 2010	Registro de Inmuebles		Total en expediente	Total por gestionar
	Contabilizados	No contabilizados		
Cédula de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal emitidas por el INDAABIN	29		29	N/A
En su caso, copia certificada de la manifestación catastral primigenia				N/A
Cédula catastral*				N/A
Plano catastral (Debería existir si tienen clave catastral)				N/A
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local				N/A
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal	29		29	N/A
El RFI	29		29	N/A
Dictamen de INAH o INBA				N/A
Los demás que se estimen pertinentes				N/A

* Algunos inmuebles se encuentra exentos de impuesto predial.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos y Coordinación de Proyectos Especiales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El IMPI tiene 30 inmuebles, de los cuales 29 son propios. La Subdirección Divisonal de Recursos Materiales y Servicios Generales cuenta con 29 cédulas de inventario, emitidas por el INDAABIN, 29 registros públicos de la propiedad federal y 29 registros federales inmobiliarios. Al 15 de enero de 2020, los inmuebles que ocupa el Instituto no han tenido modificación en cuanto a altas, bajas u otra.

Para contar con la totalidad de los expedientes de los inmuebles del Instituto, mediante oficio SDRMSG.2019.1826 de fecha 03 de diciembre de 2019, dirigido al Lic. Jesús Andrés Juárez Pizano, Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, se remitió copia de las transferencias electrónicas que se realizaron para la expedición de las copias certificadas de las siguientes solicitudes:

- FUS-0005765-2019
- FUS-0005771-2019
- FUS-0005772-2019
- FUS-0005773-2019
- FUS-0005774-2019
- FUS-0005776-2019
- FUS-0005777-2019

Actualmente, se está en espera de que el INDAABIN expida las copias certificadas solicitadas, a efecto de integrar los expedientes de los inmuebles propiedad del Instituto.

III Integración de Programas y Presupuestos

FLUJO DE EFECTIVO enero - diciembre 2019 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Ejercido (Pagado+Dev.)	Variación (suma- modificado)
	Original	Modificado	Pagado			
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,392,731.20	1,629,274.10	1,629,274.10		1,629,274.10	
INGRESOS						
Venta de servicios	882,690.70	882,690.70	973,645.30		973,645.30	90,954.60
Internos	882,690.70	882,690.70	973,645.30		973,645.30	90,954.60
Externos						
Ingresos Diversos	82,500.00	82,500.00	146,256.60		146,256.60	63,756.60
Productos financieros	82,500.00	82,500.00	145,312.60		145,312.60	62,812.60
Otros			944		944	944
CORRIENTES Y DE CAPITAL	965,190.70	965,190.70	1,119,901.90		1,119,901.90	154,711.20
TOTAL	2,357,921.90	2,594,464.80	2,749,176.00		2,749,176.00	154,711.20
EGRESOS						
Gasto Corriente	907,544.80	881,072.40	686,842.60	39,393.60	726,236.20	-154,836.20
1000 Servicios personales	437,166.60	447,831.30	438,152.50		438,152.50	-9,678.80
2000 Materiales y suministros	12,341.80	10,404.00	7,811.50		7,811.50	-2,529.50
3000 Servicios generales	446,433.30	411,034.00	229,177.10	39,393.60	268,570.70	-142,463.30
4000 Otras erogaciones	11,603.10	11,803.10	11,701.50		11,701.50	-101.6
Gasto de Inversión						
5000 Bienes muebles e inmuebles						
6000 OBRAS PÚBLICAS						
<i>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</i>	907,544.80	881,072.40	686,842.60	39,393.60	726,236.20	-154,836.20
OPERACIONES AJENAS			-29,929.00		-29,929.00	-29,929.00
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros			-29,929.00		-29,929.00	-29,929.00
Erogaciones recuperables			0		0	0
TOTAL EGRESOS	907,544.80	881,072.40	656,913.60	39,393.60	696,307.20	-184,765.20
SUMA DE OTROS	0	0	30,675.70		30,675.70	30,675.70
ENTEROS A TESOFE						
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			30,675.70		30,675.70	30,675.70
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	1,450,377.10	1,713,392.40	2,061,586.70	39,393.60	2,022,193.10	308,800.70
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION						
DISPONIBILIDAD FINAL	1,450,377.10	1,713,392.40	2,061,586.70	39,393.60	2,022,193.10	308,800.70
TOTAL	2,357,921.90	2,594,464.80	2,749,176.00	39,393.60	2,749,176.00	154,711.20

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

III.1 Eficiencia en la captación de ingresos

Comportamiento de los ingresos por concepto de tarifas enero–diciembre 2019 (miles de pesos)			
Concepto	Programado	Obtenido	Incremento % (o/p)
Ingresos propios por tarifas	882,690.7	973,645.3	10.3
Intereses ganados por inversión	82,500.0	145,312.6	76.1
Otros ingresos	0.0	944.0	
SUMA	965,190.7	1,119,901.9	16.0

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Ingresos por tarifas

Se recibieron 973,645.3 miles de pesos por el cobro de los servicios del Instituto, que representa un incremento de 90,954.6 miles de pesos (10.3%) con respecto a lo programado de 882,690.7 miles de pesos. Lo anterior obedece al cobro diferenciado en número de hojas por expediente, aplicado a partir del 12 de agosto de 2018; al aumento en las solicitudes de servicios, tanto a nivel nacional como en el marco del Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas; y a la incorporación del sistema de oposición.

Intereses

La programación de recursos fue de 82,500.0 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en instituciones financieras en documentos gubernamentales y se capturaron 145,312.6 miles de pesos. Esto representa ingresos mayores por 62,812.6 miles de pesos (76.1%). La variación se debió al aumento en los ingresos; a que se han buscado las mejores condiciones de inversión de las disponibilidades financieras; y al incremento de las tasas de interés.

Otros ingresos

Se obtuvieron recursos por 944.0 miles de pesos que corresponden al pago de penalizaciones de proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros. Debido a su carácter no previsible este tipo de ingresos no se programan.

III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre del periodo enero – diciembre de 2019, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de 726.2 millones de pesos. La totalidad de estos recursos fueron canalizados al Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y no se presentaron erogaciones en Gasto de Capital.

Presupuesto enero-diciembre 2019 (miles de pesos)				
CAPÍTULO	EJERCIDO 2018	ORIGINAL 2019	MODIFICADO 2019	EJERCIDO 2019
1000	454,283.1	437,166.6	447,831.3	438,152.5
2000	8,351.7	12,341.8	10,404.0	7,811.5
3000	272,337.0	446,433.3	411,034.0	268,570.7
4000	11,210.9	11,603.1	11,803.1	11,701.5
GASTO CORRIENTE	746,182.7	907,544.8	881,072.4	726,236.2
5000	13,633.5	0.0	0.0	0.0
6000	7,576.1	0.0	0.0	0.0



Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Presupuesto enero-diciembre 2019
(miles de pesos)

CAPÍTULO	EJERCIDO 2018	ORIGINAL 2019	MODIFICADO 2019	EJERCIDO 2019
GASTO INVERSIÓN	21,209.6	0.0	0.0	0.0
TOTAL	767,392.3	907,544.8	881,072.4	726,236.2

CAPÍTULO	EJERCIDO VS. ORIGINAL	EJERCIDO VS. MODIFICADO	2019 VS. 2018
1000	985.9	-9,678.8	-16,130.6
2000	-4,530.3	-2,592.5	-540.2
3000	-177,862.6	-142,463.3	-3,766.3
4000	98.4	-101.6	490.6
GASTO CORRIENTE	-181,308.6	-154,836.2	-19,946.5
5000	0.0	0.0	-13,633.5
6000	0.0	0.0	-7,576.1
GASTO INVERSIÓN	0.0	0.0	-21,209.6
TOTAL	-181,308.6	-154,836.2	-41,156.1

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Explicación a las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado ascendió a 447,831.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 438,152.5 miles de pesos. Estas cifras representan un avance porcentual de 97.8% con respecto a lo programado modificado. Esta variación se debe a que la ocupación de la plazas eventuales se autorizó a partir de marzo, la vacancia generada por la aplicación de las medidas de austeridad dictadas por el Titular del Ejecutivo Federal y, a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto.

Para cubrir la segunda parte del aguinaldo 2019 y las medidas de fin de año, con base en los oficios 312.A.-03262 de la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” del 23 de diciembre de 2019 y 307-A.-3139 de la Unidad de Política y Control Presupuestario del 9 de diciembre de 2019, respectivamente, se efectuó una ampliación líquida al presupuesto anual 2019 de este capítulo de gasto por \$10,664.8 miles de pesos. Estos recursos provinieron del capítulo 3000 Servicios Generales. Dichas adecuaciones presupuestarias quedaron registradas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2019-10-K8V-8 del 30 de diciembre de 2019.

Los recursos ejercidos en el periodo enero – diciembre del 2019, con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación negativa de 16,130.6 miles de pesos (-3.6%). Este resultado se debe a que en el ejercicio actual se eliminaron los seguros de gastos médicos y el de separación individualizada y a la vacancia generada por la aplicación de las medidas de austeridad dictadas por el Titular del Ejecutivo Federal.

Capítulo 2000

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 7,811.5 miles de pesos, que representan 88.6% del presupuesto programado modificado de 10,404.0 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto como: papel, materiales y útiles de oficina, luminarias led, gasolina para los vehículos y empleados en comisión, garrafones de agua, consumibles de cómputo, medicamentos y material de curación para los consultorios del Instituto, entre otros.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- En la licitación para la adquisición de luminarias LED para el inmueble de Arenal 550 se obtuvieron ahorros.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

- En aplicación de las medidas de austeridad y racionalización del gasto, se efectuó una revisión de los requerimientos de vestuario y uniformes del personal que realiza actividades específicas, así como las brigadas de Protección Civil y se determinó adquirir sólo los bienes indispensables para la adecuada operación.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

En el comparativo 2019 y 2018, para el periodo enero – diciembre, se observa un menor ejercicio por 540.2 miles de pesos, que representa un decremento de 6.5%, el cual tiene su origen en que para el presente ejercicio se implementó el sistema de Tienda Digital de la SHCP para las compras consolidadas de papelería, artículos de oficina y consumibles de cafetería y no fue posible concluir algunas adquisiciones, se obtuvieron ahorros en la adquisición de luminarias LED para el inmueble de Arenal y que el Titular del Ejecutivo Federal emitió disposiciones de austeridad y uso racional de recursos.

Capítulo 3000

Se erogaron 268,570.7 miles de pesos, representando un avance de 65.3% con respecto a los recursos programados de 411,034.0 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como:

- Ahorros por la realización, en conjunto con la Coordinadora Sectorial, del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos.
- Reducción al mínimo de los servicios de mensajería, utilizando el servicio postal con acuse de recibo. Asimismo, se ha optimizado el envío concentrando varios documentos para el mismo destinatario, en lugar de hacerlo individualmente. Estas medidas han permitido obtener ahorros.
- Ahorro por el uso racional del arrendamiento de equipo informático. Asimismo, se adquirió únicamente el software indispensable para la operación del Instituto y se buscaron las mejores condiciones de precio en la compra de programas de cómputo.
- En los servicios de impresión se estableció como política que todos los informes, manuales, trípticos y documentos de información de los servicios a cargo del Instituto se pusieran a disposición del público de manera digital en la página de Internet del IMPI, en lugar de imprimirlos.
- En digitalización y captura de documentos se limitó el alcance de la digitalización de documentos administrativos y se efectuó un uso racional del servicio.
- En cuanto a servicios de vigilancia, como parte de las medidas de austeridad y revisión de los riesgos de seguridad en las instalaciones del IMPI en la Ciudad de México se redujo el número de elementos de policía, con el consecuente ahorro de recursos.
- En cuanto a capacitación, se llevaron a cabo capacitaciones que no tuvieron costo, esto derivado del establecimiento de diversos Convenios con diversas instituciones a nivel nacional e internacional.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- La ejecución del programa de mantenimiento de inmuebles del Instituto en la Ciudad de México se vio limitada por la diferencia de criterios para definir los conceptos que se consideran en este rubro, con respecto a Obra Pública.
- En cuanto a Comunicación Social, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal. La campaña autorizada al IMPI se limitó de manera considerable, por lo que se dejó de ejercer recursos.
- En apego a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal en materia de Comisiones Oficiales de los servidores públicos, se establecieron niveles muy estrictos de autorización. Esto motivó que el número y duración de las comisiones se redujeran de manera importante y que se buscaran los costos más bajos en transportación aérea, con el consecuente ahorro en pasajes y viáticos nacionales e internacionales.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

- En congresos y convenciones, en cumplimiento de las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, los eventos de difusión de los servicios y actividades del Instituto se limitaron a lo mínimo indispensable. Por lo que se obtuvieron economías.
- Debido a que a finales del año 2018 el inmueble de Arenal 550, Colonia Tepepan, Alcaldía Xochimilco, pasó a ser propiedad del IMPI, se solicitó a la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México la exención del pago del impuesto predial, por lo que no se ejercieron los recursos programados para el pago del referido impuesto.

Para cubrir la segunda parte del aguinaldo 2019 y las medidas de fin de año, con base en los oficios 312.A.-03262 de la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” del 23 de diciembre de 2019 y 307-A.-3139 de la Unidad de Política y Control Presupuestario del 9 de diciembre de 2019, respectivamente, se efectuó una reducción líquida al presupuesto anual 2019 de este capítulo de gasto por \$10,664.8 miles de pesos. Estos recursos se dirigieron al capítulo 1000 Servicios Personales. Dichas adecuaciones presupuestarias quedaron registradas en el MAPE con folio 2019-10-K8V-8 del 30 de diciembre de 2019.

La variación entre el ejercicio anterior y el actual de -3,766.3 miles de pesos (-1.4%) se debe principalmente a la reducción de plazas de mando medio que se aplicó en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, así como el uso racional de las prestaciones al personal.

Capítulo 4000

Se programaron recursos por 11,803.1 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a 11,701.5 miles de pesos, que representan 99.1% de los recursos programados. Los rubros erogados fueron la contribución 2019 a la OMPI, las aportaciones al fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI–FUMEC- NAFIN y apoyos a prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

El comportamiento del presupuesto ejercido con respecto a 2018 refleja un mayor gasto de 490.6 miles de pesos (4.4% mayor), el cual se debe a que se han incrementado las tasas de interés de la inversión para las aportaciones al fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI–FUMEC- NAFIN, por lo tanto, los recursos entregados son mayores, además se ha observado un impacto positivo de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, por lo que se ha incrementado la demanda.

Capítulos 5000 y 6000

En 2019 no hubo programas y proyectos de inversión vigentes. En el periodo enero - diciembre de 2019, con respecto a 2018, se presenta una variación negativa de -19,946.5 miles de pesos (-100%), debido a que para 2019 no se programaron recursos en los capítulos 5000 y 6000 y que en 2018 se ejercieron recursos para las rentas del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal y se realizaron adecuaciones para las Ventanillas de Atención al Público en el citado inmueble y remodelación de la Oficina Regional Norte.

Metas Financieras por Actividad y Metas a Nivel Devengable (miles de pesos)						
Actividad institucional	Indicador de resultado	enero - diciembre 2019			Real	%
		Programado	Real	Relación % R/P	ene-dic 2018	2018 / 2019
005 Propiedad industrial	Porcentaje de resolución de solicitudes de invenciones	178,961.9	158,282.5	88.4	166,159.6	95.3
	Porcentaje de resolución de solicitudes de signos distintivos	130,130.7	111,680.9	85.8	117,177.6	95.3
	Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	119,575.2	102,358.8	85.6	110,277.6	92.8

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Metas Financieras por Actividad y Metas a Nivel Devengable (miles de pesos)						
Actividad institucional	Indicador de resultado	enero - diciembre 2019			Real	%
		Programado	Real	Relación % R/P	ene-dic 2018	2018 / 2019
	Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país	53,717.9	38,821.3	72.3	58,794.4	66.0
	005 No asociadas a metas	328,725.9	255,448.2	77.7	249,099.9	102.5
001	Función pública y buen gobierno	16,131.2	13,170.5	81.6	15,724.1	83.8
002	Servicios de apoyo administrativo	53,829.6	46,474.0	86.3	50,159.1	92.7
Total		881,072.4	726,236.2	82.4	767,392.3	94.6

Notas: En el PEF 2019 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal Comparativo enero - diciembre 2018-2019 (miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta (E-P)	
		Programado		Ejercido		2018	2019
		2018	2019	2018	2019		
1000	Servicios personales	456,052.7	447,831.3	454,283.1	438,152.5	-1,769.6	-9,678.8
	TOTAL CAPÍTULO 1000	456,052.7	447,831.3	454,283.1	438,152.5	-1,769.6	-9,678.8
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,116.0	808.8	853.9	618.3	-262.1	-190.5
	Otras Partidas 2000 (no austeridad)	8,308.3	9,595.2	7,497.8	7,193.2	-810.5	-2,402.0
	TOTAL CAPÍTULO 2000	9,424.3	10,404.0	8,351.7	7,811.5	-1,072.6	-2,592.5
31101	Servicio de energía eléctrica	5,439.3	5,100.0	4,760.0	5,018.0	-679.3	-82.0
31301	Servicio de agua	1,942.9	1,815.4	1,104.8	1,244.5	-838.1	-570.9
31401	Servicio telefónico convencional	2,400.0	1,125.3	185.9	180.0	-2,214.1	-945.3
31501	Servicio de telefonía celular	364.9	192.2	213.9	192.2	-151.0	0.0
31801	Servicio postal	11,500.0	5,068.2	5,061.8	2,750.0	-6,438.2	-2,318.2
	Otras Partidas 3100 (no austeridad)	31,774.1	40,117.0	29,093.0	31,614.6	-2,681.1	-8,502.4
32201	Arrendamiento de edificios y locales	591.6	1,800.0	591.6	591.6	0.0	-1,208.4
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	47,608.0	47,030.9	39,244.5	34,095.7	-8,363.5	-12,935.2
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	373.8	518.0	0.0	518.0	-373.8	0.0
32701	Patentes, regalías y otros	24,426.7	37,322.6	16,488.1	23,611.9	-7,938.6	-13,710.7
33101 a 33105	Asesorías	7,745.0	4,838.2	3,770.6	1,378.2	-3,974.4	-3,460.0
33301	Servicios Informáticos	18,782.7	41,086.7	13,459.8	20,212.4	-5,322.9	-20,874.3
	Otras Partidas 3300 (no austeridad)	65,969.9	91,435.7	54,517.6	43,122.9	-11,452.3	-48,312.8
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales.	4,302.7	6,514.3	3,036.9	3,917.9	-1,265.8	-2,596.4
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	19,241.1	11,434.9	19,169.0	6,235.9	-72.1	-5,199.0
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	367.5	480.0	300.5	295.6	-67.0	-184.4
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	850.0	442.9	225.8	398.6	-624.2	-44.3
35201, 35701 a 35901	Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación	26,675.2	22,708.7	21,673.6	20,126.2	-5,001.6	-2,582.5
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	15,800.0	5,460.0	13,013.6	1,271.6	-2,786.4	-4,188.4

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal							
Comparativo enero - diciembre 2018-2019							
(miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta (E-P)	
		Programado		Ejercido		2018	2019
		2018	2019	2018	2019		
37101 a 37206	Pasajes	17,456.4	9,435.0	9,537.9	3,790.6	-7,918.5	-5,644.4
37501 a 37602	Viáticos	9,761.8	5,665.3	7,190.2	2,602.3	-2,571.6	-3,063.0
38102	Gastos de ceremonial	200.0	200.0	18.6	0.0	-181.4	-200.0
38301	Congresos y convenciones	10,000.0	5,000.0	9,999.1	1,768.1	-0.9	-3,231.9
38501	Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando	42.0	21.0	8.5	0.0	-33.5	-21.0
	OTROS CONCEPTOS 3000	21,906.2	66,221.7	20,516.5	63,633.9	-1,389.7	-2,587.8
	TOTAL CAPÍTULO 3000	345,521.8	411,034.0	273,181.8	268,570.7	-72,340.0	-142,463.3
	TOTAL CAPÍTULO 4000	11,327.2	11,803.1	11,210.9	11,701.5	-116.3	-101.6
	TOTAL CAPÍTULO 5000	15,032.5	0.0	13,633.5	0.0	-1,399.0	0.0
	TOTAL CAPÍTULO 6000	28,326.1	0.0	7,576.1	0.0	-20,750.0	0.0
	TOTAL GASTO AUTORIZADO	865,684.6	881,072.4	768,237.1	726,236.2	-97,447.5	-154,836.2

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos del Instituto y empleados en comisión oficial, se proyectaron recursos por 808.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 618.3 miles de pesos, obteniendo un remanente de 190.5 miles de pesos, debido a que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, solo se utiliza la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados, tanto en las Oficinas Centrales como en las Sedes Regionales. Se han adquirido tarjetas para la compra de gasolina del parque vehicular del Instituto y se cuenta con una dotación por unidad. Se incluyen los gastos de gasolina de los empleados en comisión oficial cuando utilizan vehículo propio. En esos casos se efectuaron ajustes en el cálculo para el suministro de gasolina para reducir los gastos por dicho concepto. Asimismo, se mantuvo la tarifa del año anterior para el otorgamiento de gasolina en comisiones oficiales.

Cabe señalar que se redujeron recursos por 381.3 miles de pesos en cumplimiento del memorándum del Titular del Ejecutivo Federal. La reducción correspondiente quedó registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2019-10-K8V-4, del 08 de julio de 2019.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se registraron erogaciones por 5,018.0 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo 5,100.0 miles de pesos, quedando un remanente de 82.0 miles de pesos. Lo anterior, debido a que se mantiene el apagado de luminarias en los espacios y áreas de trabajo que lo permiten. Adicionalmente, después de las 18:00 horas se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y equipos de aire acondicionado. Continúa el programa de sustitución de lámparas fluorescentes por luminarias LED en los inmuebles de Periférico y Arenal, lo cual permite disminuir el consumo de energía eléctrica.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados fueron 1,815.4 miles de pesos y se ejercieron 1,244.5 miles de pesos, con un ahorro de 570.9 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Los baños cuentan con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se continúa con los servicios de mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a las tuberías, a los fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles y a toda la red hidráulica.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado fue de 1,125.3 miles de pesos y se han efectuado erogaciones por 180.0 miles de pesos. Con un disponible de 945.3 miles de pesos. Lo anterior debido a que la telefonía, gracias a la avance de la tecnología, sigue disminuyendo sus costos y que desaparecieron las líneas análogas a partir de abril.

Cabe señalar que se redujeron recursos por 17.2 miles de pesos en cumplimiento del memorándum del Titular del Ejecutivo Federal. La reducción correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2019-10-K8V-4, del 08 de julio de 2019.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- En esta partida se programaron 192.2 miles de pesos, los cuales se erogaron en su totalidad. Este servicio fue utilizado para los operativos de los inspectores de propiedad industrial del Instituto, hasta abril. Asimismo, lo utilizó el único funcionario del IMPI que tiene derecho a esta prestación conforme los lineamientos establecidos para su nivel jerárquico.

Cabe señalar que se redujeron recursos por 157.8 miles de pesos en cumplimiento del memorándum del Titular del Ejecutivo Federal. La reducción correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2019-10-K8V-4, del 08 de julio de 2019.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado fue de 5,068.2 miles de pesos y las erogaciones ascendieron a 2,750.0 miles de pesos, lo cual ha generado un remanente de 2,318.2 miles de pesos. Esto se debió a que se han generado ahorros por la realización, en conjunto con la Coordinadora Sectorial, del proceso de licitación para la contratación consolidada de los servicios de mensajería. Se ha optimizado el envío concentrando varios documentos para el mismo destinatario, en lugar de hacerlo individualmente.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- Se programó un gasto de 1,800.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 591.6 miles de pesos, quedando un remanente de 1,208.4 miles de pesos, debido a que el propietario del inmueble donde se ubica la Sede Regional Bajío no modificó el costo de las rentas para el presente ejercicio.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Se programaron recursos por 47,030.9 miles de pesos, de éstos, se erogaron 34,095.7 miles de pesos, con lo cual se obtuvo una economía de 12,935.2 miles de pesos. Lo anterior debido a que se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, por lo que únicamente se contrataron los servicios indispensables y se propició su uso racional. Con estos recursos se atendieron todas las necesidades de equipo de cómputo, servidores, servicios de impresión de documentos, fotocopiado y escaneo de todo el Instituto.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- Se programaron recursos por 518.0 miles de pesos, de los cuales se presentaron erogaciones por el mismo importe.

Patentes, regalías y otros, Partida 32701 - Se programaron recursos por 37,322.6 miles de pesos y los gastos ascendieron a 23,611.9 miles de pesos, generando un remanente de 13,710.7 miles de pesos. Esto se debió a la estimación de un tipo de cambio más alto y al resultado de costos más económicos en la licitación pública. Se adquirió solo el software indispensable para la operación del Instituto, en el cual se encuentra el relativo a la renovación del licenciamiento para la consulta de bases de datos de patentes y el acceso a una herramienta para la búsqueda de marcas mediante inteligencia artificial.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.- Se programó un importe de 4,838.2 miles de pesos, de los cuales se han ejercido 1,378.2 miles de pesos, generando un remanente de 3,460.0 miles de pesos. Lo anterior debido a que se implementaron medidas de austeridad y disciplina presupuestaria a efecto sólo utilizar los recursos en los casos estrictamente necesarios.

Cabe señalar que se redujeron recursos por 4,538.2 miles de pesos en cumplimiento del memorándum del Titular del Ejecutivo Federal. La reducción correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2019-10-K8V-4, del 8 de julio de 2019.

Servicios Informáticos, partida 33301.- Se proyectaron recursos por 41,086.7 miles de pesos y se han ejercido 20,212.4 miles de pesos, esto en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Titular del Ejecutivo Federal. Se realizó una reestructura en las áreas no sustantivas, por lo que se obtuvieron importantes economías.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- Se presupuestaron 11,434.9 miles de pesos y se erogaron 6,235.9 miles de pesos, lo que generó un remanente de 5,199.0 miles de pesos. Lo anterior debido a que se ha aplicado una reducción del 10% en los importes de los contratos. Asimismo, la ejecución del programa de mantenimiento de inmuebles

del Instituto en la Ciudad de México se vio limitada por la diferencia de criterios para definir los conceptos que se consideran en este rubro con respecto a Obra Pública.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.- El presupuesto asignado fue de 480.0 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas fueron por 295.6 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 184.4 miles de pesos. Esto debido a que han disminuido los bienes informáticos propiedad del IMPI y que se ha propiciado un uso responsable.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 442.9 miles de pesos y se han presentado erogaciones por 398.6 miles de pesos, quedando con una economía de 44.3 miles de pesos. Este comportamiento se debe a la adecuada utilización del parque vehicular, haciendo uso de estos recursos sólo en los casos estrictamente necesarios.

Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación, partidas 35201, 35701 a 35901.- Se programaron recursos por 22,708.7 miles de pesos y los gastos ascendieron a 20,126.2 miles, generando un remanente de 2,582.5 miles de pesos. Lo anterior se debe a que se ha aplicado una reducción del 10% en los importes de los contratos. Adicionalmente se propicia un uso racional de los recursos para atender solo los requerimientos operativos indispensables.

Servicios de comunicación social y publicidad, concepto 3600.- Se programaron recursos por 5,460.0 miles de pesos y se erogaron 1,271.6 miles de pesos con un importe no ejercido de 4,188.4 miles de pesos. Lo anterior debido al cumplimiento de las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal en materia de Comunicación Social.

Cabe señalar que se redujeron recursos por 2,340.0 miles de pesos en cumplimiento del memorándum del Titular del Ejecutivo Federal. La reducción correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2019-10-K8V-4, del 8 de julio de 2019.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado fue de 9,435.0 miles de pesos y se ejercieron 3,790.6 miles de pesos, generando un remanente de 5,644.4 miles de pesos. Esto debido a que, en apego a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal en materia de Comisiones Oficiales de los servidores públicos, se establecieron niveles estrictos de autorización. Esto motivó que el número y duración de las comisiones se redujera de manera importante y que se buscaran los costos más bajos en transportación aérea, con el consecuente ahorro en pasajes nacionales e internacionales.

Asimismo, se redujeron recursos anuales por 5,235.0 miles de pesos en cumplimiento del memorándum del Titular del Ejecutivo Federal. La reducción correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2019-10-K8V-4, del 8 de julio de 2019.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- El presupuesto ascendió a 5,665.3 miles de pesos y se ejercieron 2,602.3 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de -3063.0 miles de pesos. Este resultado se debió a que en apego a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal en materia de Comisiones Oficiales de los servidores públicos, se establecieron niveles muy estrictos de autorización. Esto motivó que el número y duración de las comisiones se redujera de manera importante, con el consecuente ahorro en viáticos nacionales e internacionales.

Asimismo, se redujeron recursos anuales por 4,425.5 miles de pesos en cumplimiento del memorándum del Titular del Ejecutivo Federal. La reducción correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2019-10-K8V-4, del 8 de julio de 2019.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Se programaron 200.0 miles de pesos, de los cuales no se han realizado erogaciones, por lo que se cuenta con una disponibilidad de 200.0 miles de pesos. Estos recursos se usan en casos estrictamente necesarios, para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado fue de 5,000.0 miles de pesos, las erogaciones han sido de 1,768.1 miles de pesos, por lo que se tiene un remanente de 3,231.9 miles de pesos. En cumplimiento de las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal los eventos de difusión de los Servicios y Actividades a cargo del Instituto se limitaron a lo mínimo indispensable. Por tal motivo, se obtuvieron economías.

Aunado a lo anterior, se redujeron recursos anuales por 5,000.0 miles de pesos en cumplimiento del memorándum del Titular del Ejecutivo Federal. La reducción correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2019-10-K8V-4, del 8 de julio de 2019.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida se programaron 21.0 miles de pesos y no se realizaron erogaciones debido a que no se presentaron requerimientos conforme a los “Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la APF”.

Se redujeron recursos por 21.0 miles en cumplimiento del memorándum del Titular del Ejecutivo Federal. La reducción correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2019-10-K8V-4, del 08 de julio de 2019.

III.3 Programa de ahorro 2019

De conformidad con el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, entre otras medidas el IMPI ha implementado diversas acciones, dentro de las cuales destacan:

- Realización de 111 videoconferencias (79 nacionales y 32 internacionales) con un total de 2,545 participantes (2,201 nacionales y 344 internacionales), con estas cifras se estima se ahorraron 8,039.4 miles de pesos del gasto por concepto de traslados y viáticos nacionales e internacionales de servidores públicos.
- En los mantenimientos de inmuebles, mobiliario y maquinaria se ha aplicado una reducción del 10% en los importes de los contratos.
- Con la aplicación del Memorándum de austeridad emitido por el titular del Ejecutivo Federal ha habido un importante disminución de los gastos en viáticos y pasajes nacionales e internacionales.
- Se mantuvo la misma tarifa del año anterior para el otorgamiento de gasolina en comisiones oficiales.
- En la adquisición de pasajes aéreos se privilegió el uso de tarifas económicas en aerolíneas de bajo costo para la reducción de los gastos por este concepto.
- Se redujeron recursos por 26,472.4 miles de pesos del presupuesto autorizado en cumplimiento del memorándum del Titular del Ejecutivo Federal. La reducción correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2019-10-K8V-4, del 8 de julio de 2019.

IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

IV.1 Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia

Entre el 12 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2019 se han presentado 16,733 consultas al IMPI a través de la Unidad de Transparencia. Esto coloca al Instituto en el lugar 27 de los 969 de los sujetos obligados, según la publicación “Número de solicitudes de información presentadas a los sujetos obligados del Orden Federal”, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), actualizada al 28 de noviembre de 2019.

El siguiente cuadro presenta el número de solicitudes recibidas en 2019 y su comparación con 2018:

Solicitudes de Información enero-diciembre			
Clasificación	2018	2019	Variación %
Solicitudes recibidas	1,788	1,137	-36.41
Solicitudes electrónicas	1,741	1,058	-39.23
Solicitudes manuales	47	79	68.09
Solicitudes concluidas	1,783	1,132	-36.51
Desechadas	4	11	175.00

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Al 31 de diciembre de 2019 quedaron pendientes cinco solicitudes, las cuales se encuentran en proceso de atención, de acuerdo con el plazo establecido en el artículo 132, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Temática de las solicitudes de información durante el ejercicio 2019

Los temas con mayor interés por parte de la ciudadanía se refieren a "Información generada o administrada por la dependencia o entidad" y "Actividades de la Institución o Dependencia", dentro de los cuales se incluyen consultas sobre trámites, servicios y estados procesales de las diversas gestiones presentadas ante el IMPI.

Temática de las Solicitudes de Información enero-diciembre			
Tema	2018	2019	Variación %
Estructura Orgánica y Remuneraciones	34	38	11.76
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	189	54	-71.43
Actividades de la Institución o dependencia	1,441	940	-34.77
Información referente a contratos celebrados	32	26	-18.75
Otros Rubros Generales	63	38	-39.68
Datos Personales	28	41	46.43

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Tiempo promedio de contestación a las solicitudes de información

En 2019 la Unidad de Transparencia mejoró el tiempo de respuesta de las solicitudes de acceso en 42%: el tiempo promedio de atención fue 8.69 días, mientras que en 2018 fue de 14.91 días.

Este progreso en los tiempos obedece, en gran medida, a la mejora en la revisión tecno-jurídica individualizada de las solicitudes, lo que ha permitido agilizar su atención.

Recursos de revisión

El total de recursos de revisión interpuestos fue de 14, que representa un coeficiente de impugnación de 0.012% de las 1,137 solicitudes atendidas en 2019. De éstos, hay 13 resueltos bajo las siguientes causales, un sobreseimiento, cinco modificatorios, seis confirmaciones, una revocación y uno en estudio por parte del Pleno.

Es importante señalar que fueron presentados tres amparos por parte del recurrente, en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno del INAI, mismos que fueron resueltos a favor del recurrente, lo cual derivó en la modificación y revocación de los fallos que en un primer momento se concedieron como confirmatorios para este Instituto.

Comité de Transparencia

El artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece la obligación para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública cuenten con un órgano colegiado encargado, en primera instancia, de la revisión de las solicitudes de información. En congruencia con esta obligación y en cumplimiento a sus atribuciones, de enero a diciembre de 2019 el Comité de Transparencia celebró cuatro sesiones ordinarias y ocho extraordinarias, dentro de las cuales se analizaron 484 asuntos.

Información reservada

Durante el ejercicio 2019 se llevó a cabo la clasificación de un expediente bajo el supuesto de reserva conforme a lo instruido por el INAI, cuyos supuestos se encuentran previstos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La clasificación de reserva temporal atiende a razones de interés público, en los términos que fijan las leyes, así como el hecho de que, con independencia del reporte a publicar en el portal institucional, se tiene la clasificación propia en cada uno de los expedientes físicos, según corresponda.

Indicadores

AUE - Atención prestada por las Unidades de Transparencia (Programa Usuario Simulado)

Programa implementado por el INAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Transparencia, de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes:

1. Ubicación.
2. Infraestructura de acuerdo con la normatividad prevista.
3. Tiempo de atención.
4. Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Transparencia.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del INAI se conforma de la siguiente manera:

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Calificación de IMPI respecto de la calidad de la atención que prestan las Unidades de Transparencia	
Clasificación	Total
Infraestructura	10
Atención	10
Final	10

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

IAI.1 - Acceso a la Información

Indicador que sirve para evaluar la atención otorgada a las solicitudes de información, en correlación con la interposición de recursos de revisión recaídos a las mismas y su fallo.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno PGCM 2013-2018		
Indicador de Acceso a la Información		
Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas		
Variable A	Variación de porcentaje de recursos de revisión con instrucción por parte del Pleno del INAI y los que fueron sobreseídos, con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo	$[(A+B)/2] * 100$
100.00	100.00	100

Fuente: Página web INAI/ Estadísticas e indicadores

Índice Global de cumplimiento en Portales de Transparencia.

Para este indicador, y conforme al dictamen de cumplimiento emitido y hecho de conocimiento por el INAI a través de la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, el IMPI obtuvo 100% en el Índice de cumplimiento a las obligaciones de publicar y mantener actualizada la información en el Portal de Obligaciones de Transparencia, atendiendo a cabalidad los criterios sustantivos y adjetivos previstos.

ITRC - Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas

Este indicador tiene por objeto verificar la promoción y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información, así como la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, con base en los criterios establecidos que deben cumplir, en contraste con los recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas otorgadas.

Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC)		
Ejercicio 2018		
Resultado del Indicador	Variación de los tiempos promedio de respuesta	Variación de porcentajes de recursos de revisión
100	1	1

Fuente: Oficio INAI/SAI-DGE/0020/19, remitido por la Secretaría de Acceso a la Información/Dirección General de Evaluación/ INAI fecha 30 de enero de 2019.

Las calificaciones obedecen a las últimas evaluaciones que realizó el INAI a cada indicador y que fueron reportadas al IMPI, por lo cual se encuentran vigentes y surtiendo sus efectos, en tanto no se emitan nuevas.

Asuntos a destacar

A cuatro años de entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se observan innumerables retos, en virtud de que continúa la emisión de

ordenamientos secundarios por parte del INAI y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), por tanto, generan continuamente interrogantes respecto a su interpretación y aplicación.

El nuevo modelo normativo establece el derecho humano de acceso a la información como principio rector de la práctica, por lo cual fueron agregadas un total de 247 nuevas obligaciones a los sujetos obligados en el ámbito de sus respectivas atribuciones, distribuidas como criterios en cada una de las 48 fracciones de orden común y en las específicas.

Incorporar las modificaciones a las nuevas obligaciones implica entre otras cuestiones:

- Instrumentar mejores prácticas en materia de Protección de Datos Personales, en sus vertientes avisos de privacidad, inventarios de datos personales y el documento de seguridad institucional.
- Respecto al Portal de Obligaciones de Transparencia: realizar continuamente acciones de acompañamiento y seguimiento con las unidades administrativas del IMPI, para el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.
- Elaborar una estrategia Institucional de Transparencia Proactiva y Gobierno abierto que permita definir y avanzar en la consecución de las políticas adoptadas por el INAI y armonizar así la aplicación del marco normativo cuya aplicación tiene características distintas y especiales a aquellas que ya se venían observando, principalmente las relativas a la clasificación de la información.
- Propiciar la capacitación efectiva y recurrente en materia de transparencia, para contribuir al fortalecimiento de los servidores públicos en este tema y con ello favorecer la atención de los modelos normativos vigentes.
- Llevar a cabo la incorporación de compromisos para la producción, publicación y uso de la información, atendiendo al interés público y a fin de dar cumplimiento a los Lineamientos que se deben seguir al momento de generar información en un lenguaje sencillo, con accesibilidad y traducción a lenguas indígenas.

IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

Artículo 1.- Formalizando 14 contratos, 7 de los cuales fueron convenios modificatorios, con un monto total de \$20,810,853.10.

Artículo 41.- Formalizando 37 contratos con un monto total de \$73,586,494.59.

Artículo 28.- Publicando para tal efecto 19 licitaciones en el presente ejercicio, sin embargo, se reportan 54 contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: 10 Plurianuales, 6 Consolidados, 18 Convenios Modificatorios y 20 contratos del presente ejercicio, con un monto total de \$83,800,344.95.

Artículo 42.- Invitaciones a cuando menos tres personas, reportándose 7 contratos, los cuales ascienden a un monto total de \$8,240,825.00 y Adjudicaciones Directas registrando 73 operaciones con un monto total de \$12,093,710.71.

De conformidad con lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, exceptuando las partidas señaladas en el formato FO-70/30-01, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al Cuarto Trimestre del ejercicio 2019 fue de \$18,813,023.83 (dieciocho millones ochocientos trece mil veintitrés pesos 83/100 M.N.), representando el 4.51% del presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado al Instituto, porcentaje que se encuentra por debajo del 30% (\$125,237,568.00) del citado presupuesto, quedando un remanente de \$106,424,544.17.

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO - DICIEMBRE 2019							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
Nº CLAVE	AD	ART. FRACC	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO CONTRATO EN PESOS SIN/IVA
1	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SE, DICTAMINÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROCEDENCIA A LA EXCEPCIÓN, EN LA HIPÓTESIS DE QUE SE TRATA DE LA INEXISTENCIA DE SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES.	AD-11/13 CONVENIO ODIFICATORIO VIGENCIA	AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y AVANTEL, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL LÍNEAS ANALÓGICAS 1	\$0.00
2	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	AD-29/13 TERCER CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	SCITUM, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN -SIASI- DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	\$2,798,100.00
3	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	AD-29/13 CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	SCITUM, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN -SIASI- DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	\$4,756,770.00
4	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	AD-29/13 QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	SCITUM, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN -SIASI- DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	\$466,350.00
5	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	AD-31/13 TERCER CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	UNINET, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE TELECOMUNICACIONES -SIAT- DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA EL PERIODO 2013-2017	\$4,626,482.40
6	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	AD-31/13 CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	UNINET, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE TELECOMUNICACIONES -SIAT- DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA EL PERIODO 2013-2017	\$12,542,907.84
7	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	AD-31/13 QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	UNINET, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE TELECOMUNICACIONES -SIAT- DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	\$409,823.33

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO - DICIEMBRE 2019							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
Nº CLAVE	AD	ART. FRACC	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO CONTRATO EN PESOS SIN/IVA
8	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	AD-16/15 PLURIANUAL	CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.	SERVICIO PLURIANUAL DE PROCESAMIENTO DE CÓMPUTO CENTRAL	\$2,844,600.00
9	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y EL NO REALIZAR LA CONTRATACIÓN EXISTIRÍAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDEN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES, CUANTIFICADOS Y JUSTIFICADOS.	AD-16/15 PLURIANUAL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO	CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.	SERVICIO PLURIANUAL DE PROCESAMIENTO DE CÓMPUTO CENTRAL	\$1,155,000.00
10	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	AD-16/15 PLURIANUAL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO	CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.	SERVICIO PLURIANUAL DE PROCESAMIENTO DE CÓMPUTO CENTRAL	\$611,520.00
11	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME A CONTRATO MARCO VIGENTE	AD-05/16 SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$1,315,751.99
12	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME A CONTRATO MARCO VIGENTE	AD-05/16 TERCER CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$0.00
13	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN.	AD-18/17 SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	INNDOT, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MESA DE SOPORTE Y ASISTENCIA OPERATIVA PARA EL APLICATIVO GRP-SAP	\$3,600,000.00
14	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN.	AD-18/17 TERCER CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	INNDOT, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MESA DE SOPORTE Y ASISTENCIA OPERATIVA PARA EL APLICATIVO GRP-SAP	\$0.00

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO - DICIEMBRE 2019							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
Nº CLAVE	AD	ART. FRACC	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO CONTRATO EN PESOS SIN/IVA
15	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	SUSCRIPCIÓN AL CONTRATO MARCO DE LICENCIAS DE SOFTWARE	AD-26/18 PLURIANUAL	MICROSOFT CORPORATION	LICENCIAMIENTO ENTERPRISE MICROSOFT CORPORATIVO PAGO ANUAL EN DÓLARES, TIPO DE CAMBIO DEL DÍA EN QUE SE REALICE.	\$1,051,996.22
	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL CONTRATO MARCO DE LICENCIAS DE SOFTWARE	AD-26/18 PLURIANUAL	MICROSOFT CORPORATION	LICENCIAMIENTO ENTERPRISE MICROSOFT CORPORATIVO PAGO ANUAL EN DÓLARES, TIPO DE CAMBIO DEL DÍA EN QUE SE REALICE.	\$6,424,109.17
16	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LAS DIRECCIONES DIVISIONALES DE PATENTES Y PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA; AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2018.	AD-36/18 PLURIANUAL	CLARIVATE ANALYTICS (US) LLC	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE USO PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS CLARIVATE ANALYTICS QUE PERMITEN EL ACCESO A HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA BÚSQUEDAS DE ESTADO DE LA TÉCNICA EN ACERVOS DOCUMENTALES DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑOS INDUSTRIALES, ADEMÁS DE LITERATURA CIENTÍFICA Y TÉCNICA, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN BASES DE DATOS ALTAMENTE ESPECIALIZADAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, ASÍ COMO EN REVISTAS PERIÓDICAS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.	\$0.00
17	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LAS DIRECCIONES DIVISIONALES DE PATENTES Y PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA;	AD-36/18 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	CLARIVATE ANALYTICS (US) LLC	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE USO PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS CLARIVATE ANALYTICS QUE PERMITEN EL ACCESO A HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA BÚSQUEDAS DE ESTADO DE LA TÉCNICA EN ACERVOS DOCUMENTALES DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑOS INDUSTRIALES, ADEMÁS DE LITERATURA CIENTÍFICA Y TÉCNICA, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN BASES DE DATOS ALTAMENTE ESPECIALIZADAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, ASÍ COMO EN REVISTAS PERIÓDICAS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.	\$795,894.70

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO - DICIEMBRE 2019							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
Nº CLAVE	AD	ART. FRACC	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO CONTRATO EN PESOS SIN/IVA
18	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A DESIGNACIÓN DE LA SFP.	211/18 PLURIANUAL	CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO 2018	\$75,699.20
19	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A DESIGNACIÓN DE LA SFP.	220/19 PLURIANUAL	DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CÍA., S.C. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, DEL EJERCICIO 2019	\$65,238.60
20	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, POSEE LA CARTA DE DERECHOS DE USO DE EXCLUSIVIDAD.	OSAD 1313 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES OTIS DE LOS EDIFICIOS DE ARENAL Y PERIFÉRICO	\$37,938.30
21	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, POSEE LA CARTA DE DERECHOS DE USO DE EXCLUSIVIDAD	OSAD 1314 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES SCHINDLER EN ARENAL	\$27,625.00
22	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, AUTORIZADO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019.	AD-12/19	INNDOT, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO GRP SAP 2019 PARA TODO EL INSTITUTO	\$1,282,346.31
23	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, AUTORIZADO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019.	AD-13/19	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE	\$2,747,891.44

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO - DICIEMBRE 2019							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
Nº CLAVE	AD	ART. FRACC	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO CONTRATO EN PESOS SIN/IVA
24	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION III	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	AD-17/19	MAINBIT, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CÓMPUTO Y SOPORTE TÉCNICO	\$4,669,948.65
25	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME A CONTRATO MARCO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ELABORACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO	AD-19/19 PLURIANUAL	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL	\$258,993.70
26	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, AUTORIZADO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2019.	AD-22/19	CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE CÓMPUTO CENTRAL	\$2,584,800.00
27	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, AUTORIZADO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	AD-24/19	SCITUM, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SIASI	\$2,938,005.00

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO - DICIEMBRE 2019							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
Nº CLAVE	AD	ART. FRACC	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO CONTRATO EN PESOS SIN/IVA
28	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LAS DIRECCIONES DIVISIONALES DE PATENTES Y PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA, AUTORIZADO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.	AD-26/19 PLURIANUAL	CLARIVATE ANALYTICS (US) LLC	LICENCIAMIENTO DE USO DE LOS SERVICIOS DE CLARIVATE ANALYTICS	\$6,930,000.00
29	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION I	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS, AUTORIZADO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN SU QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.	AD-27/19 PLURIANUAL	CLARIVATE ANALYTICS (US) LLC	LICENCIAMIENTO DE USO DE LOS SERVICIOS DE CLARIVATE ANALYTICS DE UNA HERRAMIENTA DE BÚSQUEDA DE MARCAS CON USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, LA CUAL DEBE CONTEMPLAR UN COMPONENTE QUE PERMITA REALIZAR AL USUARIO LA BÚSQUEDA FONÉTICA (EN ESPAÑOL E INGLÉS) Y FIGURATIVA (IMÁGENES) DE MARCAS EN LA PÁGINA WEB QUE DEFINA EL INSTITUTO, RECONOCIMIENTO DE IMÁGENES POR MEDIO DE UN ALGORITMO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	\$7,300,000.00
30	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000001	SESITI, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS. DISPOSITIVOS USB, DE 16 Y 32 GB.	\$21,500.00
31	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000002	CAFE 1810, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS GALLETAS SURTIDAS HASTA 620 GR.	\$3,936.80

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO - DICIEMBRE 2019							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
Nº CLAVE	AD	ART. FRACC	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO CONTRATO EN PESOS SIN/IVA
	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000002	CAFE 1810, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS AGUAS GASEOSAS (AGUA MINERAL) 355 ML.	\$4,057.20
	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000003	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL SUSTITUTO DE CREMA CAJA CON 200 SOBRES	\$4,815.20
32	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000003	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL AZÚCAR REFINADA 1 KG.	\$995.60
	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000003	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL TE CAJA HASTA CON 25 SOBRES	\$273.60

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO - DICIEMBRE 2019							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
Nº CLAVE	AD	ART. FRACC	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO CONTRATO EN PESOS SIN/IVA
33	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000006	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. BLOCKS (NOTAS AUTOADHERIBLES) 3" X 3" CON 400 HOJAS	\$29,400.00
	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000006	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE MEDIDA 18 MM X 33M	\$1,920.00
34	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000007	CICOVISA, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. PAPEL BOND TAMAÑO CARTA-OFICIO MÁXIMO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA-OFICIO MÁXIMO 75 G/M2, CON 5000 HOJAS	\$965,235.60



Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO - DICIEMBRE 2019							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
Nº CLAVE	AD	ART. FRACC	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO CONTRATO EN PESOS SIN/IVA
	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000007	CICOVISA, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL . BOLÍGRAFO PUNTO METÁLICO PUNTO MEDIANO CAJA CON 12 PIEZAS (NEGRO O ROJO O AZUL)	\$10,412.38
35	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000008	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA 125 GR. CON 100 HOJAS	\$29,240.00
	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000008	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CLIPS CROMADO Nº 1 CUADRADO INOXIDABLE, CON 100 PIEZAS	\$5,551.00

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO - DICIEMBRE 2019							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
Nº CLAVE	AD	ART. FRACC	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO CONTRATO EN PESOS SIN/IVA
	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000008	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL FOLDERS OFICIO, CON 100 PIEZAS	\$81,520.00
	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000008	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL GRAPAS ESTÁNDAR CAJA CON 5000 PIEZAS	\$4,120.00
36	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000009	BALANDRANO INK, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. LÁPIZ ADHESIVO SEMISÓLIDO PARA PAPEL CARTÓN Y TELA EN TUBO DE 10 G.	\$24,772.80

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO - DICIEMBRE 2019							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
Nº CLAVE	AD	ART. FRACC	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO CONTRATO EN PESOS SIN/IVA
	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000009	BALANDRANO INK, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. SOBRES DE PAPEL MANILA DE 16.5 X 25; Y DE 26 X 34 CON HILO Y RONDANA	\$73,840.00
	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000010	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. MARCA TEXTOS COLORES FLUORESCENTES	\$4,108.56
37	EXCEPCIÓN	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL.	2019-10-K8V-00000010	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. PROTECTOR DE PLÁSTICO PARA HOJAS TAMAÑO CARTA PARA INSERTAR EN CARPETA DE 2 Y 3 ORIFICIOS CON 100 PIEZAS	\$3,004.00
MONTO TOTAL							\$73,586,494.59

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial										
Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector										
Acumulado de enero a diciembre de 2019										
(Miles de Pesos)										
CLAVE	CONCEPTO DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la ley)	ARTICULO 42		ARTICULO 41				LICITACION PUBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
				ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, I V a VII y IX a XX	
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$5,339.09	\$0.00	\$232.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,254.62	\$1,138.79
2200	Alimentos y Utensilios	\$530.56	\$0.00	\$47.76	\$302.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14.08	\$0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$4,565.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,994.35
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$108.68	\$0.00	\$57.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,271.14	\$0.00	\$316.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$258.99	\$59.49
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$445.89	\$0.00	\$86.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$81.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)										
3100	Servicios Básicos	\$55,767.00	\$6,502.96	\$355.00	\$0.00	\$2,938.01	\$25,600.43	\$0.00	\$0.00	\$2,639.96
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$90,316.29	\$0.00	\$376.90	\$532.20	\$18,893.04	\$9,281.07	\$0.00	\$7,739.86	\$16,555.82
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$203,569.32	\$13,359.61	\$4,585.08	\$5,607.95	\$2,888.83	\$3,600.00	\$0.00	\$1,052.00	\$30,905.80
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	\$2,100.00	\$0.00	\$416.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$517.28
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	\$20,700.63	\$0.00	\$2,114.07	\$1,740.28	\$65.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,599.22
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$7,800.00	\$948.28	\$245.00	\$58.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	\$14,621.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,705.78
3800	Servicios Oficiales	\$10,242.00	\$0.00	\$1,744.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5700	Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$417,458.57	\$20,810.85	\$10,577.86	\$8,240.83	\$24,785.44	\$38,481.50	\$0.00	\$10,319.55	\$78,116.48

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

En lo que respecta a Obra Pública, se informa que no hay recursos programados o ejercidos.

IV.4 Estructura orgánica y Capacitación

Estructura orgánica

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL Y OCUPACIÓN								
enero - diciembre 2019								
Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				%
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Enero	869	72	941	114	640	111	865	91.92%
Febrero	869	72	941	112	639	113	864	91.82%
Marzo	869	72	941	112	687	113	912	96.92%
Abril	869	72	941	113	689	113	915	97.24%

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL Y OCUPACIÓN enero - diciembre 2019								
Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				%
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Mayo	869	72	941	110	689	113	912	96.92%
Junio	869	72	941	95	686	113	894	95.01%
Julio	869	72	941	95	689	113	897	95.32%
Agosto	869	72	941	88	690	113	891	94.69%
Septiembre	852	72	924	89	686	113	888	96.10%
Octubre	852	72	924	89	688	113	890	96.32%
Noviembre	846	72	918	91	688	113	892	97.17%
Diciembre	846	72	918	91	687	113	891	97.06%

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

OCUPACIÓN DE PLAZAS POR ÁREA Del año 2008 al 2019												
AREA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*	
Dirección General	23	24	25	25	26	26	26	28	37	37	36	
Patentes	223	220	240	239	241	240	240	239	239	237	230	
Marcas	164	164	173	170	170	171	180	179	181	180	175	
Protección	153	150	174	177	171	172	160	160	160	159	167	
Sistemas	55	51	51	51	51	50	51	50	49	49	47	
Administración	78	74	72	71	71	71	70	70	69	70	71	
Relaciones internacionales	22	19	18	18	18	18	17	18	18	19	17	
Órgano Interno de Control	21	22	22	22	22	22	22	21	21	21	19	
Asuntos Jurídicos	38	39	47	49	49	48	41	40	41	41	39	
Promoción	44	46	46	46	46	48	45	45	43	44	82	
Planeación	9	10	10	10	10	8	10	8	8	9	8	
TOTAL	900	887	944	946	943	941	933	930	937	938	891	

*Información a diciembre de 2019

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La diferencia que se observa en plazas ocupadas de enero a diciembre de 2019 respecto del mismo periodo en 2018 obedece a la cancelación de 23 plazas de mando y a la existencia de 24 plazas vacantes de personal de carácter eventual.

Capacitación

Mediante las acciones de capacitación del Programa Anual 2019 se coadyuvó en la mejora de la gestión operativa de las áreas que conforman el Instituto, lo cual se ve reflejado en las actividades desarrolladas por el personal. Entre las acciones de mayor impacto están las siguientes:

- Participación de personal de las áreas sustantivas.
 - Evaluación de la claridad y la unidad de las solicitudes de patente. Con esta capacitación a distancia se fortalecieron los conocimientos para aplicar los criterios de uniformidad, homogeneidad, practicabilidad, así como la metodología para determinar la unidad de la invención de acuerdo con la práctica de la OEP (directrices y jurisprudencia).
 - Plataforma de búsqueda Clarivate. Con esta capacitación presencial se obtuvo información práctica sobre una plataforma que permite investigar en una amplia colección de bases de datos bibliográficas, citas y referencias de publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, en ciencia, tecnología, ciencias sociales, artes y

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

humanidades. Además de que proporciona información bibliográfica, permite evaluar, analizar el rendimiento y la calidad científica de la investigación, asimismo se accede a diferentes bases de datos a través de una única interfaz de consulta, de forma individual o en varias bases simultáneamente.

- Visión general del sistema de búsqueda PATENTSCOPE y búsquedas de estructuras químicas en PATENTSCOPE. Con estos seminarios virtuales se actualizaron conocimientos sobre el manejo de la base de datos PATENTSCOPE, que proporciona acceso a las solicitudes internacionales del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) en formato de texto completo el día de la publicación, y a los documentos de patentes de las oficinas nacionales y regionales de patentes participantes. Se aprendió sobre la búsqueda de estructura química en función de reconocer los nombres de los compuestos químicos en los textos de patentes y explorar su estructura a partir de dibujos incrustados en textos de patente.
- *Social media, bloggers, influencers and their IP implications.* A través de este curso se examinaron las principales preocupaciones legales de propiedad intelectual en relación con los actores involucrados en los métodos de marketing no tradicionales que utilizan las empresas. Desde una perspectiva de IP, se analizó el régimen de publicidad para influencers y bloggers en redes sociales y plataformas y cómo afecta a las marcas y los consumidores.
- *Sports Anti-Piracy Summit 2019.* Este evento proporcionó información sobre la protección de contenidos e innovación en el deporte, permitiendo que el personal capacitado actualizara conocimientos e intercambiara información acerca de la problemática de la piratería, la protección de los derechos deportivos, la innovación en el deporte, la transformación digital y nuevas tecnologías.
- Seminario itinerante sobre la importancia de los derechos de propiedad intelectual para las PyMEs: la perspectiva europea y latinoamericana. Con este evento el personal obtuvo aprendizaje en la competitividad de las PyMEs, así como la difusión de las mejores prácticas en el uso de los activos de PI y la divulgación de mecanismos de uso y protección disponibles para las PyMEs europeas y locales.
- Seminario sobre la Protección de Indicaciones Geográficas. Con esta capacitación se enfatizó la importancia de las prácticas homogéneas en la protección de las indicaciones geográficas, y la incorporación de mejores prácticas recientes.
- Búsqueda de información sobre patentes, el personal especialista obtuvo herramientas que le permitirán facilitar a los usuarios de la región las herramientas adecuadas para el uso, respeto, comprensión, defensa y conservación de los derechos de propiedad intelectual.
- Capacitación HP es de suma relevancia para que los inspectores encargados de realizar visitas de inspección y aplicación de medidas provisionales, puedan continuar capacitándose y conocer directamente de parte de las empresas y sus representantes, la mencionada información, ya que les proporciona herramientas valiosas para poder realizar su labor de manera más eficiente y puntual.
- Entrenamiento en Aduanas, con esta acción se consolidaron las mejoras en el sistema de protección de derechos de propiedad intelectual, lo que permitió llevar a cabo la aplicación de imposiciones de medidas provisionales en frontera, en los que se retuvieron productos y mercancías que se encontraban en transbordo.
- Seguridad en Redes, Sistemas y Aplicaciones, el personal tuvo la oportunidad de reforzar los procesos y procedimientos de la Seguridad de la Información que pueden ser aplicados en el Instituto.
- Seminar On The Hague System: Insights Into Refusals And New Developments, Opportunities. A través de esta capacitación se conocieron los procedimientos nacionales para la obtención de registros internacionales existentes en algunas de las principales jurisdicciones de examen, como Canadá, Japón, Estados Unidos, Rusia y Corea; así como la emisión de denegaciones de registros internacionales; adicionalmente, se conoció la experiencia de Nokia en el uso del Sistema de La Haya, y la OMPI presentó las novedades prácticas del Sistema de La Haya: la modernización y mejora en curso de las herramientas electrónicas. Para el IMPI resulta de suma importancia conocer de primera mano la experiencia de otras oficinas internacionales en el Sistema de La Haya, con miras a la próxima adhesión de México al Arreglo de La Haya respecto del registro internacional de diseños industriales.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

- Planeación Estratégica. A través de esta capacitación el personal obtuvo y actualizó nuevas herramientas estratégicas que le permitan desarrollar planes de acción con su equipo de trabajo y poner en práctica aquellas herramientas que faciliten su gestión directiva.
 - Sistema de Indicadores, este curso-taller permitió que el personal incrementara sus conocimientos con relación a una metodología lógica y racional del cómo desarrollar y operar un sistema de indicadores para su área de trabajo. Además, basado en este sistema integral, el servidor público aprendió analizar, interpretar y generar acciones de mejora.
 - La Investigación en el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas, esta capacitación permitió proporcionar las herramientas teóricas, jurídicas y prácticas para realizar los procedimientos de investigación apegados a los derechos humanos y a los principios constitucionales en materia disciplinaria.
 - Auditoria al Desempeño, este evento permitió que los auditores reforzaran sus conocimientos sobre la metodología de trabajo y apego a la normatividad correspondiente a este tipo de revisiones, así como, ampliar su conocimiento para evaluar de manera más precisa los resultados del trabajo realizado, en términos de eficiencia, eficacia, economía, calidad y satisfacción del cliente.
 - Mediante el Servicio de Capacitación para servidores públicos de la Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnología de la Información, se contribuyó a que el personal cuente con herramientas necesarias que le permitan participar como facilitador en las reuniones de trabajo, con el propósito de convertirse en un gestor del alcance del proyecto que se le presente, manteniendo los esfuerzos encaminados a las metas que fueron establecidas por el equipo de trabajo en conjunto.
 - El Programa Integral de Capacitación para la Implementación del Protocolo de Actuación en Visitas de Notificación e Inspección del IMPI, permitió proporcionar las herramientas al personal del Instituto encargado de realizar visitas de notificación e inspección, a fin de que cuenten con las competencias requeridas para planear, ejecutar y evaluar las visitas en comento. Realizándolas en estricto apego a la normatividad vigente y garantizando la seguridad del personal y la efectividad de sus actuaciones, a través de la debida observancia de un Protocolo de Actuación.
 - Procesos de Contratación y Servicios Generales, esta capacitación permitió conocer y aplicar las disposiciones legales ajustables a las contrataciones públicas; dándose a conocer los criterios que permitieran el eficiente y racional aprovechamiento de los inmuebles, así como de los destinados al almacenamiento de los bienes muebles con que cuenta la entidad. Asimismo, se impartieron conocimientos sobre el conjunto de normas de auditoría que permiten el funcionamiento óptimo y profesional de los órganos fiscalizadores y de auditoria gubernamental.
 - Actualización en Materia Financiera y Fiscal, este evento permitió fortalecer los conocimientos teórico-prácticos del personal perteneciente a la Coordinación Departamental de Nómina, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, así como actualizar los conocimientos de los participantes en materia de armonización contable y presupuestaria, conforme los principales cambios fiscales gubernamentales que se han realizado durante el ejercicio fiscal.
 - Gestión Administrativa Estratégica con Enfoque Integral, esta capacitación contribuyo a desarrollar las principales competencias gerenciales que requieren las dependencias, a través de técnicas y herramientas aplicables a la vida laboral, con la finalidad de potenciar sus resultados y las de sus colaboradores, para con ello contribuir a las metas institucionales.
- Tanto la capacitación especializada como la institucional son fundamentales para el personal del IMPI, por lo que también se imparten conferencias, cursos y talleres encaminados a la consecución del Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, en donde uno de sus objetivos es el de contribuir al Clima Laboral, así como sensibilizar y concientizar al personal para la incorporación de la equidad de género en el otorgamiento de los servicios que ofrece el Instituto.
 - En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la capacitación se promovió la cultura de prevención de enfermedades y la ejecución de acciones que propicien un ambiente de seguridad entre el personal.

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

- El Modelo de Inclusión para la Productividad del Personal del IMPI tuvo como finalidad de dar atención al “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera”, en el que se establece la necesidad de mantener un adecuado Clima Organizacional, se elaboró un Programa con una serie de actividades, denominado “Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2019 (PTCCO)”, mismo que está basado en los resultados obtenidos de la Aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2018 (ECCO).
- A fin de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, así como en el Programa de Integridad Institucional se brindó capacitación en materia de control interno, administración de riesgos e integridad, basadas en las mejores prácticas de la Administración Pública Federal, con el propósito de promover el logro de los objetivos institucionales en un marco de eficacia y eficiencia, en estricto orden con los estándares éticos y de conducta. Se impartió a todo el personal del Instituto el Programa de Control Interno, Administración de Riesgos y Fortalecimiento de la Integridad.

Nombre de la acción	Finalidad de la capacitación	No. de Acciones	Total
Actualización en convenios y tratados internacionales; así como el sistema jurídico internacional que rige a México y, su relación con el sistema jurídico nacional	Fortalecimiento del desempeño	1	12
Administración de almacenes e inventarios	Fortalecimiento del desempeño	1	8
Adquisiciones	Fortalecimiento del desempeño	1	25
Aprendamos a elegir lo que comamos	Fortalecimiento del desempeño	2	51
Argumentación jurídica	Fortalecimiento del desempeño	2	83
Aspectos fundamentales de la redacción de solicitudes de patentes	Fortalecimiento del desempeño	2	9
Assessing Clarity and Unity of Patent Applications	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Atención a observaciones de órganos fiscalizadores	Fortalecimiento del desempeño	1	19
Auditoría al desempeño	Fortalecimiento del desempeño	1	4
Capacitación bases de datos para examen de fondo CLARIVATE	Actualización	2	123
Capacitación BSA	Actualización	2	29
Capacitación HP	Fortalecimiento del desempeño	2	25
Capacitación SKY	Actualización	2	18
Capacitación técnica programa integral para la implementación del protocolo para inspectores y notificadores del IMPI	Fortalecimiento del desempeño	1	85
Chemical Structure Search in Patentscope	Actualización	2	1
Clasificadores del gasto	Fortalecimiento del desempeño	1	20
Conductor de transporte ejecutivo	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Congreso Prevencionar México 2019 pasado y futuro	Actualización	1	2
Concesión de licencias de programas informáticos incluidos los de código abierto	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Construcción de una cultura igualitaria y libre de violencia	Fortalecimiento del desempeño	2	35
Costumbres y tradiciones: nuestro ropaje cultural	Fortalecimiento del desempeño	2	35
Cultura del cuidado del agua	Fortalecimiento del desempeño	2	81
Curso avanzado sobre derecho de autor y derechos conexos	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Curso avanzado sobre procedimientos de arbitraje y mediación con arreglo a los reglamentos de la OMPI	Actualización	2	2
Curso de formación regional para examinadores de patentes de países de América Latina	Actualización	2	4

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Nombre de la acción	Finalidad de la capacitación	No. de Acciones	Total
Curso de inducción al IMPI	Inducción	13	62
Curso de inducción al puesto	Inducción	13	9
Curso de verano de propiedad intelectual en México de la OMPI	Actualización	1	4
Curso para acreditación de capacidades en Compranet	Actualización	2	6
Cybersecurity Essentials	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Diagnóstico programa integral para la implementación del protocolo para inspectores y notificadores del IMPI	Fortalecimiento del desempeño	1	85
Diplomado gestión de la seguridad y marco legal	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Discusión de examen de fondo	Actualización	2	10
DI-001 introducción al cursillo de propiedad intelectual	Inducción	10	2
DI-101 curso general de propiedad intelectual	Inducción	2	8
DI-203 propiedad intelectual, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales	Fortalecimiento del desempeño	2	4
DI-318 búsqueda de información sobre patentes	Fortalecimiento del desempeño	2	4
El gran show en el IMPI	Fortalecimiento del desempeño	1	80
El impacto de la ergonomía en el trabajo	Fortalecimiento del desempeño	2	36
El uso del idioma: un reflejo de la sociedad	Desarrollo	2	52
Entrenamiento aduanas	Fortalecimiento del desempeño	2	19
Establecimiento de un plan anual de trabajo enfocado	Fortalecimiento del desempeño	1	18
Estrategias negociadoras	Fortalecimiento del desempeño	1	11
Ética pública	Fortalecimiento del desempeño	1	4
Ética y moral: una distinción problemática	Actualización	1	259
Facturación electrónica	Fortalecimiento del desempeño	1	20
Fortaleciendo al IMPI: valorando nuestras experiencias	Fortalecimiento del desempeño	1	367
Gestión administrativa	Fortalecimiento del desempeño	1	12
Gestión de documentos y administración de archivos	Actualización	1	12
Gestión de la eficiencia energética	Fortalecimiento del desempeño	1	57
Hackeando proyectos desde el enfoque Agile	Fortalecimiento del desempeño	1	156
Herramientas básicas de Microsoft office 2010 Excel	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Herramientas básicas de Microsoft office 2010 Word	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Herramientas para prevenir el estrés	Fortalecimiento del desempeño	1	89
Importancia de la figura materna en la construcción de una sociedad más igualitaria	Desarrollo	2	86
Inducción al IMPI	Inducción	12	6
Inducción al puesto	Inducción	13	11
Integración y cohesión de equipos de trabajo ágiles	Fortalecimiento del desempeño	1	89
Interconexiones en los equipos de trabajo	Fortalecimiento del desempeño	1	540
Interpretación y argumentación jurídica	Actualización	1	1
Introducción a la ciberseguridad	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Introducción a la ley federal de transparencia y acceso a la información pública	Inducción	1	15
Introducción al tratado de cooperación en materia de patentes pct-101s	Inducción	2	1
Jornadas técnicas de acompañamiento y asesoría especializada	Actualización	1	3
Juicio de amparo	Fortalecimiento del desempeño	2	83
La adaptabilidad agile: la llave del éxito	Fortalecimiento del desempeño	1	337
La investigación en el procedimiento de responsabilidades administrativas	Fortalecimiento del desempeño	1	5
La pluralidad como valor democrático	Desarrollo	2	83
La responsabilidad penal de los servidores públicos conforme al sistema nacional anticorrupción	Fortalecimiento del desempeño	2	1

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Nombre de la acción	Finalidad de la capacitación	No. de Acciones	Total
Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria	Fortalecimiento del desempeño	1	18
Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y sus lineamientos	Fortalecimiento del desempeño	2	3
Liderazgo agile	Fortalecimiento del desempeño	1	88
Manejo responsable de residuos sólidos urbanos	Fortalecimiento del desempeño	2	73
Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Meetings motivacionales	Fortalecimiento del desempeño	1	89
Nom 009-stps-2011 seguridad para realizar trabajos en altura	Actualización	2	5
Nom-029-stps-2011 mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad	Actualización	2	5
Nuevos servicios en línea	Actualización	13	328
Orientación a resultados	Desarrollo	1	1
Overview of the Patentscope Search System	Actualización	2	1
Papá como modelo para acabar con la pobreza intangible: ¿existe un principio y un fin?	Desarrollo	2	86
Planeación estratégica	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Plataforma de búsqueda CLARIVATE	Fortalecimiento del desempeño	2	30
Poblaciones indígenas: la presencia desprotegida	Desarrollo	2	64
Políticas de acceso a la información	Fortalecimiento del desempeño	4	2
Principios y lineamientos generales de derecho	Fortalecimiento del desempeño	1	12
Procedimiento de impugnación y criterios del pleno	Actualización	2	1
Proof of use	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Propiedad intelectual, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Protocolo de actuación en visitas de notificación e inspección del IMPI	Fortalecimiento del desempeño	1	85
Reformas fiscales 2020	Fortalecimiento del desempeño	1	20
Régimen fiscal de los gastos de viaje	Fortalecimiento del desempeño	1	19
Scrum Developer	Fortalecimiento del desempeño	1	10
Scrum Master	Fortalecimiento del desempeño	1	20
Scrum Product Owner	Fortalecimiento del desempeño	2	25
Seguridad en redes, sistemas y aplicaciones	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Seminar on the Hague System: Insights into refusals and new developments, opportunities	Fortalecimiento del desempeño	2	1
Seminario itinerante sobre la importancia de los derechos de propiedad intelectual para las pymes: la perspectiva europea y latinoamericana	Actualización	2	2
Seminario sobre la protección de indicaciones geográficas	Actualización	2	20
Sensibilización en materia de control interno	Actualización	2	160
Sensibilización para la transparencia y la rendición de cuentas	Fortalecimiento del desempeño	2	5
Sesión de capacitación para la administración de riesgos	Fortalecimiento del desempeño	1	17
Sesión de trabajo para la administración de riesgos	Fortalecimiento del desempeño	1	17
Sesiones de trabajo tácticas	Fortalecimiento del desempeño	1	11
Sistema de indicadores	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Sistema de obligaciones de transparencia (SIPOT)	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Social media, bloggers, influencers and their IP implications	Desarrollo	2	1
Summit 2019	Fortalecimiento del desempeño	1	28
Tabaquismo y las principales enfermedades que ocasiona	Fortalecimiento del desempeño	2	58
Taller de actividad inventiva y novedad	Actualización	1	31
Taller de autoevaluación de control interno	Actualización	1	26

Nombre de la acción	Finalidad de la capacitación	No. de Acciones	Total
Taller de capacitación de agentes aduanales en materia de propiedad intelectual	Fortalecimiento del desempeño	2	4
Técnicas de negociación internacional/y el instituto mexicano de la propiedad industrial.	Fortalecimiento del desempeño	2	12
Tendencias y nuevas disciplinas contempladas en los acuerdos comerciales internacionales: alianza del pacífico, CPTPP y USMCA	Actualización	2	1
Tipos de cáncer más frecuente en hombres y mujeres en México	Fortalecimiento del desempeño	1	77
Toles Higher	Fortalecimiento del desempeño	1	1
Toma de decisiones proactivas y ágiles	Fortalecimiento del desempeño	1	88
Un corto viaje por los derechos de propiedad intelectual relacionadas con el comercio ADPIC	Inducción	2	1
Uso y manejo de extintores	Actualización	1	11
Valores: el eje motivacional en la vida personal y laboral	Actualización	2	227

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En 2019 se realizaron 247 acciones contenidas en el Programa Anual de Capacitación (PAC) por lo que se cumplió al 100%.

De las 4,939 personas servidoras públicas programadas para capacitarse durante ese mismo ejercicio, se registraron 5,118 participantes por lo que se obtuvo el 104% de avance en el PAC.

Se ejerció un total de \$12,807,607.53 de los \$14,425,209, lo que representa un avance del 88.78% del presupuesto total asignado a la partida 33401.

Es importante mencionar que se llevaron a cabo capacitaciones que no tuvieron costo, esto derivado del establecimiento de diversos Convenios con diversas instituciones a nivel nacional e internacional.

IV.5 Disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en el PEF 2019 **Acciones realizadas para dar cumplimiento a los artículos 13 y 14 del Decreto de PEF 2019**

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 del PEF 2019 y en conformidad con el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, entre otras medidas; el IMPI ha implementado diversas acciones, dentro de las cuales destacan:

- Realización de 111 videoconferencias (79 nacionales y 32 internacionales) con un total de 2,545 participantes (2,201 nacionales y 344 internacionales), con estas cifras se estima se ahorraron 8,039.4 miles de pesos del gasto por concepto de traslados y viáticos nacionales e internacionales de servidores públicos.
- En los mantenimientos de inmuebles, mobiliario y maquinaria se ha aplicado una reducción del 10% en los importes de los contratos.
- Con la aplicación del Memorándum de austeridad emitido por el titular del Ejecutivo Federal ha habido un importante disminución de los gastos en viáticos y pasajes nacionales e internacionales.
- Se mantuvo la misma tarifa del año anterior para el otorgamiento de gasolina en comisiones oficiales.
- En la adquisición de pasajes aéreos se privilegió el uso de tarifas económicas en aerolíneas de bajo costo para la reducción de los gastos por este concepto.

- Se redujeron recursos por 26,472.4 miles de pesos del presupuesto autorizado en cumplimiento del memorándum del Titular del Ejecutivo Federal. La reducción correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2019-10-K8V-4, del 8 de julio de 2019.

IV.6 Programas Nacionales

Programa Nacionales de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024

- Con fundamento en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. El 26 de diciembre de 2019 se firmaron las Bases de Colaboración en cumplimiento del Decreto por el que se aprueba dicho Programa, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Economía y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.
- Derivado de lo anterior, el 30 de diciembre de 2019 se formalizó el instrumento jurídico SE-IMPI.
- Dicho instrumento fue difundido a los Titulares de las áreas del Instituto en enero de 2020.

IV.7 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses RH

Primer Trimestre

Primera Sesión Ordinaria

- Aprobación y autorización del Programa Anual de Trabajo (PAT).
- Actualización del Código de Conducta, integrado por el Código de Ética, los Compromisos de las personas Servidoras Públicas y las Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública; así como de los documentos rectores para la gestión del Comité siendo los siguientes:
 - Mecanismo de actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses
 - Protocolo de intervención para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual
 - Protocolo de intervención para la no violencia y no discriminación en el IMPI
 - Protocolo de atención a quejas y denuncias en caso de un presunto incumplimiento al Código de Conducta.
- Aprobación del calendario de sesiones.

Segundo Trimestre

- Consolidación del Mecanismo de control para la atención oportuna y suficiente a los casos presentados ante el CEPCI, en atención al Programa de Trabajo de Control Interno, a ser presentado en la Segunda Sesión.
- Selección de personas integrantes del CEPCI a nivel Dirección Divisional y la actualización del Directorio en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
- Desarrollo del Programa de Cultura Institucional (PCI), mediante acciones de capacitación al personal.
- Participación en el diagnóstico en materia de denuncias y presuntos casos de acoso sexual y hostigamiento sexual.
- Seguimiento a cada uno de los rubros del Tablero de Control para la Evaluación Integral del CEPCI.
- Implementación del programa de Difusión en materia de ética pública, mediante posters, infografías, frases, campañas, específicamente en declaración patrimonial.

Tercer Trimestre

Segunda Sesión Ordinaria.

- Modificación del Código de Conducta y de los Documentos Rectores del CEPCI, en apego a la “Guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como para las empresas productivas del Estado”.
- Presentación del Mecanismo de control para la atención oportuna y suficiente a los casos presentados ante el CEPCI, dando cumplimiento al Programa de Trabajo de Control Interno.

- Difusión del directorio de integrantes del CEPCI a través de los medios de comunicación interna.
- Seguimiento al Programa de Difusión en materia de ética pública, a través de materiales relacionados con: Cultura Ética, Combate al robo de hidrocarburos, Pilares de la nueva ética pública, Código de Conducta y Sensibilización ante el hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Desarrollo del Programa de Integridad y del Modelo de Inclusión para la Productividad del Personal (MIPP), mediante capacitaciones que promueven el logro de las metas institucionales, con una gestión de proyectos disciplinarios, impulsando la adaptación, el trabajo en equipo y favoreciendo el rendimiento del personal, en un marco de eficacia y eficiencia, en estricto orden con los estándares éticos y de conducta.

Cuarto Trimestre

Tercera Sesión Ordinaria

- Seguimiento al Programa Anual de Trabajo con un pre-Informe Anual de Actividades, Semblanza de las acciones realizadas por el CEPCI, dando cumplimiento a los rubros del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los CEPCI.
- Difusión de diverso material para fortalecer la cultura ética institucional.
- Participación en el Cuestionario para evaluar el apego Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, para conocer la vivencia de valores y el apego al Código de Conducta Institucional.
- Realización de los eventos deportivos y socioculturales, en los cuales se fomentó entre el personal y sus familias los principios y valores contenidos en el Código de Conducta.
- Actualización del Código de Conducta, principalmente por la inclusión de los Compromisos de las Personas Servidoras Públicas, en apego a la “Guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como para las Empresas Productivas del Estado”.
- Atención a una denuncia en materia de violencia laboral en apego al “Protocolo de intervención para la no violencia y no discriminación”, se brindó acompañamiento a la persona denunciante. En el pleno del Comité se concluyó que no se encontraron elementos suficientes para determinar la violencia laboral; sin embargo, se exhortó a las partes involucradas a participar de forma activa en acciones de capacitación con la finalidad de fomentar un adecuado clima institucional. Con ello se protegió los derechos humanos y se salvaguardó la integridad de la parte quejosa, considerando como medidas cautelares el cambio de adscripción y de centro de trabajo; dando con ello, por completamente atendido y concluido el caso.
- Selección de personas a nivel Subdirección Divisional, Coordinación Departamental y Personal Operativo que integran el Comité para el periodo de 2020-2022.

Código de ética y Reglas de Integridad

Con la finalidad de dar atención al “Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de febrero de 2019, y en apego a la “Guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como para las Empresas Productivas del Estado”, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se actualizó con la imagen institucional el Código de Conducta, mismo que contiene el Código de Ética, las Reglas de Integridad, los Compromisos de las Personas Servidoras Públicas, y el propio Código de Conducta. Asimismo, se difundió por los medios de comunicación interna.
- Mediante el Programa de Integridad y el Programa de Cultura Institucional, se llevaron a cabo acciones de capacitación enfocadas en el fomento de valores y equidad de género, promoviendo el logro de metas institucionales, con una gestión de proyectos disciplinarios, impulsando la adaptación, el trabajo en equipo y favoreciendo el rendimiento del personal, en un marco de eficiencia y eficacia, en estricto orden de los estándares éticos y de conducta.
- Se fomentó el apego a los valores y principios, a través de Campañas de Difusión, tales como:

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

- Cultura Ética
 - Combate al robo de hidrocarburos
 - Pilares de la nueva ética pública
 - Fomento de la declaración patrimonial
 - Código de Conducta
 - Sensibilización de hostigamiento sexual y acoso sexual
- Participación del personal en el Cuestionario para evaluar el apego Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, con el fin de conocer la vivencia de valores y el apego al Código de Conducta Institucional.
 - Mediante eventos deportivos y socioculturales se fomentó entre el personal los principios y valores contenidos en el Código de Conducta.
 - Asimismo, en apego a la “Guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como para las Empresas Productivas del Estado”, el Código de Conducta fue actualizado nuevamente, poniendo énfasis a la firma de la Carta Compromiso como una actividad sustancial del personal, en apego a los principios y valores contenidos en dicho Código. Asimismo se difundió por los medios de comunicación interna.

V. Asuntos relevantes

Programa de abatimiento del rezago y de atención de asuntos en trámite

Dirección Divisional de Patentes

Antecedentes

En cumplimiento del acuerdo 4/205/1ª adoptado en la 1ª Junta de Gobierno de 2005 y en atención a la opinión y recomendaciones del Comisariato al Informe de Autoevaluación y Labores de 2004, se presentó un “Programa de abatimiento de rezago en atención de resoluciones en trámite de Marcas y Patentes 2005-2008”, aprobado por acuerdo 18/2005/2ª en la 2ª sesión ordinaria 2005 de la Junta de Gobierno del IMPI. Al cierre de 2008, dicho Programa tuvo un cumplimiento de 102% (85,089 conclusiones) del total proyectado (83,303 conclusiones).

Derivado de los acuerdos 15/2015/3ª (recomendación 02/15) y 03/2016/1ª (recomendación 05/15) e información solicitada por los comisarios contenida en el oficio CDE/114/2016 y CDE/343/2016, se instrumentó un nuevo programa de trabajo para la atención de solicitudes informando si aún existía rezago. Mediante el oficio CGOVC/113/DE/317/2017 del 20 de julio de 2017, el comisariato del Sector Desarrollo Económico de la Secretaría de la Función Pública dio por atendidas dichas recomendaciones.

Para el cumplimiento de dichos programas se incrementó la estructura de esta Dirección. De una plantilla de 124 empleados en 2003 la DDP pasó a 204 en 2005 (un incremento de 64.51%). La última reestructuración de la Dirección fue en 2007 creando una nueva Subdirección de Examen de fondo y dos Coordinaciones de examen.

Situación Actual

Actualmente no se tiene un programa de atención al “rezago”. La Dirección Divisional de Patentes distingue las solicitudes que se presentan, lo que se traduce en que los asuntos concluidos se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI. Por lo anterior se presenta el “Reporte Trimestral de Solicitudes de Patentes y Registros 2019”.

Reporte trimestral de solicitudes de patentes y registros enero-diciembre 2019				
Concepto	Trimestre			
	1er.	2do.	3er.	4to.
Solicitudes en trámite al inicio de 2019	69,161	68,205	68,198	67,332
Solicitudes recibidas	4,784	5,185	5,032	5,370
Solicitudes concluidas (forma y fondo)	5,740	5,192	5,898	4,061
Solicitudes en trámite al cierre del trimestre	68,205	68,198	67,332	68,041

Fuente: Dirección Divisional de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La atención de las solicitudes, y, en consecuencia, sus respectivos plazos de resolución, son en función del cumplimiento de los plazos publicados por parte del IMPI, así como la respuesta por parte del solicitante.

Actualmente las solicitudes se atienden con el apoyo de plazas eventuales de especialistas en propiedad industrial adscritos a las Coordinaciones de Examen de Fondo que son autorizadas en cada ejercicio, pues no se ha incrementado la estructura de la DDP desde 2007. Sin embargo, es importante mencionar que las autorizaciones de estas plazas han ido disminuyendo, ya que, de 18 plazas asignadas a las áreas de fondo de un total de 20 plazas eventuales que se autorizaron en 2013, al cierre

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

del periodo enero-diciembre de 2019 únicamente se contó con 8 plazas eventuales para las Coordinaciones de fondo de un total de 11 plazas, lo que represento un decremento del 44% de personal eventual para fondo en este 2019.

Dirección Divisional de Marcas

En el marco del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” había 394 expedientes pendientes de resolver al inicio de 2019, de los cuales se solventaron 17, quedando pendientes 377 cuya conclusión depende de la resolución que emita un tercero, es decir, otra autoridad, o bien, del comportamiento que el usuario presente con su solicitud. Si bien el Programa concluyó, se seguirá dando seguimiento.

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución en el marco del Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite	
Expedientes pendientes de resolver al inicio de 2019	394
Número de solicitudes resueltas	17
Registro	9
Negativas	1
Desistimiento	1
Abandonos por Gaceta	6
Expediente por solventar	377
Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

Este programa no aplica para la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, sin embargo, se cuenta con un control preventivo, para no generar rezago en los Procedimientos de Declaración Administrativa, que se da a conocer en el plan de trabajo de cada ejercicio a través del cual se establecen las metas de asuntos a resolver por cada Subdirección Divisional en relación con los asuntos en trámite.



Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Avances y resultados del programa de trabajo de Control Interno (PTCI)



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
10	22

Situación de las Acciones de Mejora				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	0	0.0	22	0
Segundo	1	4.5	21	0
Tercero	12	54.5	9	0
Cuarto	9	40.9	0	0

Situación de las Acciones de Mejora					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Cuarto	22	22	100.0	0	0

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
0	0	0

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	Retroalimentar la evaluación del mecanismo que permite conocer y asegurar el cumplimiento de los objetivos, misión, visión, y valores institucionales.	100
2	Dar seguimiento a las acciones de capacitación y evaluar, a fin de reforzar la identificación de la causa raíz de las debilidades de control interno en los procesos.	100
3	Dar seguimiento a las acciones de capacitación y evaluar, a fin de reforzar la identificación de la causa raíz de las debilidades de control interno en los procesos.	100
4	Dar seguimiento a las acciones de capacitación y evaluar, a fin de reforzar la identificación de la causa raíz de las debilidades de control interno en los procesos.	100
5	Dar seguimiento a las acciones de capacitación y evaluar, a fin de reforzar la identificación de la causa raíz de las debilidades de control interno en los procesos.	100
6	Dar seguimiento a las acciones de capacitación y evaluar, a fin de reforzar la identificación de la causa raíz de las debilidades de control interno en los procesos.	100
7	Identificar en el Cronograma de Trabajo para el desarrollo o mejoras a los procesos a través de TIC's el nombre de los usuarios finales los cuales son lo que evalúan la operación de los sistemas.	100
8	Identificar en el Cronograma de Trabajo para el desarrollo o mejoras a los procesos a través de TIC's el nombre de los usuarios finales los cuales son lo que evalúan la operación de los sistemas.	100
9	Identificar en el Cronograma de Trabajo para el desarrollo o mejoras a los procesos a través de TIC's el nombre de los usuarios finales los cuales son lo que evalúan la operación de los sistemas.	100
10	Identificar en el Cronograma de Trabajo para el desarrollo o mejoras a los procesos a través de TIC's el nombre de los usuarios finales los cuales son lo que evalúan la operación de los sistemas.	100
11	Identificar en el Cronograma de Trabajo para el desarrollo o mejoras a los procesos a través de TIC's el nombre de los usuarios finales los cuales son lo que evalúan la operación de los sistemas.	100



Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Nº. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
12	Dar seguimiento y verificar la cancelación oportuna de los accesos tanto a espacios físicos como a TIC's.	100
13	Dar seguimiento y verificar la cancelación oportuna de los accesos tanto a espacios físicos como a TIC's.	100
14	Dar seguimiento y verificar la cancelación oportuna de los accesos tanto a espacios físicos como a TIC's.	100
15	Dar seguimiento y verificar la cancelación oportuna de los accesos tanto a espacios físicos como a TIC's.	100
16	Dar seguimiento y verificar la cancelación oportuna de los accesos tanto a espacios físicos como a TIC's.	100
17	Difundir y dar a conocer el mecanismo para la atención a quejas emitidas. Asimismo, instrumentar un mecanismo que permita verificar el registro, análisis y atención oportuna y suficiente a las quejas.	100
18	Implementar un mecanismo de información que permita retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	100
19	Implementar un mecanismo de información que permita retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	100
20	Implementar un mecanismo de información que permita retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	100
21	Implementar un mecanismo de información que permita retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	100
22	Implementar un mecanismo de información que permita retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Durante el cuarto trimestre de este año, no se presentaron problemáticas que obstaculizaran el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno del IMPI.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

Durante el cuarto trimestre de este año, las cuatro Direcciones Divisionales involucradas en este Programa de Trabajo de Control Interno, llevaron a cabo el 100% de las acciones comprometidas, en los tiempos establecidos y se cuenta con el soporte documental correspondiente.

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2019.

El Coordinador de Control Interno
Victor Manuel Terán Arista

Director Divisional de Administración

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional
Eduardo Velasquillo Herrera

Coordinador de Planeación Estratégica

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

14/1/2020

Seguimiento



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas

13

Situación de las Acciones de Control				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	1	7.7	9	3
Segundo	3	23.1	6	3
Tercero	0	0.0	9	0
Cuarto	9	69.2	0	0

Situación de las Acciones de Control					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Cuarto	13	13	100.0	0	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%

0

Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%

0

Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%

0

Lista de Acciones de Control		
No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación y ocupación de las plazas autorizadas de carácter eventual o de estructura, según sea el caso, en apego a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal que emita la SHCP	100
1.2.1	Emitir los comunicados a las áreas adscritas a la Dirección Divisiva de Patentes cuando se publique nueva normativa a cumplir con motivo del cumplimiento de la meta establecida del proceso prioritario de la DDP	100
1.3.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través de información que genera el SAGPAT (Sistema Automatizado y de Gestión), así como el cumplimiento del Indicador de Resoluciones a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Visión	100
2.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación de plazas eventuales	100
3.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para regularizar las plazas autorizadas de carácter eventual como de estructura.	100
3.2.1	Realizar las actualizaciones oportunamente del perfil funcional del personal en los profesiogramas	100
3.3.1	Seguimiento oportuno del estado procesal de las solicitudes de declaración administrativas en trámite	100
3.4.1	Monitoreo de alertas de los mandos medios, para que la primera atención a las solicitudes de declaración administrativa, sea en un plazo menor a 1.5 meses	100

<https://controlinterno.funcionpublica.gob.mx/ESCI/AdmSeguimiento.sci>

1/2



Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

14/1/2020

Seguimiento

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
4.1.1	Porcentaje mayor de monto adjudicado en las Licitaciones Públicas	100
4.2.1	Publicar el 100% de las licitaciones públicas en COMPRANET	100
5.1.1	Monitoreo de notificaciones de los Actos Administrativos en Materia de Patentes y Registros, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo Mensual de notificaciones emitidas por el área de Patentes. Elaboración y formalización del cuadro de Monitoreo de Notificaciones del área de Patentes.	100
6.1.1	Monitoreo de notificaciones de los Actos Administrativos en Materia de Signos Distintivos, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo Mensual de notificaciones emitidas por el área de Marcas. Elaboración y formalización del cuadro de Monitoreo de Notificaciones del área de Marcas.	100
7.1.1	Monitoreo de notificaciones de los Actos Administrativos en Materia de Procedimientos de Declaración Administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo Mensual de notificaciones emitidas por el área de Protección a la Propiedad Intelectual. Elaboración y formalización del cuadro de Monitoreo de Notificaciones del área de Protección a la Propiedad Intelectual.	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el programa de trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

Las acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el cuarto trimestre del 2019, han sido implementadas por cada unidad administrativa oportunamente para el seguimiento y control de sus respectivos riesgos, presentando un avance del 100%, lo que ha permitido contener de forma efectiva la posibilidad de ocurrencia o materialización de alguno de los riesgos determinados.

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020.

El Coordinador de Control Interno
Víctor Manuel Terán Arista

Dirección
Director Divisional de Administración

El Enlace de Administración de Riesgos
Eduardo Velasquillo Herrera

Dirección
Coordinador de Planeación Estratégica

Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras

Auditoría Externa

Al 31 de diciembre del ejercicio 2019, el Despacho De Anda, Torres, Gallardo y CIA. S.C. de R.L. de C.V. audita los Estados Financieros del periodo 1º de enero a 31 de diciembre de 2019. La entrega de información auditable está programada para el 15 de febrero de 2020, conforme al calendario remitido por el Despacho.

No se tienen observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de atender al 31 de diciembre de 2019.

Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna						
Observaciones pendientes de atender al 31 de diciembre de 2019								
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Obs.	Trim.	Año	Título de la Observación	Status
Dirección Divisional de Administración								
1	Activo Fijo	OIC	12	1	4	2019	El inventario de bienes practicado en 2018, presenta diferencias de menos contra los registros del activo fijo en el sistema SAP.	P
2	Activo Fijo	OIC	12	2	4	2019	Baja de bienes por enajenación que no se encuentra registrada en el sistema SAP.	P
3	Activo Fijo	OIC	12	3	4	2019	Diferencias en el cálculo de la depreciación de activos fijos que emite el SAP.	P
Dirección Divisional de Patentes								
4	Al Desempeño	OIC	13	1	4	2019	Deficiencias en la atención de solicitudes de patentes y registros correspondientes al ejercicio 2018 y al periodo de enero a septiembre del 2019.	P
5	Al Desempeño	OIC	13	2	4	2019	Actividades programadas para la organización y conservación de los archivos que no se han concretado por falta de acciones específicas en el Plan de Actividades.	P
6	Al Desempeño	OIC	13	3	4	2019	Falta de capacitación en el campo técnico al personal de la Dirección Divisional de Patentes.	P

Fuente: Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Apéndice

Estado de Situación Financiera Comparativo

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018					
(Cifras Preliminares en Miles pesos)					
ACTIVO	Diciembre 2019	Diciembre 2018	PASIVO	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,993,155.8	1,562,753.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,767.6	29,043.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,297.3	4,393.2	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	55,782.5	57,218.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	Total de Pasivos Circulantes	91,550.1	86,261.7
Almacenes	8,374.7	8,932.5	Pasivo No Circulante		
Otros Activos Circulantes	256.9	256.9	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	2,005,084.7	1,576,336.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	7,985.2	12,247.1
Activo No Circulante			Provisiones a Largo Plazo	78,630.6	45,965.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	704,014.5	704,014.5	Total de Pasivos No Circulantes	86,615.8	58,212.5
Bienes Muebles	162,875.9	176,684.9	Total del Pasivo	178,165.9	144,474.2
Activos Intangibles	909.9	909.9	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-412,079.3	-400,341.6	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	160,041.3	160,041.3
Activos Diferidos	0.0	0.0	Aportaciones	160,041.3	160,041.3
Total de Activos No Circulantes	455,721.0	481,267.7	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,029,090.3	1,659,580.2
Total del Activo	2,460,805.7	2,057,603.9	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	369,946.9	213,378.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,659,143.4	1,446,201.9
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	93,508.2	93,508.2
			Resultado por Posición Monetaria	93,508.2	93,508.2
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,282,639.8	1,913,129.7
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,460,805.7	2,057,603.9

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Estado de Resultados o Actividades

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Estado de Actividades Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 (Cifras Preliminares en Miles de Pesos)		
CONCEPTO	Diciembre 2019	Diciembre 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	973,276.1	868,140.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	973,276.1	868,140.3
Otros Ingresos y Beneficios	147,806.6	112,274.4
Ingresos Financieros	145,312.6	110,580.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,494.0	1,695.3
Incremento por variación de inventarios	0.0	-1.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,121,082.7	980,414.7
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	715,336.6	735,280.0
Servicios Personales	438,082.7	454,283.2
Materiales y Suministros	8,372.1	7,186.0
Servicios Generales	268,881.8	273,810.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,701.5	11,210.9
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	5,716.9	5,192.4
Transferencias al Exterior	4,218.1	4,419.3
Ayudas Sociales	1,766.5	1,599.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	24,097.7	20,545.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	25,216.3	20,146.9
Otros Gastos	-1,118.6	398.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	751,135.8	767,036.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<u>369,946.9</u>	<u>213,378.3</u>

¹No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Fuente: Dirección Divisinal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Estado de flujo de efectivo

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		
Estado de Flujo de Efectivo		
Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018		
(Cifras Preliminares en Miles de Pesos)		
Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,121,082.7	980,414.7
Impuestos	0.0	0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0
Derechos	0.0	0.0
Productos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	973,276.1	868,140.3
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0.0	0.0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Otros Orígenes de Operación	147,806.6	112,274.4
Aplicación	751,135.8	767,036.4
Servicios Personales	438,082.7	454,283.2
Materiales y Suministros	8,372.1	7,186.0
Servicios Generales	268,881.8	273,810.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0
Ayudas Sociales	1,766.5	1,599.2
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	5,716.9	5,192.4
Transferencias a la Seguridad Social	4,218.1	4,419.3
Donativos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones	0.0	0.0
Aportaciones	0.0	0.0
Convenios	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Operación	24,097.7	20,545.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	369,946.9	213,378.3



Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		
Estado de Flujo de Efectivo		
Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018		
(Cifras Preliminares en Miles de Pesos)		
Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	396,710.6	475,382.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	25,546.3	0.0
Otros Orígenes de Inversión	371,164.3	475,382.4
Aplicación	369,947.4	431,532.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	148,939.5
Bienes Muebles	0.0	10,351.9
Otras Aplicaciones de Inversión	369,947.4	272,241.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	26,763.1	43,849.6
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	35,127.3	27,025.5
Endeudamiento Neto	0.0	0.0
Interno	39,389.2	924.6
Externo	(4,261.9)	1,187.3
Otros Orígenes de Financiamiento	0.0	24,913.6
Aplicación	1,435.6	16,552.8
Servicios de la Deuda	0.0	0.0
Interno	0.0	16,552.8
Externo	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,435.6	0.0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	33,691.7	10,472.7
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	430,402.2	267,700.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,562,753.6	1,303,134.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,993,155.8	1,562,753.6

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Estado de cambios en la Posición Financiera

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Estado de Cambios en la Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 (Cifras Preliminares en Miles de Pesos)					
CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN	CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	430,402.2	27,200.4	PASIVO	5,697.5	408,899.3
Activo Circulante	430,402.2	1,653.7	Pasivo Circulante	1,435.6	6,724.0
Efectivo y Equivalentes	430,402.2	0.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	6,724.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	1,095.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	557.8	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,435.6	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Activo No Circulante	0.0	25,546.7	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	Pasivo No Circulante	4,261.9	32,665.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	13,809.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	11,737.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	4,261.9	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	0.0	32,665.2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.0	369,510.1
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0
			Aportaciones	0.0	0.0
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.0	369,510.1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.0	156,568.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	212,941.5
			Revalúos	0.0	0.0
			Reservas	0.0	0.0



Informe de Autoevaluación
enero–diciembre 2019

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Estado de Cambios en la Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 (Cifras Preliminares en Miles de Pesos)						
<u>CUENTA</u>	<u>ORIGEN</u>	<u>APLICACIÓN</u>		<u>CUENTA</u>	<u>ORIGEN</u>	<u>APLICACIÓN</u>
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
				Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Informe de Autoevaluación
enero-diciembre 2019

Inversión Física

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL										
INVERSION FISICA 2019										
ENERO – DICIEMBRE										
(miles de pesos)										
P R E S U P U E S T O										
Concepto	A n u a l			Ejercido en el periodo		Variación		Acumulado al Periodo		
	Original	Modificado	Autorizado	Programado	Ejercido	Absoluta P-E	% E/P	Flujo de Efectivo		Devengable
								Programado	Ejercido	Ejercido
1.- Origen de los Recursos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fiscales										
Créditos										
Interno										
Externo										
2.- Aplicación de los Recursos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisiciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración										
Estudios y Proyectos										
Conservación y Mantenimiento										

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial